



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Evaluación de Satisfacción de la Política de Desarrollo Infantil, Caso De Estudio: Centro Creciendo Con Nuestros Hijos “San Isidro” Loja, periodo 2023.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA:

Daniela Alejandra Tene Sisalima.

DIRECTOR:

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Esparza Aguirre Diego Armando**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL, CASO DE ESTUDIO: CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS "HIJOS SAN ISIDRO" LOJA, PERIODO 2023**, perteneciente al estudiante **Daniela Fernanda Tene Sisalima**, con cédula de identidad N° **1752020774**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 30 de Agosto de 2023



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO
ESPARZA AGUIRRE

F) _____

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000751

3. Autoría

Yo, **Daniela Fernanda Tene Sisalima**, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1752020774

Fecha: 11 de marzo de 2024.

Correo electrónico: daniela.tene2001@gmail.com

Teléfono: 0986175718

4. Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Daniela Fernanda Tene Sisalima** declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado **“Evaluación de Satisfacción de la Política De Desarrollo Infantil, Caso De Estudio: Centro Creciendo Con Nuestros Hijos “San Isidro”, Loja, periodo 2023”**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Digital Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: Daniela Fernanda Tene Sisalima.

Cédula de identidad: 1752020774

Dirección: Esteban Godoy.

Correo electrónico: daniela.tene2001@gmail.com

Teléfono: 0986175718

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de tesis: Ing. Diego Armando Esparza Aguirre Mg. Sc.

5. Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios, a mis padres Galo Tene M. y Yolanda Sisalima M., quienes me han acompañado en el transcurso de mi vida académica, además de inculcarme el valor del amor, la responsabilidad y el respeto por lo que hago, y por ser mi fuente de inspiración constante para lograr esta meta.

Y a mi hija Danna Valentina Espinoza Tene quien es mi motivo para continuar esforzándome cada día a pesar de las adversidades, a mi esposo Sebastián Espinoza quien ha sabido acompañarme y apoyarme durante toda mi etapa estudiantil, y sobre todo en este proceso.

Daniela Fernanda Tene Sisalima

6. Agradecimiento

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja y a su planta docente, quienes forman parte de la Carrera de Administración Pública, por sus conocimientos, disposición y sobre todo por las oportunidades que me han brindado durante estos cuatro años.

De igual manera al Ministerio de Inclusión Económica y Social, institución que me brindó información para el desarrollo del presente trabajo.

Y de manera especial quiero agradecer principalmente al Ing. Diego Esparza Aguirre Mg. Sc., director de tesis, quien con sus conocimientos ha sabido guiarme durante este proceso, por su paciencia, empeño y colaboración para el desarrollo y culminación del presente trabajo de trabajo de integración curricular.

Daniela Fernanda Tene Sisalima

7. Índice de contenidos

1. Portada.....	i
2. Certificación	ii
3. Autoría.....	iii
4. Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.	iv
5. Dedicatoria	v
6. Agradecimiento	vi
7. Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xii
Índice de anexos.....	xiii
1. Título	1
2. Resumen:.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.	5
4. 1. Antecedentes.....	5
4. 2. Bases teóricas.	6
4.2.1. Teoría del Aprendizaje Social.....	6
4.2.2. Teoría del Desarrollo Psicosocial.....	7
4.2.3. Teoría del Desarrollo Nutricional Infantil.	8
4.2.4. Teoría de la socialización de Género.....	9
4.2.5. Teoría de la socialización no violenta.	10
4.2.6. Teoría de Disonancia Cognitiva.	10
4.2.7. Teoría de la Expectativa-Confirmación.	12
4. 3. Marco legal.....	12
4.3.1. Constitución de la República del Ecuador	12
4.3.2. Instrumentos Internacionales.	15

4.3.3.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	15
4.3.4.	Ley Orgánica de Educación Intercultural.	17
4.3.5.	Decreto Ejecutivo N° 1211 del 15 de diciembre de 2020.	17
4.3.6.	Acuerdo Interministerial Nro. 0015 – 14.....	18
4.3.7.	Acuerdo Ministerial Nro. MIES – 2022 – 054 (Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos):	18
4. 4.	Marco Referencial.....	19
4. 5.	Marco Conceptual:.....	20
4.5.1.	Políticas Públicas:.....	20
4.5.2.	Ciclo de Políticas Públicas:.....	22
4.5.3.	Proceso de Implementación de las políticas públicas:	23
4.5.4.	Evaluación de Políticas Públicas.....	24
4.5.5.	Evaluación de Satisfacción.....	25
4.5.6.	Evaluación de satisfacción de los padres de familia.....	25
	4.5.6.1. Métodos recomendados para la evaluación de satisfacción de los padres de familia. 26	
4.5.7.	Desarrollo Infantil.	26
	4.5.8.1. Generalidades.	26
5.	Metodología:	27
5. 1.	Objetivo Específico 1: Analizar la norma técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, con relación al caso CNH San Isidro, año 2023.....	28
5. 2.	Objetivo Específico 2: Determinar la satisfacción de los padres de familia con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.	28
5. 3.	Objetivo específico 3: Proponer un Plan de Mejoras para el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.....	30
6.	Resultados.	30
6.1.	Objetivo Específico 1: Analizar la norma técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, con relación al caso CNH San Isidro, año 2023.....	31
	o Enfoque: Desarrollo evolutivo:.....	33
	o Enfoque: Salud y nutrición.....	34

o	Enfoque: Género:.....	35
o	Enfoque: Prevención de violencia:	38
o	Enfoque: Movilidad humana:	40
o	Enfoque: Intercultural:.....	42
6.2.	Objetivo Específico 2: Determinar la satisfacción de los padres de familia con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.	51
6.2.1.	Enfoque Desarrollo Evolutivo:	53
6.2.1.1.	Variable logros continuos de crecimiento y maduración	53
6.2.2.	Enfoque Salud y Nutrición:	54
6.2.2.1.	Variable salud:	54
6.2.2.2.	Variable alimentación	55
6.2.2.3.	Variable procesos de aprendizaje:.....	57
6.2.2.4.	Variable entornos protectores familiares:	58
6.2.3.	Enfoque Género:.....	59
6.2.3.1.	Variable género e igualdad:	59
6.2.3.2.	Variable participación activa e igualitaria entre todos y todas:.....	60
6.2.4.	Enfoque Prevención de violencia:	61
6.2.4.1.	Variable derechos y respeto:.....	61
6.2.4.2.	Variable entornos libres de violencia:	63
6.2.5.	Enfoque movilidad humana:	64
6.2.5.1.	Variable movilizarse libremente:	64
6.2.6.	Enfoque intercultural.	65
6.2.6.1.	Variable identidad:.....	65
6.2.6.2.	Variable práctica de saberes:.....	66
6.2.6.3.	Variable desarrollo:.....	67
6.2.6.4.	Variable Crianza:	69
6.3.	Objetivo específico 3: Proponer un Plan de Mejoras para el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.	71
7.	Discusión.....	84
8.	Conclusiones:.....	90

9. Recomendaciones:	91
10. Referencias bibliográficas:.....	92
11. Anexos:	97

Índice de tablas

Tabla 1 Constitución de la República del Ecuador.....	12
Tabla 2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana	15
Tabla 3 Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	17
Tabla 4 Decreto Ejecutivo Nro. 1211	17
Tabla 5 Acuerdo Ministerial Nro. 0015-14	18
Tabla 6 Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-054	18
Tabla 7 Población Objetivo	28
Tabla 8 Datos e Información de los Representantes Familiares	51
Tabla 9 Pregunta 1, Logros continuos de crecimiento y maduración	53
Tabla 10 Pregunta 2, Salud	54
Tabla 11 Pregunta 3, Alimentación.....	55
Tabla 12 Pregunta 4, procesos de aprendizaje	57
Tabla 13 Pregunta 5, Entornos protectores.....	58
Tabla 14 Pregunta 6, género e igualdad.....	59
Tabla 15 Pregunta 7, Participación activa e igualitaria.	60
Tabla 16 Pregunta 8, derechos y respeto.....	62
Tabla 17 Pregunta 9, entornos libres de violencia	63
Tabla 18 Pregunta 10, movilizarse libremente	64
Tabla 19 Pregunta 11, identidad	65
Tabla 20 Pregunta 12, práctica de saberes.....	66
Tabla 21 Pregunta 13, desarrollo.....	67
Tabla 22 Pregunta 14, crianza	69
Tabla 23 Análisis FODA del Centro Creciendo con Nuestros Hijos.....	77
Tabla 24 <i>Plan de Mejora del CNH San Isidro</i>	79

Índice de figuras

Figura 1 Enfoques de la Norma Técnica del Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH.....	32
Figura 2 Gestiones del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos.	46
Figura 3 Resumen de las brechas entre expectativas y experiencias de los padres de familia.	70
Figura 4 Brechas de satisfacción de los padres de familia	78

Índice de anexos

Anexo 1 Oficio dirigido al MIES para brindar información.	97
Anexo 2 Encuesta a los padres de familia del programa "CNH San Isidro Labrador"	98
Anexo 3 Entrevista a la educadora del programa "CNH San Isidro Labrador"	101
Anexo 4 Evidencias de la aplicación de la encuesta a los padres de familia.....	112
Anexo 5 Evidencias de la aplicación de la entrevista a la educadora del CNH San Isidro.	113
Anexo 6 Certificado de traducción del resumen al idioma inglés	114

1. Título

Evaluación de Satisfacción de la Política De Desarrollo Infantil, Caso De Estudio: Centro
Creciendo Con Nuestros Hijos “San Isidro”, Loja. Periodo 2023

2. Resumen:

El presente trabajo de investigación académica, titulado "Evaluación de la satisfacción de la política de desarrollo infantil: Caso de estudio del Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, Loja, período 2023", tiene como propósito evaluar la satisfacción de la Política de Desarrollo Infantil y proponer un plan de trabajo que mejore las políticas de desarrollo del programa Creciendo con Nuestros Hijos. Para llevar a cabo el trabajo de integración curricular se utilizaron herramientas metodológicas como encuestas, análisis y tabulación de datos, y revisión de documentos bibliográficos. Además, se realiza un diagnóstico exhaustivo con la aplicación de 45 encuestas a padres de familia donde se abordaron diferentes aspectos como la maduración, el crecimiento, los estilos de aprendizaje y modelos de crianza a la niñez. La investigación adopta un enfoque científico, analítico, sintético y estadístico para analizar la Norma Técnica de Atención Familiar del Centro Creciendo con Nuestros Hijos, la cual se aplica en todos los CNH del país. Los resultados principales revelan que la norma técnica se ajusta a las necesidades de los niños, sin embargo, se observa una brecha entre las expectativas de los padres y su experiencia real, lo cual se puede resolver mediante la implementación de un plan de mejoras específicas. Finalmente, se considera que la investigación contribuye al campo de la administración pública y al desarrollo infantil al proporcionar recomendaciones concretas para mejorar la satisfacción de los padres de familia y fortalecer las políticas de desarrollo del programa Creciendo con Nuestros Hijos.

Palabras claves: Centro Creciendo con Nuestros Hijos, MIES, satisfacción, evaluación, políticas públicas, Loja.

2.1. Abstract.

The present academic work, titled "Evaluation of Child Development Policy Satisfaction: A Case Study of the Growing with Our Children Center in San Isidro, Loja, 2023 Period," aims to evaluate the satisfaction of the Child Development Policy and propose a work plan to improve the development policies of the Growing with Our Children program. To carry out the analysis of public policy satisfaction, surveys, data analysis and tabulation, and review of bibliographic documents were used as instruments. In addition, a comprehensive diagnosis is carried out with the application of 45 surveys to parents where different aspects such as maturation, growth, learning styles, and parenting models are addressed. This research is based on a scientific, analytical, synthetic, and statistical approach to analyze the Technical Family Care Standard of the Growing up with Our Children Center, which is applied in all CNHs in the country. Moreover, the satisfaction of parents with the service provided is evaluated and a plan of improvements is proposed to address the identified deficiencies. The main results reveal that the technical standard meets the needs of children; however, a gap is observed between parents' expectations and their actual experience, which can be resolved through the implementation of a specific improvement plan. Finally, it is considered that this research contributes to the field of public administration and child development by providing concrete recommendations to improve parent satisfaction and strengthen the development policies of the Growing up with Our Children program.

Keywords: Growing up with Our Children Center, evaluation, Loja, MIES, public policies, satisfaction.

3. Introducción.

La educación es fundamental en todas las etapas de la vida, pero es especialmente importante durante la infancia. Es en esta etapa cuando se sientan las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño, y se establecen hábitos y valores que durarán toda la vida. Una buena educación en la infancia no solo brinda a los niños las herramientas necesarias para tener éxito académico, sino que también fomenta su creatividad, curiosidad y habilidades sociales (Ministerio de Educación, 2014). Además, una educación sólida en la primera infancia puede ayudar a los niños a desarrollar una mayor conciencia de sí mismos y de su lugar en el mundo, lo que les permitirá tomar decisiones informadas y responsables en el futuro (UNICEF, 2010).

Por ende, la importancia del tema planteado radica en la evaluación de las políticas públicas enfocadas a la primera infancia para determinar la satisfacción de los padres de familia con hijos en los Centros Creciendo con Nuestros Hijos, de manera especial, en el CNH San Isidro de la ciudad de Loja. De esta manera, el trabajo genera un importante aporte para el servicio social y políticas públicas dado que se evalúa íntegramente la Norma Técnica de Atención Familiar Centro Creciendo con Nuestros Hijos en sus enfoques y variables, las cuales luego son calificadas por los padres de familia a fin de conocer sus expectativas previas de ingreso al programa y sus experiencias reales una vez que sus infantes están dentro del mismo, en enfoques de desarrollo evolutivo, salud y nutrición, género, prevención de violencia, movilidad humana e interculturalidad, para luego brindar un resultado de satisfacción frente a cada uno de ellos y con esto, proponer un plan de mejoras a las variables donde exista mayor falencia.

Complementando a este tema de estudio, la investigación tiene antecedentes relacionados a la evolución de la atención gubernamental a la primera infancia, además de contar con un marco legal amplio y explícito que da sustento a la ejecución de las políticas públicas infantiles, acompañado de aportes teóricos completos de organizaciones gubernamentales, internacionales y expertos para conceptualizar los puntos de vista relacionado al desarrollo infantil para que el lector comprenda de mejor manera el tema. Del mismo modo, la metodología es clara y sencilla permitiendo el levantamiento de información acorde al tema y que genera impacto en el desarrollo del mismo, que, fruto de ello, se exponen los resultados y discusión con claridad desde el análisis de la norma técnica y una entrevista aplicada a la persona encargada del CNH San Isidro, para luego determinar la satisfacción de los padres de familia sobre esta norma a través de 45 encuestas y que permitieron conocer algunos puntos que falla el centro, a lo cual se propone un plan de mejora.

4. Marco Teórico.

4. 1. Antecedentes.

De acuerdo con el Observatorio Social del Ecuador (2019), el Ecuador comenzó a tomar medidas importantes para la defensa de los derechos de los niños y adolescentes en la década de 1980, pero fue hasta la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 que se consolidaron los avances en esta materia. Como resultado, se crearon numerosas organizaciones dedicadas a la protección y respeto de los derechos de la infancia, lo que permitió visibilizarlos como sujetos de derechos y transformar relaciones autoritarias que excluían a los menores de la toma de decisiones.

En el pasado, el sistema ecuatoriano presentaba altos índices de desnutrición y mortalidad infantil, así como una ausencia de políticas sociales y una baja cobertura en la atención de niños menores de seis años, especialmente debido a la incorporación de la mujer al campo laboral Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021). Durante la década de los 90, hubo una serie de eventos que permitieron avances significativos en la defensa y el cuidado de los niños y adolescentes en el Ecuador. Entre ellos, se destacan la creación del Foro de la Niñez y Adolescencia, la reforma del Código de Menores y la Constitución de 1998.

El Foro de la Niñez y Adolescencia jugó un papel fundamental en el movimiento a favor de los menores de edad en el país, pues incluyó en la agenda pública muchos de los temas relacionados con el bienestar de los niños, como la violencia, la salud, la educación y la atención prioritaria y especializada requerida por la primera infancia (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo del Caribe y América Latina, 2021).

En el año 2008, el Estado Ecuatoriano realizó un importante cambio en la política pública infantil. Antes de este cambio, las instituciones encargadas de la población infantil fueron: El Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), la Operación de Rescate Infantil (ORI), el Fondo de Desarrollo Infantil (FODI) y la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia (AINA). Sin embargo, a través de un Decreto Ejecutivo, se crea el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), con el fin de *"consolidar la gestión pública en la atención del Desarrollo Infantil Integral, fusionando a todos los programas y orientando la gestión al incremento de la cobertura geográfica y de beneficiarios del Desarrollo Infantil; además de consolidar presupuestos y afianzar metodologías que permitan una mayor efectividad en los procesos de atención a niños y niñas menores de cinco años"* (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Dentro de los antecedentes también resulta significativo mencionar un estudio sobre la participación familiar en el programa CNH en la unidad San Agustín-Motupe Loja-Ecuador, donde el autor Ríos (2015) encontró que el programa fue altamente valorado por las familias encuestadas, con un 62.5% calificándolo como muy satisfactorio y un 37.5% como satisfactorio. Además, los participantes reconocieron la importancia del programa en la prevención de dificultades en el futuro ingreso de los niños al sistema educativo formal.

En cuanto a los estilos de crianza, Ramírez (2005) los define como el conjunto de estrategias y mecanismos que los padres utilizan en el manejo de la conducta y la enseñanza de valores, normas y hábitos. Por otro lado, Torio, Peña, & Rodríguez, (2008) identificaron tres estilos de crianza: *autoritario*, *democrático* y *permisivo*. Además, se ha establecido una relación consistente entre cada estilo de crianza y los comportamientos infantiles.

4. 2. Bases teóricas.

El desarrollo infantil como se ha expuesto, es de vital importancia para el crecimiento de las sociedades, por lo tanto, se citan las principales teorías en este tema y que serán utilizadas para el análisis del presente trabajo de investigación.

4.2.1. Teoría del Aprendizaje Social.

A continuación, se expone la teoría relacionada a los *enfoques* de **Desarrollo Evolutivo**, de **Salud y Nutrición** e **Interculturalidad** con las *variables logros continuos de crecimiento y maduración, procesos de aprendizaje, entornos protectores familiares y práctica de saberes*:

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura resalta cómo los niños aprenden a través de la observación y la imitación de modelos en su entorno. En contraste con las perspectivas conductistas, Bandura argumentó que el aprendizaje no se limita a la relación entre estímulo y respuesta, sino que también involucra procesos cognitivos y la autorregulación. Según Bandura (1977), "El aprendizaje sería sumamente laborioso, no fuera por la capacidad de nuestros cerebros para extraer de nuestras experiencias... y usar esta información para guiar nuestras acciones futuras."

La teoría del aprendizaje social destaca la importancia de las interacciones sociales y el contexto en el que se desarrolla el niño, es decir, los entornos protectores familiares, donde los críticos han señalado que esta teoría podría subestimar la influencia de los factores innatos y biológicos en el desarrollo. Sin embargo, desde esta perspectiva, esta teoría

subraya la capacidad del niño para ser un aprendiz activo y autónomo, interactuando con su entorno y aprendiendo de las experiencias de los demás.

Esta teoría establece, en resumen, que las personas no solo aprenden a través de su propia experiencia directa, sino también al observar y modelar el comportamiento de otros, donde se destaca la importancia de los modelos, quienes pueden ser individuos que han logrado niveles notables de crecimiento, desarrollo y maduración en áreas específicas. Al observar a estos modelos exitosos, las personas pueden adquirir no solo habilidades prácticas, sino también actitudes, creencias y estrategias de afrontamiento que son relevantes para el logro de logros continuos y el proceso de maduración personal. Por lo tanto, se relaciona explícitamente con la variable de *logros continuos de crecimiento y maduración*, porque implica que las personas pueden verse influenciadas positivamente por observar a modelos que han experimentado un crecimiento constante y han alcanzado metas a lo largo del tiempo. Además, la visualización de sus procesos, dificultades superadas y éxito gradual puede motivar a otros a establecer objetivos desafiantes y a persistir en su búsqueda de mejora continua, donde los procesos cognitivos clave aquí son la autoeficacia y la autorregulación, ya que las personas que se sienten capaces de aprender y mejorar están más dispuestas a comprometerse con el proceso de logro continuo y maduración (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

En cuanto a la variable de los *procesos de aprendizaje y práctica de saberes*, esta teoría resalta cómo la observación de modelos efectivos puede acelerar y enriquecer los propios procesos de adquisición de conocimientos y habilidades, dado que al observar cómo los modelos enfrentan desafíos, aplican estrategias de resolución de problemas y practican saberes de manera efectiva, los aprendices pueden internalizar estas técnicas y aplicarlas en sus propios esfuerzos de aprendizaje, cual aumenta la eficiencia de la adquisición de conocimientos y habilidades, ya que los individuos no tienen que depender únicamente de ensayo y error (Saínez, 2012).

4.2.2. Teoría del Desarrollo Psicosocial.

A continuación, se expone la teoría relacionada al *enfoque de Interculturalidad* con las *variables identidad, desarrollo y crianza*:

La teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson propone que los individuos atraviesan crisis psicosociales a lo largo de la vida y que enfrentar estas crisis contribuye al desarrollo emocional y social. Erikson (2010) señaló: "*La identidad no es una cosa a la que se llega... es algo que emerge a medida que uno se encuentra.*"

Contrastando con la teoría de Kohlberg sobre el desarrollo moral, que se centra en la evolución de la moralidad, Erikson amplía su enfoque hacia la formación de la identidad y la autoimagen. La teoría de Erikson destaca cómo los desafíos y crisis son oportunidades para el crecimiento personal. Sin embargo, algunas críticas sugieren que las etapas pueden ser demasiado rígidas y no tener en cuenta las variaciones individuales.

Para efectos de esta investigación, la teoría de Erikson ofrece una perspectiva valiosa sobre cómo las experiencias y decisiones en la vida temprana influyen en el desarrollo a lo largo de toda la vida. Sin embargo, también es esencial considerar la complejidad de la identidad y cómo esta puede evolucionar en respuesta a diversas circunstancias y experiencias.

Además, esta teoría se centra en los cambios y desafíos que las personas enfrentan a lo largo de su vida, especialmente en relación con la formación de la identidad y el proceso de desarrollo. Desde un enfoque intercultural, esta teoría cobra aún más relevancia al considerar cómo los factores culturales influyen en la manera en que las personas construyen su identidad y se desarrollan, como por ejemplo con la variable de *identidad* los infantes enfrentan el conflicto de identidad y confusión de roles por su contexto de crecimiento y maduración, además esta etapa puede ser aún más compleja debido a la interacción entre diferentes valores, normas y expectativas culturales. Los niños pueden experimentar tensiones entre su identidad cultural propia y las influencias culturales dominantes en su entorno (Lahera Parada, 2002). La crianza en un contexto intercultural desempeña un papel crucial aquí, ya que los padres pueden ayudar a los niños a explorar y abrazar múltiples aspectos de su identidad, facilitando así un desarrollo saludable de la identidad intercultural.

En relación con la variable *crianza*, esta teoría enfatiza la importancia de proporcionar un entorno que fomente la resolución positiva de los conflictos psicosociales. En un contexto intercultural, los padres pueden enfrentar desafíos adicionales al equilibrar las influencias culturales y las demandas del desarrollo de sus hijos (Erikson, 2010). La crianza intercultural implica reconocer y valorar las distintas perspectivas culturales, al mismo tiempo que se brinda apoyo emocional y orientación para que los niños desarrollen una identidad sólida y saludable, capaz de interactuar de manera constructiva en entornos culturalmente diversos.

4.2.3. Teoría del Desarrollo Nutricional Infantil.

A continuación, se expone la teoría relacionada al *enfoque* de **Salud y Nutrición** con las *variables* **salud y alimentación**:

La Teoría propuesta por Hirschhorn (1999), se fundamenta en la premisa de que la nutrición adecuada durante los primeros años de vida es esencial para el desarrollo integral de los niños. El autor argumenta que la malnutrición en la infancia temprana puede tener un impacto negativo significativo en el crecimiento físico, el desarrollo cognitivo y la salud a lo largo de toda la vida, dado que esta teoría se basa en investigaciones que demuestran cómo la falta de nutrientes esenciales durante períodos críticos de desarrollo puede resultar en retrasos en el crecimiento, deficiencias cognitivas y una mayor susceptibilidad a enfermedades crónicas en la adultez.

La teoría en mención también resalta la importancia de una ventana de oportunidad limitada durante la cual los niños son más sensibles a la influencia de la nutrición. Durante esta fase crucial, una nutrición adecuada puede estimular el desarrollo óptimo de tejidos y órganos, así como también fomentar la formación de conexiones neuronales esenciales para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. La inversión en la nutrición infantil, según la teoría, no solo impacta en la salud individual, sino que también tiene implicaciones socioeconómicas al contribuir a una sociedad más productiva y saludable en el futuro.

4.2.4. Teoría de la socialización de Género.

A continuación, se expone la teoría relacionada al *enfoque* de **Género** con las *variables género e igualdad y participación activa e igualitaria entre todos y todas*:

La Teoría de la Socialización de Género propuesta por Sandra Bem es un enfoque clave dentro del ámbito de género e igualdad en la infancia, la cual se centra en cómo las normas de *género* son aprendidas e internalizadas por los niños desde una edad temprana a través de la socialización y cómo estas normas influyen en la forma en que los niños se ven a sí mismos y se relacionan con otros (Bem, 1981). Esta teoría propone que la socialización de género implica la exposición constante a mensajes culturales que diferencian y prescriben roles y comportamientos específicos para niños y niñas, por el contexto social con mensajes, presentes en medios, familias y entornos educativos, lo cual contribuye a la formación de identidades de género y pueden llevar a la internalización de estereotipos y expectativas limitantes.

Además, esta teoría introduce el concepto de esquemas de género para describir las ideas y creencias que los niños construyen sobre lo que es apropiado y esperado según su género, los cuales pueden influir en la percepción que los niños tienen de sí mismos y en sus decisiones y comportamientos futuros. Bem argumenta que, para promover la igualdad de

género en la infancia, es esencial cuestionar y desafiar estos esquemas rígidos y permitir que los niños desarrollen una identidad más flexible y auténtica (Bem, 1993).

Finalmente, Bem subraya la importancia de criar a los niños en entornos que fomenten una socialización más *igualitaria*, donde se les brinde la libertad de explorar una amplia gama de intereses y actividades, independientemente de las expectativas de género tradicionales. Esto puede ayudar a prevenir la internalización de normas limitantes y contribuir a la formación de individuos más igualitarios y conscientes en su vida adulta.

4.2.5. Teoría de la socialización no violenta.

A continuación, se expone la teoría relacionada al enfoque de Prevención de violencia con las variables derechos y respeto y entornos libres de violencia:

La Teoría de la Socialización No Violenta fue desarrollada por la psicóloga Alice Miller, con el enfoque en la prevención de la violencia en la infancia a través de la promoción de los derechos y el respeto de los niños, así como la creación de entornos libres de violencia, y que sostiene que los niños tienen derecho a un entorno seguro y amoroso, donde sus necesidades emocionales y psicológicas sean atendidas de manera apropiada, porque Miller argumenta que la prevención de la violencia en la infancia comienza al reconocer los derechos fundamentales de los niños a ser tratados con respeto y dignidad, lo que implica que los adultos, ya sean padres, cuidadores o educadores, deben abstenerse de utilizar cualquier forma de violencia física o emocional como método de disciplina (Miller, 1990). En su lugar, la socialización no violenta se basa en la comunicación, la empatía y el entendimiento, permitiendo que los niños expresen sus emociones y necesidades de manera segura.

Esta teoría también enfatiza en la importancia de crear entornos libres de violencia en los que los niños puedan crecer y desarrollarse. Esto abarca tanto el hogar como los espacios educativos y comunitarios. La prevención de la violencia en infantes requiere el compromiso de adultos y comunidades para proporcionar modelos de comportamiento positivos y relaciones saludables (Miller, 1987). En entornos libres de violencia, los niños aprenden a resolver conflictos de manera pacífica y a internalizar valores de respeto y tolerancia.

4.2.6. Teoría de Disonancia Cognitiva.

La Teoría de la Disonancia Cognitiva es un marco psicológico desarrollado por León Festinger en 1957, que se centra en el conflicto interno que experimenta una persona cuando sus actitudes, creencias o comportamientos no están en consonancia. En el contexto del

usuario en el sector público, esta teoría puede aplicarse para comprender cómo los ciudadanos reaccionan cuando sus expectativas y experiencias con los servicios gubernamentales están en desacuerdo, lo que puede dar lugar a la disonancia cognitiva y afectar su satisfacción (Festinger, 1957).

En el sector público, la disonancia cognitiva puede surgir cuando los usuarios tienen una expectativa positiva sobre un servicio gubernamental, pero su experiencia real no cumple con esas expectativas. Esta discrepancia puede generar un conflicto interno, ya que los usuarios se esfuerzan por reducir la tensión entre sus creencias y la realidad percibida (Parasuraman et al., 2015).

Por ejemplo, cuando los ciudadanos se enfrentan a la disonancia cognitiva ante una experiencia insatisfactoria con un servicio público, pueden recurrir a estrategias de reducción de disonancia, las cuales podrían incluir minimizar la importancia de la discrepancia, justificar la experiencia negativa o incluso cambiar sus actitudes hacia el servicio en cuestión para alinearlas con su experiencia (Camerer, Babcock, Loewenstein, & Thaler, 2016). Por lo tanto, la disonancia cognitiva puede tener un impacto directo en la satisfacción del usuario, ya que la forma en que los usuarios manejan esta disonancia puede influir en su nivel general de satisfacción.

Del mismo modo, la forma en que las autoridades gubernamentales manejan las quejas y los problemas de los usuarios puede ser crucial para mitigar la disonancia cognitiva y mantener o mejorar la satisfacción, a través de una respuesta eficaz a las preocupaciones de los usuarios, junto con la comunicación transparente sobre los desafíos y mejoras en los servicios, y esto puede ayudar a reducir la discrepancia entre las expectativas y la realidad (Gronroos, 2018).

En la misma sintonía, una mayor participación ciudadana y un sentido de empoderamiento pueden ayudar a reducir la disonancia cognitiva, cuando los ciudadanos sienten que tienen una voz en el proceso de toma de decisiones y que sus preocupaciones son escuchadas, es más probable que encuentren congruencia entre sus expectativas y la realidad.

La participación ciudadana y la transparencia son aspectos esenciales en la satisfacción de las personas con los servicios públicos. Autores como Arnstein (1969) han propuesto modelos de participación ciudadana que consideran cómo involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones puede influir en su satisfacción. Además, el Observatorio Social del Ecuador (2019) ha explorado cómo la transparencia en la gestión

pública puede aumentar la confianza de los ciudadanos y, por lo tanto, influir en su satisfacción. Las diferencias culturales y sociales también influyen en la satisfacción de las personas con los servicios públicos. Bandura (1977) ha discutido cómo la cultura puede influir en las expectativas y percepciones de los usuarios sobre los servicios.

4.2.7. Teoría de la Expectativa-Confirmación.

En el estudio de cómo las personas forman, mantienen y modifican sus actitudes y creencias, la Teoría de la Expectativa-Confirmación emerge como un marco conceptual fundamental. Esta teoría proporciona una comprensión profunda de cómo las personas interactúan con la información y las experiencias, y cómo estas interacciones influyen en la construcción de sus percepciones del mundo que les rodea.

La Teoría de la Expectativa-Confirmación se basa en la premisa de que las personas tienen una tendencia innata a buscar información que respalde sus expectativas y creencias preexistentes, mientras que evitan o interpretan de manera selectiva la información que contradice esas expectativas. En esencia, esta teoría destaca cómo nuestra percepción y procesamiento de la información están influenciados por nuestros puntos de vista previos (Ramos, 2016).

4.3. Marco legal.

A continuación, se expone el marco legal aplicable para este tema de investigación, revisando la jerarquía superior de la norma.

4.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Tabla 1

Constitución de la República del Ecuador

Artículo	Descripción
1	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
3	Son deberes primordiales del Estado: Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
10	Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

35	<p>Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.</p>
42	<p>Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.</p> <p>Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.</p>
44	<p>El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.</p>
45	<p>Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.</p>

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

- 46
1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
 3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
 5. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
 6. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
 7. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

85

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

El sector público comprende:

- 225
1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
-

Nota. Elaborado por la autora.

4.3.2. Instrumentos Internacionales.

Es importante destacar que la Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que establece los derechos humanos de los niños y las niñas en todo el mundo, y que busca garantizar su bienestar y protección. Al ratificarla, Ecuador se compromete a proteger y promover los derechos de la niñez, y a garantizar que se respeten y cumplan los principios establecidos en la Convención. Entre estos principios se encuentran, como ya se mencionó, el derecho a un nivel adecuado de vida, el derecho al desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una identidad, el derecho a ser protegidos contra todo tipo de violencia, abuso y explotación, entre otros.

4.3.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Tabla 2

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo	Descripción
1	La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.
2	Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas,

pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

3 Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

42 Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva. Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad

de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.

Nota. Elaborado por la autora.

4.3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 3

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Artículo	Descripción
4	Principios de la gestión educativa.- En el cumplimiento del derecho a la educación, el Estado asegurará los siguientes principios: a. Atención prioritaria: Atención e integración prioritaria y especializada a todas las personas con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas, de alta complejidad y raras, a lo largo del ciclo de vida, especialmente para niños, niñas y adolescentes;

Nota. Elaborado por la autora.

4.3.5. Decreto Ejecutivo N° 1211 del 15 de diciembre de 2020.

Tabla 4

Decreto Ejecutivo Nro. 1211

Estrategia	Descripción
Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición	<p>El Gobierno Nacional comprometido con el desarrollo integral, emprendió una cruzada nacional para incidir en la erradicación de la desnutrición crónica infantil a través de la expedición del decreto 1211 que impulsa la Estrategia Nacional “Ecuador Crece Sin Desnutrición” que busca trastocar las estadísticas nacionales, en donde 1 de 4 niños o niñas en el país padecen de esta condición multicausal.</p> <p>La Estrategia tiene por finalidad convertirse en una política pública que garantice una atención integral, intersectorial e interinstitucional a madres gestantes y niños y niñas menores de 24 meses de edad. Para ello la estrategia comprende un Paquete Priorizado de bienes y servicios que incida en el adecuado desarrollo y crecimiento.</p> <p>La implementación del Seguimiento Nominal de cada niño para el cumplimiento de las prestaciones de servicios obligatorios por parte de las Carteras de Estado directamente relacionadas con los mismos. El levantamiento de información sobre desnutrición crónica infantil mediante una operación estadística anual a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Y la implementación de la Estrategia de Presupuesto por Resultados, mecanismo de gestión pública que establece la asignación de recursos de acuerdo con el paquete priorizado y con la medición de resultados de la intervención.</p>

Nota. Elaborado por la autora.

4.3.6. Acuerdo Interministerial Nro. 0015 – 14

Tabla 5

Acuerdo Ministerial Nro. 0015-14

Estrategia	Descripción
Autorización Funcionamiento Primera infancia 0015- 14	Regular la autorización del funcionamiento, renovación, ampliación y control de la prestación del servicio de desarrollo integral para la primera infancia (Ministerio de Inclusión Económica y Social. y Ministerio de Educación, 2014).

Nota. Elaborado por la autora.

4.3.7. Acuerdo Ministerial Nro. MIES – 2022 – 054 (Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos):

Tabla 6

Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-054

Componente	Descripción
Objeto	El objeto de la presente norma técnica es regular y orientar la prestación del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) públicos y privados. El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES como ente rector de la Política Pública de la Primera Infancia, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, norma el funcionamiento con calidad de los servicios de atención familiar Creciendo con Nuestros Hijos del MIES y de instituciones públicas y privadas sin fondos MIES.
Campo de aplicación	La presente norma técnica es de cumplimiento obligatorio para las unidades de atención del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) reguladas por el MIES en el territorio nacional en corresponsabilidad con las instituciones públicas, el Estado, la sociedad y la familia; de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, y demás normas nacionales e internacionales aplicables para el efecto.
Funcionamiento	En el marco de la protección integral, Creciendo con Nuestros Hijos, orienta a las familias con niñas, niños de cero a tres años de edad y mujeres gestantes, en: atención receptiva, estimulación prenatal, espacio de juego y aprendizaje, entornos protectores y salud y nutrición para una libre expresión de emociones. Su implementación involucra las estrategias de: Consejería Familiar, Participación Familiar y Comunitaria; y, Articulación Intersectorial. En este servicio, la educadora o educador realiza las consejerías familiares una vez a la semana; las familias y mujeres gestantes realizan las orientaciones en la cotidianidad de su vida familiar. Para lograr la protección integral, articula con actores, intrainstitucionales e intersectoriales las atenciones requeridas, de

	acuerdo a la identificación de necesidades, intereses y realidades del contexto cultural de familias y mujeres gestantes usuarias.
Población objetivo	Para lograr la protección integral, articula con actores, intrainstitucionales e intersectoriales las atenciones requeridas, de acuerdo a la identificación de necesidades, intereses y realidades del contexto cultural de familias y mujeres gestantes usuarias.
Objetivos	<p>General: Promover el desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y mujeres gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; a través de la consejería familiar para contribuir en el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar en la consecución de las realizaciones en las niñas y niños desde la gestación hasta los tres años de edad, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil. - Promover el rol de mediación de la familia para la adopción de las buenas prácticas de crianza - cuidado y protección, mediante la consejería familiar. - Articular a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes. - Comprometer la participación activa de las familias y comunidad en la gestión del servicio CNH, la promoción y exigibilidad de derechos.
Enfoques	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo evolutivo - Salud y nutrición - Género - Prevención de Violencia - Movilidad Humana - Interculturalidad

Nota. Elaborado por la autora.

4. 4. Marco Referencial.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es una entidad pública que se enfoca en promover la inclusión social y económica de los ciudadanos, cuya misión es la de *“garantizar la inclusión social y económica de las personas y grupos de atención prioritaria, a través de la generación de oportunidades y el ejercicio de sus derechos, para la construcción de una sociedad equitativa y justa”*, y su visión *“ser el referente nacional e internacional en la promoción de la inclusión social y económica, reconocido por su gestión eficiente, efectiva y transparente, que garantiza el ejercicio de los derechos y la generación de oportunidades para las personas y grupos de atención prioritaria”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Los objetivos del MIES son los siguientes:

- ▷ Promover la inclusión social y económica de las personas y grupos de atención prioritaria.

- ▷ Generar oportunidades para el desarrollo integral de las personas y grupos de atención prioritaria.
- ▷ Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.
- ▷ Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Estos objetivos son repartidos en las diversas áreas para cumplir con su misión y objetivos como la intervención psicosocial para la prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar y comunitario; erradicación del trabajo infantil; erradicación progresiva de la mendicidad; atención a personas habitantes de calle y grupos de atención prioritaria; atención en centros diurnos de desarrollo integral; atención en el hogar y la comunidad; centros de referencia y acogida inclusivos. En este enfoque, los Centros Creciendo con Nuestros Hijos son una iniciativa del MIES que se enfoca en brindar atención integral a niños y niñas menores de 3 años y a sus familias. Estos centros promueven el desarrollo infantil temprano, la estimulación adecuada y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Incluso, ofrecen servicios de salud, nutrición, educación y protección social.

4. 5. Marco Conceptual:

4.5.1. Políticas Públicas:

De acuerdo a Subirats & Roth, (1999) se plantea la importancia de comprender las políticas públicas como una herramienta para promover el cambio y la transformación en la sociedad. Las políticas públicas deben ser vistas como un instrumento para impulsar la eficacia y la equidad en la administración pública, así como para promover la formación, desde el sector educativo, de ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, un administrador público desempeña un papel fundamental en la implementación de las políticas públicas para el desarrollo.

Por su lado, Subirats, (1994) propone una concepción amplia de las políticas públicas como un campo multidisciplinario que involucra diferentes perspectivas y enfoques teóricos. Desde esta visión, las políticas públicas se definen como "un conjunto de decisiones y acciones que son adoptadas y ejecutadas por los gobiernos y otros actores públicos para abordar problemas públicos específicos" (Subirats, 1994, p. 27). Esta definición destaca la naturaleza compleja y dinámica de las políticas públicas, así como su objetivo de resolver problemas de interés colectivo.

Además, las políticas públicas no se limitan al ámbito gubernamental, sino que también involucran a actores no estatales, como organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y ciudadanía en general. Asimismo, Subirats plantea que las políticas públicas no son un proceso lineal, sino que implican interacciones, negociaciones y conflictos entre los actores involucrados. En este sentido, la teoría de Subirats resalta la importancia de un enfoque multidisciplinario en el estudio de las políticas públicas, dado que propone que la investigación en este campo debe integrar perspectivas teóricas y metodológicas de diversas disciplinas, como la ciencia política, la economía, la sociología y la administración pública. Este enfoque multidisciplinario permite un análisis más completo y riguroso de las políticas públicas, considerando su dimensión política, económica, social y administrativa.

Por su lado, Roth, (2002) se centra en la dimensión normativa de las políticas públicas y en su relación con la ética y la justicia social. Desde su perspectiva, estas deben ser analizadas no solo desde un punto de vista técnico y económico, sino también desde una perspectiva moral y ética. Roth sostiene que las políticas públicas deben ser evaluadas en función de su capacidad para promover el bienestar general y reducir las desigualdades sociales. Para ello, propone un enfoque basado en la justicia distributiva, que busca garantizar un reparto equitativo de los recursos y oportunidades entre los miembros de la sociedad.

Además, este autor plantea la importancia de la participación ciudadana en el proceso de elaboración e implementación de las políticas pública, y considere que la inclusión de diferentes grupos sociales y la deliberación pública son fundamentales para asegurar la legitimidad y la calidad de las políticas. De igual manera, destaca la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de las políticas públicas, y propone que los responsables de la toma de decisiones deben ser responsables ante la sociedad y estar sujetos a mecanismos de control y evaluación.

Por su lado, la gobernabilidad política en este estudio representa las acciones que realiza el gobierno para explicar problemas comunes, cuyo propósito principal es trabajar por intereses comunes, cuya base e implementación es la participación de los miembros, definiendo los beneficios de esta área (Mayntz, 2001).

En este caso, la definición de orden público y moral en Roth, (2002) parte de la definición del derecho sobre los recursos necesarios para aclarar, hacer cumplir y cambiar el derecho de la sociedad, considerando que los procedimientos legales son muy adecuados como herramienta para organizar la implementación de sus políticas, pero su interpretación es la formación de los sectores público y privado entre ellos y el sector privado, y sus

preferencias. Es el resultado de la diferencia de ideas y beneficios para el diseño formal de las políticas públicas.

Por otro lado, es necesario desarrollar políticas nacionales de intervención, analizar las soluciones más adecuadas y establecer prioridades, objetivos y procedimientos. En este proceso, el gobierno y diversos tipos de actores políticos, económicos, sociales y administrativos influyen en el proceso de toma de decisiones. Este proceso de interacción explica por qué las soluciones de política pública son tan simples, aunque se debe tomar en cuenta que la formulación de políticas públicas involucra decisiones e interacciones entre individuos, grupos e instituciones que indudablemente influyen en el comportamiento de individuos, grupos e instituciones vulnerables.

4.5.2. Ciclo de Políticas Públicas:

El ciclo de políticas públicas se compone de varias etapas interrelacionadas, que incluyen la identificación de problemas, la formulación de políticas, la implementación, el seguimiento y la evaluación. Esta conceptualización del ciclo de políticas proporciona una estructura para comprender cómo se desarrollan las políticas públicas y cómo interactúan los diferentes actores e intereses en cada etapa.

Según Jones (1970), el ciclo de políticas públicas se inicia con la identificación de problemas. En esta etapa, se identifican las cuestiones que requieren atención por parte del gobierno y se determina su importancia y urgencia. Esta etapa implica el análisis de la evidencia y la participación de expertos y grupos de interés para comprender la naturaleza del problema y sus posibles soluciones. Posteriormente, se lleva a cabo la formulación de políticas, que implica la elaboración de propuestas y estrategias para abordar los problemas identificados.

En esta etapa, se consideran diversas opciones y se evalúan sus impactos potenciales. Como señalan Howlett y Ramesh (2003), la formulación de políticas implica la toma de decisiones sobre las metas a alcanzar, los instrumentos a utilizar y las medidas de implementación. Sin embargo, una vez formuladas las políticas, se procede a su implementación, que esta etapa implica la traducción de las políticas en acciones concretas y la proyección de recursos para su ejecución. Durante la implementación, pueden surgir desafíos y obstáculos que afecten la eficacia de las políticas, como señala Sabatier, (1999).

Después de la implementación, se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación de las políticas. Esta etapa implica el monitoreo de los resultados y el análisis de su efectividad en relación con los objetivos establecidos. Según Dunn, (2017), la evaluación de políticas puede

ser utilizada para identificar lecciones aprendidas, ajustar estrategias y mejorar futuras políticas.

4.5.3. Proceso de Implementación de las políticas públicas:

La implementación de las políticas públicas es una etapa fundamental en el ciclo de estas, dado que comprenden desde la formulación hasta la evaluación de las mismas. Este proceso se refiere a la puesta en práctica de las decisiones políticas y la traducción de las políticas en acciones concretas que impactan en la sociedad. A lo largo de este proceso, se presentan desafíos y complejidades que pueden afectar su efectividad y éxito.

En primer lugar, es importante destacar que la implementación de las políticas públicas no es un proceso lineal y simple, sino que implica la interacción de diversos actores y la consideración de múltiples factores contextuales. Como señala Hill (2019), la implementación de políticas es un proceso político complejo en el cual intervienen múltiples actores gubernamentales y no gubernamentales, y en el cual se negocian y ajustan los detalles de la política para su aplicación efectiva.

Uno de los aspectos clave en la implementación de las políticas públicas es la capacidad del gobierno para llevar a cabo las acciones planificadas y alcanzar los objetivos propuestos. Como destaca Pressman y Wildavsky, (1973), la implementación eficaz requiere que el gobierno disponga de los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, y que cuente con estructuras y procesos administrativos adecuados. Además, la implementación exitosa de las políticas públicas requiere la colaboración y participación activa de los diferentes actores involucrados. Según O'toole, (2000), la implementación se ve influenciada por las interacciones entre los actores gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general. Estas interacciones pueden ser complejas y requieren la construcción de alianzas y la gestión de conflictos.

Otro factor importante a considerar en la implementación de políticas públicas es la capacidad de adaptación y aprendizaje. Como menciona Sabatier (1986), la implementación exitosa implica la capacidad de ajustar y modificar las políticas en función de las lecciones aprendidas durante el proceso. Esto implica una evaluación continua de los resultados y una retroalimentación efectiva para realizar los ajustes necesarios. Es fundamental mencionar que la evaluación de la implementación es un componente esencial en este proceso. Como destaca Bemelmans-Videc, Rist, y Vedung, (1998), la evaluación permite monitorear el progreso de la implementación, identificar desviaciones y obstáculos, y realizar los ajustes necesarios para asegurar el logro de los objetivos propuestos.

En conclusión, el proceso de implementación de las políticas públicas es una etapa crítica en el ciclo de las políticas, porque requiere la interacción de múltiples actores, la disponibilidad de recursos adecuados, la colaboración y participación activa, la capacidad de adaptación y aprendizaje, y una evaluación continua. Estos aspectos contribuyen a la efectividad y éxito en la implementación de las políticas públicas.

4.5.4. Evaluación de Políticas Públicas

La evaluación de políticas públicas es un proceso crítico para analizar y medir el impacto y la efectividad de las políticas implementadas por los gobiernos, siendo su objetivo principal el de determinar si una política está logrando sus objetivos previstos y si sus resultados son beneficiosos para la sociedad. La evaluación de políticas permite tomar decisiones informadas sobre cómo mejorar, ajustar o rediseñar las políticas existentes. Por su lado, Roth Deubel (2007) sostiene que la evaluación de políticas públicas es un proceso crítico y sistemático que implica el análisis exhaustivo de las políticas implementadas por los gobiernos, con el objetivo de determinar la eficacia, eficiencia y el impacto de estas políticas en la sociedad y en el logro de los objetivos planteados.

En este contexto, Roth ha contribuido a la comprensión y aplicación de la evaluación de políticas públicas. Su enfoque aborda aspectos como la identificación de indicadores clave, la recopilación y análisis de datos relevantes, y la interpretación de resultados para informar futuras decisiones de políticas. Es importante tener en cuenta que la evaluación de políticas públicas implica un enfoque multidisciplinario, donde se pueden aplicar teorías y métodos de diversas áreas como economía, ciencias sociales y estadísticas (Bovens, 2007). Roth establece que uno de los enfoques en la evaluación de políticas públicas es el de identificar indicadores de desempeño para medir el éxito de las políticas, haciendo énfasis en la necesidad de utilizar métodos cuantitativos y cualitativos para analizar los resultados y evaluar si se están alcanzando los resultados deseados (Rossi, Lipsey, y Freeman, 2018).

En esta línea de investigación, Weiss (1998) sostiene que la evaluación debe centrarse en cómo se utiliza la información en la toma de decisiones, más que en la medición pura de resultados, con un enfoque que destaca la importancia de la comunicación efectiva entre los evaluadores y los responsables de la toma de decisiones. Por su lado, Patton (2008) considera que la evaluación de políticas públicas tiene como resultado la generación de información útil y relevante para informar decisiones y mejorar programas y políticas.

4.5.5. Evaluación de Satisfacción

La evaluación de satisfacción implica dejar de lado los objetivos del programa y considerar si los efectos del programa han satisfecho las necesidades fundamentales. Se reconoce que la razón de ser de la acción pública no necesariamente consiste en cumplir con objetivos establecidos a través de un proceso institucional de decisión, sino en resolver los problemas fundamentales de una población.

La evaluación de satisfacción es un proceso importante para medir la percepción y el nivel de satisfacción de los clientes o usuarios con respecto a un producto, servicio o experiencia. Según Johnson et al. (2018), la evaluación de satisfacción es fundamental para comprender la percepción de los clientes y mejorar la calidad de los productos y servicios. En su estudio, utilizaron encuestas y entrevistas para medir la satisfacción de los clientes y encontraron que la calidad percibida y la atención al cliente influyen significativamente en la satisfacción.

El interés de este tipo de evaluación, que es poco utilizado, radica en el hecho de que los efectos de una política pueden no corresponder a los objetivos iniciales (efectos no previstos), pero sí satisfacer a la población. La dificultad de estas evaluaciones reside en la definición de las necesidades fundamentales. Su ventaja es que permite que el evaluador no sesgue su percepción de la política con los objetivos establecidos, ya que estos últimos pueden funcionar como "orejeras" que limitan la visión del evaluador y lo llevan a considerar los efectos no previstos como negativos o perversos" (Roth, 2014).

4.5.6. Evaluación de satisfacción de los padres de familia.

La satisfacción de los padres de familia es esencial en el ámbito educativo, ya que tiene un impacto significativo en el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. Esta permite a las instituciones educativas identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para brindar una educación de calidad.

Según Smith (2019), la satisfacción de los padres de familia se ha relacionado positivamente con el rendimiento académico de los estudiantes. Cuando los padres están satisfechos con la educación que reciben sus hijos, estos tienden a tener un mejor desempeño académico y una mayor motivación para aprender.

Además, Johnson (2020) destaca que la evaluación de satisfacción de los padres de familia ayuda a fortalecer la relación entre la escuela y la familia. Esto se logra al fomentar

una comunicación abierta y efectiva, lo que facilita la colaboración entre docentes y padres para el beneficio de los estudiantes.

4.5.6.1. Métodos recomendados para la evaluación de satisfacción de los padres de familia.

Para evaluar la satisfacción de los padres de familia, es importante utilizar métodos adecuados que recojan datos precisos y confiables. Entre los métodos recomendados se encuentran:

- **Encuestas:** Las encuestas permiten recopilar información cuantitativa y cualitativa sobre la satisfacción de los padres de familia. Estas pueden ser realizadas en línea o en formato impreso, y deben incluir preguntas específicas sobre aspectos como la calidad de la enseñanza, la comunicación con los docentes y la satisfacción general con la escuela.
- **Entrevistas individuales:** Las entrevistas individuales brindan la oportunidad de profundizar en las necesidades y expectativas de los padres de familia. Estas pueden ser realizadas por personal de la escuela y deben ser confidenciales para fomentar la honestidad y la apertura en las respuestas.
- **Grupos focales:** Los grupos focales son sesiones de discusión en las que se reúnen varios padres de familia para compartir sus opiniones y experiencias. Estos grupos permiten obtener perspectivas colectivas y generar ideas de mejora.

4.5.7. Desarrollo Infantil.

Este apartado va a estar desarrollado desde su conceptualización, haciendo referencia varios autores para su mejor entendimiento, así como la división de subtemas con relación a la Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos y sus enfoques y variables:

4.5.8.1. Generalidades.

El desarrollo infantil es un proceso complejo y multifacético que involucra cambios y avances en diversos aspectos de la vida de un niño, desde el nacimiento hasta la adolescencia. Este proceso abarca el crecimiento físico, las habilidades cognitivas, las capacidades emocionales y sociales, así como el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Según las teorías psicodinámicas, como las propuestas por Sigmund Freud y Erik Erikson, el desarrollo infantil se ve influido por impulsos internos y la interacción con el entorno social. Freud (1920) propuso que la personalidad se desarrolla en etapas y que los conflictos resueltos en cada etapa influyen en la formación de la identidad. Por otro lado, Erikson (2010)

enfaticó las crisis psicosociales a lo largo de la vida, y cómo resolver estas crisis afecta la autoestima y la adaptación social. La teoría del apego, desarrollada por Bowlby (1982), resalta la importancia de los vínculos emocionales entre el niño y el cuidador en el desarrollo emocional y social. Bowlby argumentó que los primeros vínculos afectivos son fundamentales para la formación de relaciones en la adultez.

Por otra parte, Piaget (2015) propuso una teoría del desarrollo cognitivo que se centra en cómo los niños construyen su comprensión del mundo a través de la asimilación y la acomodación. Según Piaget, los niños atraviesan etapas en su pensamiento y razonamiento a medida que maduran. Desde una perspectiva social, Vygotsky (1999) destacó el papel de la interacción social y la zona de desarrollo próximo. Según Vygotsky, los niños aprenden a través de la colaboración con otros y la guía de adultos y compañeros más capaces.

De otra manera, el enfoque biológico del desarrollo infantil destaca la influencia de la genética y la herencia en el crecimiento y la maduración. Autores como Gesell (2019) enfatizaron la secuencia predecible de hitos del desarrollo en los niños. Desde una perspectiva ambiental, Bronfenbrenner (2018) propuso el modelo ecológico del desarrollo, que considera la influencia de diferentes sistemas, como la familia, la escuela y la comunidad, en el desarrollo infantil. Bronfenbrenner argumentó que estos sistemas interactúan y tienen un impacto en el niño.

La diversidad cultural y las influencias contextuales son aspectos esenciales del desarrollo infantil. Autores como Mead (2018) exploraron cómo las prácticas culturales moldean las experiencias y expectativas de los niños en diferentes sociedades.

5. Metodología:

La evaluación de la Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, centrada en el caso de estudio del CNH San Isidro en Loja durante el período 2023, requirió de una metodología que permitió evaluar y relacionar los enfoques de la Norma Técnica con la práctica del programa. Para ello, se propuso una metodología enfoque mixto y de carácter experimental basado en un análisis cualitativo y cuantitativo, a través de los métodos científico, analítico, sintético y estadístico, los cuales se explicarán a continuación respecto a cada objetivo, considerando aspectos como la calidad de los servicios ofrecidos, el impacto en el desarrollo de los niños, la participación de los actores involucrados y la eficacia de las estrategias implementadas.

A continuación, se hablará de la metodología para el cumplimiento de cada objetivo:

5. 1. Objetivo Específico 1: Analizar la norma técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, con relación al caso CNH San Isidro, año 2023.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se realizó una revisión bibliográfica a través de la búsqueda de literatura académica, informes gubernamentales y documentos relevantes sobre políticas de desarrollo infantil y programas similares, además que se aplicó una entrevista a la educadora del CNH San Isidro para contrastar la información que propone el MIES (Ver Anexo 3) con la que se aplica en la realidad, lo cual proporcionó apuntes para el desarrollo del marco teórico y contextual necesario para comprender la política en estudio.

Con base en los hallazgos de la evaluación, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

5. 2. Objetivo Específico 2: Determinar la satisfacción de los padres de familia con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se diseñó una encuesta que se aplicó a los padres de familia, la cual estuvo estructurada a través de un cuestionario con preguntas relacionadas a los enfoques y variables de la Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos.

- **Población Objetivo:** La población total es de 45 Padres de familia registrados o inscritos en el programa CNH, cuya distribución se en

Tabla 7

Población Objetivo

Género del Padre de familia	Frecuencia absoluta	Actualmente trabaja	Frecuencia absoluta
Femenino	40	Si	39
Masculino	5	No	6
Ocupación del padre de familia	Frecuencia absoluta	Nivel Educativo de los Padres de Familia	Frecuencia absoluta
Trabajador dependiente	5	Sin Estudio	-
Trabajador independiente	31	Primaria completa	6
Estudiante	9	Secundaria completa	34
Jubilado	-	Secundaria incompleta	5
No trabaja ni estudia	-	Superior completa	-

Nota. Elaboración de la autora.

Para el análisis de datos se utilizaron técnicas descriptivas para plasmar los resultados de manera sintética, concreta y precisa, a través del método analítico de las respuestas proporcionadas por los padres de familia. Del mismo modo, para la interpretación de los resultados se hizo a través de un análisis cuantitativo para determinar el nivel de satisfacción de los padres de familia sobre los enfoques y las variables de la norma técnica.

Además, para el cálculo de la satisfacción entre las expectativas y la experiencia real de los padres de familia se utiliza la Puntuación de Satisfacción del Cliente o por su nombre en inglés *Customer Satisfaction Score* CSAT el cual es un indicador para conocer si fue una experiencia positiva o negativa frente a un servicio, la cual se determina de la siguiente manera:

$$CSAT = \frac{\text{Número de valoraciones del usuario}}{\text{Total de valoraciones obtenidas}}$$

Las definiciones son las siguientes:

- **Promedio de expectativas:** Suma de todas las expectativas de los clientes dividido entre el número total de clientes encuestados.
- **Promedio de percepciones:** Suma de todas las percepciones de los clientes dividido entre el número total de clientes encuestados.
- **Brecha de satisfacción:** Promedio de expectativas menos promedio de percepciones.

Las fórmulas en notación matemática son:

- Promedio de expectativas: $(\Sigma E) / n$
- Promedio de percepciones: $(\Sigma P) / n$
- Brecha de satisfacción: $(\Sigma E / n) - (\Sigma P / n)$

Donde ΣE es la suma de todas las expectativas multiplicadas por su categoría, ΣP es la suma de todas las percepciones multiplicados por su categoría, y n es el número total de clientes encuestados.

Así mismo, el número de valoraciones del usuario son cuantificadas entre las calificaciones del 1 al 10, siendo 1 un mal servicio y 10 excelente servicio, tanto para las expectativas como para las experiencias reales de los padres de familia con sus hijos en el

CNH San Isidro; y, el total de valoraciones obtenidas es el número 45, al ser el número total de encuestas aplicadas. Los resultados obtenidos brindaron información valiosa para realizar mejoras y ajustes necesarios para garantizar una mayor satisfacción de los padres.

Adicionalmente, se analizaron los datos recopilados para identificar patrones y tendencias en los datos cuantitativos. Además, se llevó a cabo un análisis temático de los datos para identificar temas emergentes y obtener una comprensión enriquecida de la política de desarrollo infantil. Finalmente, se usó una evaluación de impacto lo que implica comparar los resultados obtenidos con los objetivos establecidos, identificar posibles brechas y determinar si el programa ha logrado mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.

5.3. Objetivo específico 3: Proponer un Plan de Mejoras para el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se analizaron en detalle los resultados obtenidos en el objetivo 2 con las encuestas aplicadas a los padres de familia, lo cual permitió la identificación de las necesidades, falencias y omisiones más significativas y recurrentes en el proceso evaluación de la Norma Técnica del Servicio Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos, para luego establecer objetivos claros para el Plan de Mejoras con la ayuda del análisis FODA. Estos objetivos están orientados a abordar las necesidades encontradas y mejorar el funcionamiento del programa en beneficio de los niños y sus familias.

Para materializar estos objetivos, se desarrollaron acciones concretas y específicas que aborden cada una de las necesidades, falencias y omisiones identificadas y se priorizarán las acciones de mejora en función de su impacto potencial y la viabilidad de su implementación, analizando los factores como recursos disponibles, la factibilidad operativa y la urgencia de cada acción, y seguirá un plan detallado para implementar las acciones de mejora identificadas. Para su implementación, se realizará con la técnica de grupo focal para lograr su cumplimiento, desde la planificación del mismo, presentación, aprobación y evaluación posterior a su ejecución.

6. Resultados.

En el contexto de la constante evolución de las políticas y programas orientados al desarrollo infantil, la evaluación de la satisfacción se ha vuelto una herramienta fundamental para medir el impacto y la efectividad de estas iniciativas. En este sentido, se presentan los resultados obtenidos en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro Loja, período 2023; donde se proporciona una visión actualizada de cómo la política de desarrollo infantil implementada en este centro está siendo percibida por los padres y madres de familia.

El objetivo principal de este estudio fue evaluar los niveles de satisfacción, percepciones y opiniones recabadas a través de encuestas y entrevista, con el propósito de comprender el alcance de la política de desarrollo infantil implementada en el Centro San Isidro.

6.1. Objetivo Específico 1: Analizar la norma técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, con relación al caso CNH San Isidro, año 2023.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizó un análisis completo de la Norma Técnica y se contrasta la información de la entrevista aplicada a la educadora responsable del CNH San Isidro (Ver Anexo 3), donde se hace hincapié en cada enfoque y variable estipulados en la norma, donde se dimensiona la aplicación de cada variable en su enfoque correspondiente.

La Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, está dada por el Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-054, donde se expone el objetivo de garantizar la atención prioritaria y especializada a personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito público y privado, en concordancia con los principios y derechos que establece la Constitución y las demás leyes de la República.

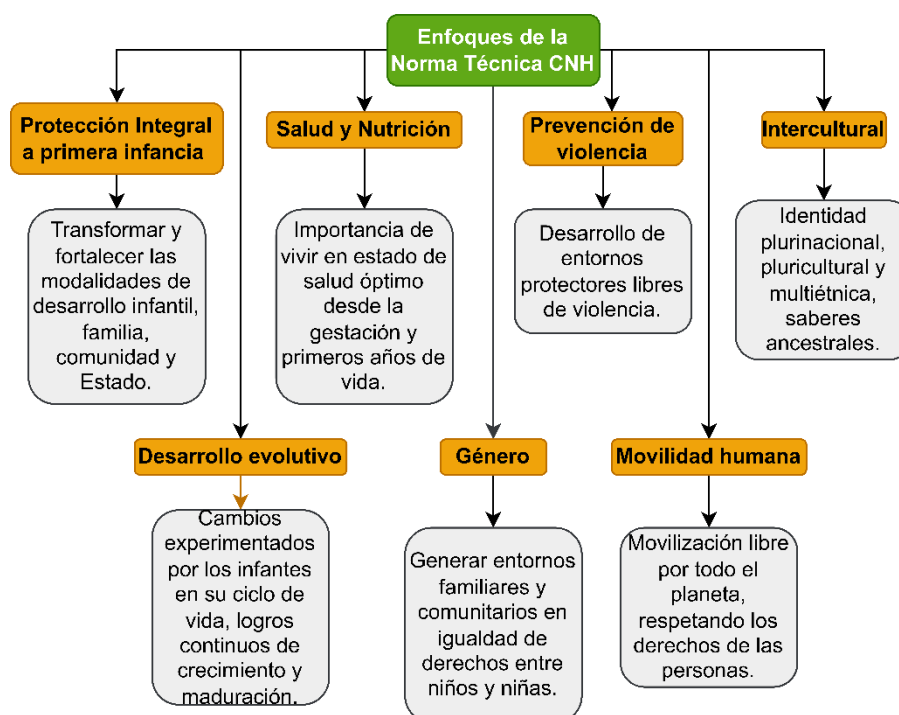
En este apartado, se analizarán por partes, las cuales se detallan a continuación:

→ **Enfoques:**

A continuación, se analizan los enfoques que de manera resumida se detallan en la figura 1.

Figura 1

Enfoques de la Norma Técnica del Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH



Nota. Elaborado por la autora.

Protección integral en atención a primera infancia:

La Constitución de 2008 y declara al Estado ecuatoriano como constitucional de derechos. Este enfoque marca las líneas de acción de política pública para la transformación y fortalecimiento de las modalidades de desarrollo infantil, y la creación de mecanismos y estrategias pertinentes para que la familia, la comunidad y el Estado asuman las responsabilidades en el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños desde la gestación hasta los tres años de edad.

En primer lugar, el enfoque de protección integral en atención a la primera infancia pone de relieve la importancia de reconocer a los niños como sujetos de derechos desde el inicio de sus vidas. Al aplicar este enfoque en un centro de atención a niños, se establece un marco en el que todos los aspectos del cuidado y desarrollo de los niños deben estar intrínsecamente vinculados a la protección de sus derechos. Esto implica no solo brindar cuidado físico, sino también garantizar su bienestar emocional, educativo y social.

En segundo lugar, este enfoque resalta la colaboración entre el Estado, la familia y la comunidad para asegurar la protección integral de los niños. En el contexto de un centro de

atención, esto significa que no solo es responsabilidad de los educadores o cuidadores proporcionar un ambiente seguro y enriquecedor, sino que también se busca involucrar a los padres y a la comunidad en el proceso de cuidado y educación de los niños. Esto puede lograrse a través de la comunicación activa, la participación en actividades y la creación de un entorno que promueva la cooperación y el apoyo mutuo.

En tercer lugar, el enfoque de protección integral en atención a la primera infancia subraya la necesidad de políticas y estrategias específicas para este grupo de edad. Dado que los niños en la primera infancia son especialmente vulnerables y están en una etapa crucial de desarrollo, es esencial que las políticas y prácticas estén diseñadas considerando sus necesidades únicas. En el contexto de un centro de atención, esto podría traducirse en la implementación de programas educativos apropiados para la edad, enfoques de salud preventiva y la promoción del juego y la interacción social como elementos fundamentales de su desarrollo.

- **Enfoque: Desarrollo evolutivo:**
 - **Variables: Logros continuos de crecimiento y maduración:**

El enfoque de desarrollo evolutivo se refiere a la comprensión y promoción del proceso de crecimiento y maduración de los niños durante sus tres primeros años de vida. Esta perspectiva se basa en la idea de que los niños pasan por una serie de etapas predecibles en su desarrollo, y es crucial brindarles el apoyo adecuado en cada una de estas etapas para asegurar un crecimiento saludable y un desarrollo óptimo, que a continuación se detallan:

Crecimiento Físico: Esta variable se refiere a los cambios medibles en la altura, peso y tamaño del cuerpo del niño a medida que crece. El MIES implementa programas que monitoreen el crecimiento de los niños y proporcionen intervenciones nutricionales y de atención médica cuando sea necesario.

Desarrollo Cognitivo: Implica la adquisición de habilidades mentales y cognitivas a lo largo del tiempo. El enfoque de desarrollo evolutivo se relaciona con la implementación de programas que estimulen el desarrollo cognitivo temprano, como la promoción del juego interactivo y el acceso a materiales educativos adecuados.

Desarrollo Motor: Se refiere al progreso en las habilidades motoras, tanto gruesas como finas, que permiten al niño moverse y manipular objetos. El MIES se centra en ofrecer oportunidades para el juego activo y el desarrollo de habilidades motoras a través de actividades dirigidas.

Desarrollo Socioemocional: Esta variable se relaciona con la capacidad del niño para interactuar con los demás y regular sus emociones. La política pública incluye programas que fomentan el apego seguro entre padres e hijos y brindan apoyo en el desarrollo de habilidades emocionales.

Desarrollo del Lenguaje: Implica la adquisición progresiva de habilidades lingüísticas y de comunicación. El enfoque de desarrollo evolutivo se traduce en programas que promuevan la exposición temprana al lenguaje, como la lectura en voz alta y la conversación con los niños.

En entrevista con la educadora del Centro Creciendo con Nuestros Hijos CNH, se establece que se utilizan diversos indicadores clave para evaluar el progreso individual de los niños en términos de crecimiento y madurez. Estos indicadores incluyen mediciones de peso y altura para garantizar un crecimiento saludable. Además, se evalúa su desarrollo cognitivo mediante actividades de aprendizaje y la observación de sus habilidades lingüísticas. El centro también presta atención al desarrollo socioemocional, observando las interacciones con otros niños y la expresión de emociones y el progreso en habilidades motoras, como correr y manipular objetos, también se monitorea de cerca. Finalmente, se sigue de cerca la adquisición de hábitos de autocuidado, como vestirse y mantener rutinas de higiene personal (Ver anexo 3).

- **Enfoque: Salud y nutrición**
 - **Variables: Salud, Alimentación, Procesos de Aprendizaje y Entornos Libres de Violencia**

El enfoque de salud y nutrición se refiere a la importancia de vivir y disfrutar de un estado de salud óptimo desde la gestación y en los primeros años de vida, como un derecho que se requiere desde una mirada integral, donde se tenga en cuenta los aspectos relacionados con salud, alimentación, procesos de aprendizaje, generación de entornos protectores familiares, sociales y comunitarios.

Salud: El MIES enfoca sus esfuerzos en garantizar la salud de los niños durante sus tres primeros años. Esto implica proporcionar atención médica preventiva y curativa, como vacunaciones, controles de salud regulares y acceso a servicios médicos en caso de enfermedad. Se promueve la detección temprana de problemas de salud para intervenir de manera oportuna.

Alimentación: La política pública se refleja en la promoción de la alimentación saludable y balanceada para los niños en esta etapa crucial de su vida. Se proporciona

orientación a los padres y cuidadores sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y la introducción gradual de alimentos complementarios luego. También se aborda la importancia de evitar la malnutrición y la desnutrición infantil.

Proceso de Aprendizaje: La salud y nutrición están intrínsecamente ligadas al proceso de aprendizaje. El MIES busca asegurarse de que los niños reciban una nutrición adecuada, ya que esto tiene un impacto directo en su capacidad para concentrarse y aprender. Se promueve la idea de que niños bien alimentados tienen mejores oportunidades para desarrollar sus habilidades cognitivas y sociales.

Entornos Protectores Familiares: La política pública también se enfoca en el apoyo a los entornos familiares como base para la salud y nutrición de los niños. Se brinda información y orientación a los padres sobre prácticas saludables de crianza, higiene y cuidado infantil. Se fomenta la creación de un ambiente seguro y afectuoso que contribuya al desarrollo integral de los niños.

En entrevista con la educadora del CNH, se destaca un enfoque integral para la **salud** y el bienestar de los niños. El programa implementa diversas medidas para abordar y respaldar su salud, lo que incluye exámenes médicos regulares, brindar comidas equilibradas y promover hábitos saludables como el lavado de manos y la actividad física. La comunicación cercana con los padres y el apoyo emocional también son parte fundamental. La educadora enfatiza la importancia de una buena **alimentación**, asegurando comidas equilibradas y nutricionales diseñadas por nutricionistas, y brindando una educación sobre hábitos alimenticios saludables y la promoción de la nutrición desde temprana edad. Además, se observa que una alimentación adecuada tiene un impacto positivo en el rendimiento y comportamiento de los niños. En cuanto al **aprendizaje**, se emplea una evaluación holística que considera el progreso cognitivo, social y emocional de los niños, reconociendo la singularidad en la forma en que cada niño aprende y se adaptan las estrategias de enseñanza a sus preferencias y estilos individuales.

La educadora también subraya la importancia de identificar señales de **entornos familiares** no protectores y tomar medidas de apoyo en colaboración con profesionales y resalta la creación de un ambiente seguro y cálido, el apoyo emocional y la comunicación constante con los padres como parte integral de este proceso. En términos de colaboración, se destaca la cooperación con otras instituciones y servicios para brindar apoyo integral a los niños y sus familias en situaciones difíciles (Ver Anexo 3).

- **Enfoque: Género:**

- **Variables: Género e Igualdad, Participación activa e igualitaria entre todos y todas:**

El enfoque de género se refiere a la oportunidad de generar entornos familiares y comunitarios de género e igualdad de derechos en los que niñas o niños se desenvuelven desde su gestación. Al ser el género una construcción social, los encuentros familiares deben caracterizarse por promover una participación activa e igualitaria entre todos y todas, sin considerar roles predeterminados discriminatorios y excluyentes.

Género e Igualdad: la política pública del MIES aborda el enfoque de género promoviendo la igualdad entre géneros desde las edades más tempranas. Se busca eliminar estereotipos de género y promover la idea de que todos los niños y niñas tienen igual valor y potencial. Se fomenta la sensibilización sobre la importancia de tratar a todos los niños de manera justa, independientemente de su género.

Participación Activa e Igualitaria: La política pública se esfuerza por garantizar que tanto niños como niñas tengan igualdad de oportunidades para participar activamente en todos los aspectos de su vida. Esto implica fomentar la participación en actividades de juego, educación y toma de decisiones sin importar su género. Se trabaja en la creación de espacios donde los niños puedan expresar sus opiniones y contribuir de manera equitativa.

En entrevista con la educadora del CNH San Isidro se establece que el programa promueve activamente la educación en **igualdad de género** en el salón de clases mediante diversas estrategias, y se busca lograr una participación equitativa de todos los niños en todas las actividades, alentándolos a expresar sus intereses y opiniones sin verse limitados por su género. Además, se selecciona cuidadosamente material educativo y cuentos que representen una variedad de roles y habilidades sin perpetuar estereotipos de género y se abordan temas de género de manera abierta para fomentar la comprensión y el respeto hacia las diferencias.

Entre las estrategias implementadas se encuentran:

- *Conversaciones Abiertas:* Se facilitan discusiones sobre género y diversidad, permitiendo a los niños hacer preguntas y compartir sus pensamientos de manera respetuosa.
- *Material Educativo Diverso:* Se utilizan libros y material educativo que presentan una amplia gama de roles y experiencias de género, mostrando la diversidad de las personas.

- *Juegos y Actividades Inclusivas*: Se proporcionan juguetes y actividades que no se limitan a estereotipos de género, permitiendo que los niños elijan y exploren sin restricciones.
- *Celebración de Diferencias*: Se organizan actividades que destacan y celebran las diferencias, permitiendo a los niños compartir aspectos de sus culturas y tradiciones.
- *Modelos a Seguir*: Se invita a personas de diferentes géneros y profesiones para que compartan sus experiencias y sean modelos a seguir para los niños.
- *Empoderamiento*: Se fomenta la autoexpresión y el empoderamiento al permitir que los niños exploren sus intereses y habilidades independientemente de las expectativas de género.
- *Trabajo en Equipo*: Se promueve la colaboración y el respeto mutuo, enfatizando la importancia de valorar las perspectivas de todos, sin importar su género.

Si bien en ocasiones se han observado sesgos de género o estereotipos entre los niños en el entorno educativo, se abordan activamente estas situaciones. A través de diálogos abiertos, educación sobre igualdad de género y actividades que desafían estos sesgos, se busca que los niños comprendan la importancia de la igualdad de género y cuestionen los estereotipos presentes en su entorno., y se abordan los comportamientos que reflejan sesgos de género mediante diversos enfoques:

- *Diálogo Abierto*: Se inician conversaciones para explorar las percepciones y pensamientos de los niños. Se explica cómo los estereotipos pueden limitar las oportunidades y se enfatiza la importancia de tratar a todos por igual.
- *Educación Inclusiva*: Se incorporan actividades y lecciones que fomentan la comprensión de que los roles y habilidades no están determinados por el género.
- *Modelos a Seguir*: Se invita a personas de diferentes géneros y profesiones para hablar con los niños, brindando ejemplos de cómo todos pueden lograr sus metas sin importar su género.
- *Actividades Prácticas*: Se diseñan actividades que desafían los estereotipos de género, como explorar temas de ciencia, tecnología y arte.
- *Refuerzo Positivo*: Se elogian comportamientos y actitudes que reflejan igualdad de género y respeto mutuo.
- *Participación Activa de Padres*: Se trabaja en conjunto con los padres para compartir información sobre la promoción de la igualdad de género y proporcionar recursos para continuar el diálogo en casa.

Para garantizar igualdad de oportunidades y acceso a recursos, se implementan diversas medidas en el programa, como el fomento de la **participación activa e igualitaria**

de todos los niños en actividades educativas, deportivas, artísticas y sociales, sin restricciones basadas en el género. Se selecciona cuidadosamente material educativo que represente diversidad de géneros y roles, evitando estereotipos. Además, se utiliza lenguaje inclusivo que resalte las habilidades de cada niño en lugar de basarse en estereotipos. Se brinda apoyo para que los niños persigan sus intereses individuales sin restricciones de género y se invita a modelos a seguir de diferentes géneros y profesiones para inspirar a los niños. También se realizan sesiones de sensibilización sobre género.

Se promueve la participación de niños y familias en el programa a través de reuniones regulares, talleres educativos y proyectos comunitarios, fomentando la interacción y colaboración entre padres e hijos.

Con respecto a los niños, se crea un ambiente inclusivo y alentador que fomenta su participación activa, permitiéndoles tomar decisiones y expresar sus opiniones. Se valoran sus aportes y perspectivas en las discusiones grupales y se brindan oportunidades para liderar proyectos y actividades, fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad.

Para fomentar la colaboración igualitaria, se asignan roles de manera equitativa, se organizan actividades en equipos mixtos y se promueve la rotación de liderazgo. Se valoran los logros del grupo en conjunto y se enseñan habilidades para resolver conflictos y comunicarse de manera efectiva. Además, se reconocen y premian los comportamientos colaborativos a través de refuerzos positivos (ver anexo 3).

- **Enfoque: Prevención de violencia:**
 - **Variables: Derechos y respeto, Entornos libres de violencia**

El enfoque de prevención de violencia se refiere a la necesidad de que los servicios de desarrollo infantil se conviertan en entornos protectores libres de violencia, generando acuerdos que permitan identificar, intervenir y referir posibles casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Este enfoque aboga por la importancia de crear espacios seguros para el desarrollo infantil. En un centro de atención, esto implica establecer políticas claras para prevenir cualquier forma de violencia y abuso. Estas políticas deben ser sensibles a los diversos grupos de personas que se atienden y deben proporcionar directrices claras para identificar y abordar situaciones de violencia potencial.

Derechos y Respeto: la política pública del MIES se enfoca en promover los derechos y el respeto de todos los niños en sus primeros años de vida. Se busca crear conciencia sobre los derechos fundamentales de los niños, incluido el derecho a vivir libres

de violencia. Se brinda información y formación a los padres, cuidadores y la sociedad en general sobre la importancia de respetar estos derechos.

Entornos Libres de Violencia: La política pública trabaja activamente para crear entornos seguros y libres de violencia para los niños. Esto incluye medidas para prevenir y abordar situaciones de abuso, maltrato y negligencia. Se establecen mecanismos de denuncia y protección para garantizar que los niños estén protegidos de cualquier forma de violencia en sus hogares, en la comunidad y en instituciones de cuidado.

En entrevista con la educadora del CNH San Isidro, se destaca que en el salón de clases se implementan diversas estrategias para enseñar a los niños sobre sus **derechos** y cómo respetar a los demás. Se utilizan historias, ejemplos y proyectos creativos para que comprendan estos conceptos de manera positiva y se promueve el **respeto** mutuo y la valoración de los derechos de cada niño, creando un ambiente seguro donde todos se sientan seguros y escuchados. Del mismo modo, se trabajan valores como la empatía, la amabilidad y la importancia de tratar a todos con respeto a través de ejemplos concretos para entender los derechos de cada individuo y se colabora en proyectos que enfatizan la importancia de la ayuda mutua en la comunidad.

Se toman medidas para garantizar que los niños se sientan seguros y valorados en todo momento:

- *Comunicación Abierta:* Se promueve la comunicación abierta y el trato amable entre educadores y niños. Los educadores están disponibles para escuchar a los niños y responder a sus preguntas.
- *Participación Activa:* Se fomenta la participación activa de los niños en las decisiones y actividades, permitiéndoles expresar sus opiniones y tomar decisiones conjuntas.
- *No Discriminación ni Acoso:* Se evita cualquier forma de discriminación o acoso, y se trata a todos por igual.
- *Reglas de Comportamiento:* Se establecen reglas claras de comportamiento que enfatizan el respeto mutuo y la no tolerancia al acoso.
- *Resolución de Conflictos:* Se enseñan habilidades de resolución de conflictos y se promueve la resolución pacífica de desacuerdos.
- *Comunicación con Familias:* Se mantiene una comunicación constante y honesta con las familias, creando un ambiente de confianza donde se pueden expresar preocupaciones.

Además, se trabajan estrategias concretas para fomentar un **ambiente respetuoso** y seguro en el aula:

- *Enseñanza Activa*: Se enseña a los niños la importancia de hablar y escuchar con amabilidad, y se utilizan ejemplos y situaciones para comprender cómo se sienten los demás.
- *Colaboración y Celebración*: Se fomenta la colaboración en proyectos y actividades, y se celebra los logros y contribuciones de cada niño.
- *Comunicación con Familias*: Se mantiene una comunicación constante con las familias para compartir los valores y expectativas del ambiente respetuoso y seguro.

En cuanto al ambiente familiar, se trabajan diversas estrategias para garantizar un **hogar seguro** y libre de violencia:

- *Talleres Educativos*: Se ofrecen talleres educativos a las familias para abordar la prevención de la violencia y promover un ambiente tranquilo en el hogar.
- *Recursos y Apoyo*: Se brindan recursos y apoyo para manejar el estrés y los conflictos de manera saludable.
- *Establecimiento de Límites*: Se establecen límites claros en el comportamiento y la comunicación, promoviendo un ambiente de respeto.
- *Comunicación Constante*: Se mantiene una comunicación constante con las familias para proporcionar información sobre la importancia de un ambiente seguro y responder a preocupaciones.

En caso de detectar signos de violencia, se toman medidas decisivas para prevenir y abordar la situación y se educa a los niños sobre la importancia del respeto mutuo y se establecen reglas claras de comportamiento que prohíben cualquier forma de violencia. Se actúa de inmediato para hablar con los involucrados y se colabora con expertos y servicios profesionales si es necesario (Ver Anexo 3).

- **Enfoque: Movilidad humana:**
 - **Variable: movilizarse libremente.**

El enfoque de movilidad humana se refiere a la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria, conforme lo determina la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Derechos y Libertades de los Niños: La movilidad libre es una expresión directa del derecho de los niños a participar activamente en su entorno y a acceder a oportunidades que fomenten su desarrollo integral. Asegurar que los niños tengan la oportunidad de moverse libremente en el centro de atención no solo se relaciona con su seguridad física, sino también con su capacidad para interactuar, aprender y explorar su entorno.

Impacto en el Desarrollo Integral: La posibilidad de moverse libremente tiene un impacto significativo en el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. Al explorar su entorno de manera autónoma, los niños pueden adquirir habilidades de resolución de problemas, interacción con otros y toma de decisiones, que son fundamentales para su crecimiento saludable.

Inclusión y Diversidad: Garantizar la movilidad libre en el centro de atención es esencial para fomentar la inclusión y celebrar la diversidad de los niños. Esto puede involucrar la adaptación de las instalaciones para permitir el acceso de todos los niños, independientemente de sus habilidades físicas, y fomentar una cultura que valore y respalde la participación activa de todos.

Cumplimiento de Normativas: La Ley Orgánica de Movilidad Humana establece principios relacionados con la movilidad y los derechos de las personas. Integrar el concepto de moverse libremente en la norma técnica del centro de atención no solo asegura el cumplimiento legal, sino también refleja un compromiso ético con el bienestar y el desarrollo de los niños atendidos en el centro.

En entrevista con la educadora del CNH San Isidro, se subraya la importancia de crear un **entorno seguro** y propicio para que los niños puedan **moverse**, jugar y explorar de manera segura. Para lograrlo, se implementan medidas específicas que garantizan la seguridad de los niños mientras fomentan su actividad física y exploración y se diseñan áreas dentro del entorno educativo que son seguras y supervisadas, lo que permite a los niños jugar libremente. Sumado a ello, se utilizan equipos y materiales que son apropiados para su edad y que cumplen con los estándares de seguridad. Además, se integra la actividad física y el juego activo en las rutinas diarias, brindando a los niños oportunidades para moverse y participar en actividades que promuevan su desarrollo físico y social.

Los educadores desempeñan un papel fundamental al supervisar de cerca las actividades de los niños para prevenir lesiones y garantizar su seguridad y educan a los niños sobre las reglas de seguridad al jugar y explorar, proporcionando directrices claras para que puedan disfrutar de su libertad de movimiento de manera segura.

La comunicación con las familias es esencial en este aspecto. Se mantiene una comunicación abierta y constante con las familias sobre la importancia de la actividad física y la seguridad en el entorno educativo. Además, se realizan revisiones regulares de las instalaciones y los procedimientos para asegurarse de que cumplan con los estándares de seguridad establecidos (Ver Anexo 3).

- **Enfoque: Intercultural:**
 - **Variables: Identidad, Práctica de saberes, Desarrollo, Crianza.**

El enfoque intercultural considera la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica, propiciando la práctica de saberes, intercambio cultural, enriquecimiento mutuo y su fortalecimiento, tanto de las familias como de las comunidades para el desarrollo, crianza y protección de las niñas y niños hasta los 3 años de edad. Este enfoque intercultural reconoce la riqueza de la diversidad en todas sus formas y aspectos. En un centro de atención, esto implica valorar y respetar las diferentes identidades culturales presentes entre las familias y la comunidad. Se busca promover un ambiente en el que todas las culturas sean reconocidas y celebradas, y en el que se pueda aprender de las experiencias y conocimientos de cada grupo.

Identidad: La política pública busca promover y respetar la identidad cultural y étnica de los niños desde sus primeros años. Esto implica reconocer y valorar la diversidad cultural presente en el país y trabajar para que los niños se sientan orgullosos de su origen cultural. Se podrían implementar programas que fomenten la autoestima y la identidad positiva en función de la cultura de cada niño.

Práctica de Saberes: La política pública se enfoca en la valoración y transmisión de los saberes tradicionales y culturales de las comunidades. Se incorpora la narración de cuentos, leyendas y tradiciones en el proceso educativo de los niños, permitiendo que exploren y aprecien sus raíces culturales.

Desarrollo: La política intercultural asegura que las prácticas de desarrollo sean contextualizadas y respetuosas de las realidades culturales de las familias. Se diseñan programas de desarrollo que se alineen con las necesidades y valores de las comunidades locales, abordando aspectos como la salud, la educación y el bienestar de una manera culturalmente sensible.

Crianza: La crianza en un contexto intercultural implica respetar las prácticas y valores culturales de las familias. La política pública ofrece orientación a los padres sobre prácticas

de crianza que sean adecuadas y respetuosas de su identidad cultural. Esto podría incluir el apoyo a las prácticas de crianza tradicionales que beneficien el desarrollo de los niños.

En entrevista con la educadora del CNH San Isidro, se destaca el enfoque integral y concreto que se adopta para fomentar el desarrollo de la **identidad** y la comprensión intercultural en los niños, donde se enfatiza la importancia de brindar a los niños oportunidades para expresar sus intereses, preferencias y opiniones, dado que se les permite tomar decisiones y se fomenta la autoexpresión a través de proyectos creativos y juegos de roles. Además, se resalta el valor de contar con modelos a seguir de diferentes orígenes, lo que permite a los niños explorar y comprender diversas identidades.

La educadora subraya el compromiso en la promoción de conversaciones abiertas sobre la diversidad y la importancia de ser auténticos, dado que se implementan acciones específicas para ayudar a los niños a explorar y comprender su propia identidad cultural, incluyendo actividades que celebran y valoran diversas culturas. También se destaca el papel fundamental de las familias en este proceso, invitándolas a compartir tradiciones y experiencias en el programa.

En cuanto a la integración de **saberes interculturales**, se mencionan varias estrategias clave. Se resalta la incorporación de actividades que destacan las tradiciones y conocimientos de diferentes culturas. Se utiliza material educativo diverso que refleja la variedad de perspectivas y experiencias. Además, se fomenta el diálogo abierto y el aprendizaje mutuo sobre las diferentes culturas presentes en el entorno educativo.

En términos de colaboración y respeto entre las familias de diferentes culturas, se enfatiza la organización de eventos y reuniones donde las familias pueden interactuar y conocerse. Se promueve la comunicación abierta y se valoran las perspectivas de cada familia. Se brinda apoyo individualizado según las necesidades culturales de cada familia, y se proporcionan recursos que reflejan la diversidad cultural.

En relación al **desarrollo** de la identidad y la comprensión intercultural de los niños, se menciona que se ofrecen actividades que permiten a los niños expresar sus intereses y preferencias, valorando sus opiniones y brindándoles oportunidades para tomar decisiones. Además, se fomenta la autoexpresión a través de proyectos creativos y juegos de roles. Se resalta la importancia de contar con modelos a seguir de diferentes orígenes para que los niños puedan explorar diversas identidades y comprender la importancia de ser auténticos.

En cuanto a la **crianza** intercultural, se destaca la colaboración estrecha con las familias para fomentarla en el programa. Se comparten recursos y materiales que promueven

la valoración de la diversidad cultural. Se organizan eventos donde las familias pueden compartir sus tradiciones y experiencias culturales con los niños y entre ellas. Se ofrecen talleres y charlas educativas que abordan la crianza intercultural, proporcionando consejos y estrategias prácticas. Se mantiene una comunicación constante con las familias para conocer sus valores culturales y expectativas en la crianza. Se integran las perspectivas y conocimientos de las familias en las actividades y proyectos, fomentando un ambiente donde se valora y respeta la diversidad cultural (ver anexo 3).

→ **Políticas:**

Las políticas del programa Creciendo con Nuestros Hijos se refieren a la implementación de la política pública de desarrollo infantil integral en la unidad de atención CNH, la sensibilización a familias, actores locales, comunitarios, líderes y lideresas, grupos de jóvenes, mujeres, entre otros actores para conformar el grupo de gestión comunitaria y las acciones relacionadas, la referencia inmediata a persona al frente de la coordinación técnica territorial del MIES, las familias con niñas y niños menores de 180 meses que soliciten la atención, entre otras.

→ **Campo de aplicación:**

El campo de aplicación de la Norma Técnica Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH se refiere a las unidades de atención del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos reguladas por el MIES en el territorio nacional en corresponsabilidad con las instituciones públicas, el Estado, la sociedad y la familia.

○ **Población objetivo:**

La población objetivo del Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos está dirigida a familias con niñas y niños de cero a tres años de edad, cuyo núcleo familiar se encuentra en zonas con alta prevalencia de determinantes multicausales de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Funcionamiento de los CNH:

El Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH es administrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES de manera directa y, por instituciones públicas y privadas sin fondos del MIES. El servicio se enfoca en sectores de intervención con base en las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, acorde a los instrumentos que se establezcan para el efecto.

El servicio se sustenta en los siguientes principios fundamentales: integralidad, focalización, eficiencia, participación, coordinación, transparencia y evaluación; y busca promover el desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la consejería familiar para contribuir en el ejercicio de sus derechos.

En cuanto al funcionamiento específico del servicio, la norma técnica establece que se deben realizar visitas domiciliarias a las familias usuarias, con el fin de brindar consejería familiar y apoyo en el cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad. Además, se deben realizar actividades de promoción y prevención en salud, nutrición, estimulación temprana y desarrollo infantil, y se deben articular con otros servicios y programas para garantizar la atención integral de las familias usuarias.

No obstante, también se establece una Unidad de Atención física, que por su cantidad de usuarios se pueden denominar como Unidades CNH Concentradas, en el caso de atender a 45 niñas y niños de 0 a 3 años; y, Unidades CNH Dispersas, cuando los usuarios son 35. Además, las Unidades con cobertura de 20, son aquellas que se ubican en sectores muy distantes geográficamente para la población objetivo, difícil acceso o limitada transportación.

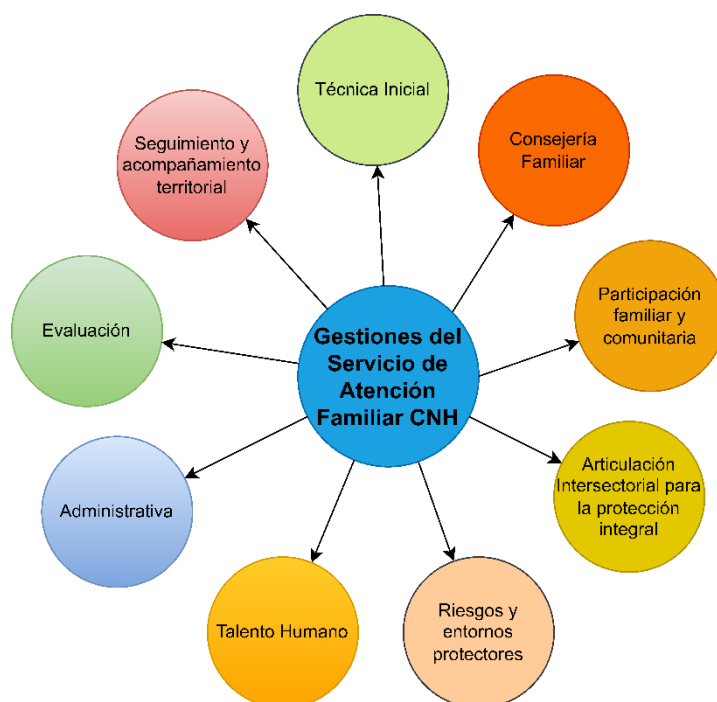
Las sesiones de consejerías familiares de manera individual en el hogar, será de 60 minutos y para grupos, de 90 minutos.

→ **Gestiones del CNH:**

A continuación, se muestran las gestiones que se establecen en la norma técnica, como se visualiza en la figura

Figura 2

Gestiones del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos.



Nota. Elaborado por la autora.

- **Gestión técnica inicial:**

La gestión técnica inicial del Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos consiste en la elaboración de un informe de viabilidad técnica, financiera, talento humano y planificación que determine la necesidad del servicio. Este informe será analizado por las áreas de planificación, talento humano, financiero y técnico del nivel zonal para su validación por parte del o la coordinadora/coordinador zonal, quien solicitará la autorización a la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

- **Gestión de la Consejería Familiar:**

La gestión de la consejería familiar implica la planificación y ejecución de consejerías a familias con niñas y niños de 0 a 3 años de edad. Además, incluye la elaboración y preparación de material didáctico según la consejería familiar planificada, así como la realización de actividades acordadas en la mentoría, el seguimiento y acompañamiento de la coordinación técnica territorial para la mejora de la calidad de las consejerías familiares. De igual manera, se llevan a cabo consejerías familiares grupales en espacios comunitarios, con una duración de mínimo 1 hora y 30 minutos, una vez a la semana.

La intención es que, en los días restantes de la semana, la familia realice las actividades de la consejería apoyándose de los materiales sugeridos y otros existentes para que las familias cumplan los compromisos establecidos. Los grupos son conformados de la siguiente manera: grupos de hasta 6 niñas y niños de 19 a 24 meses con sus familias y grupos de hasta 10 niñas y niños de la edad de 25 meses a 3 años con sus familias.

- **Gestión de participación familiar y comunitaria:**

La gestión de participación familiar y comunitaria implica la promoción y fomento de la participación activa de las familias y la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños. En cuanto a la participación familiar, la persona educadora familiar del MIES o institución pública-privada debe comprometer a las familias a participar en las diferentes convocatorias realizadas para la promoción del desarrollo infantil integral. Además, debe sensibilizar, motivar y comprometer a las familias a realizar las actividades orientadas en las consejerías y encuentros familiares y comunitarios, en la cotidianidad de la vida familiar.

En cuanto a la participación comunitaria, se establece la conformación de grupos de gestión comunitaria, que son organizaciones de base conformadas por actores de la comunidad y familias voluntarias que participan de la consejería familiar u otras actividades. Estos grupos son un espacio de articulación, reflexión, análisis, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de realizar acciones conjuntas para el ejercicio y exigibilidad de los derechos de las niñas y niños de su comunidad.

- **Gestión de articulación intersectorial para la protección integral:**

La gestión de articulación intersectorial involucra la coordinación de acciones entre diferentes sectores estatales responsables de la atención a niñas y niños menores de tres años y de la mujer gestante, con el objetivo de realizar un trabajo coordinado e integrado de las intervenciones especializadas según sus competencias. En este sentido, se establece la coordinación de acciones de articulación intersectorial para la protección integral de las niñas y niños, principalmente, con los gobiernos autónomos descentralizados, Ministerio de Salud, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ministerio de Educación.

Además, se establecen estándares específicos para la gestión de articulación intersectorial, como el Estándar 12, que se refiere a las atenciones mediante la articulación intersectorial. Este estándar establece que la coordinadora/coordinador técnico territorial y el equipo nivel distrital del MIES o quien haga sus veces en la institución pública, deben coordinar acciones de articulación intersectorial para la protección integral de las niñas y niños.

- **Gestión de riesgos y entornos protectores:**

La gestión de riesgos y entornos protectores en el Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos implica la identificación y prevención de situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad de las niñas y niños, así como la promoción de entornos seguros y protectores para su desarrollo integral. En este sentido, se establecen estándares específicos para la gestión de riesgos y entornos protectores, como el Estándar 15, que se refiere a los ambientes seguros y prevención de riesgos. Este estándar establece que la educadora/educador familiar del MIES o institución pública-privada debe identificar conjuntamente con las familias lugares, objetos, juguetes, actividades, entre otros, que causen algún daño a las niñas, niños o mujer gestante y plantear acciones para su seguridad. Además, se establece que la educadora/educador familiar debe articular acciones con líderes de la organización comunitaria para acercar a las familias a las acciones implementadas para la gestión de riesgos en la comunidad.

Por otro lado, se establece el Estándar 16, que se refiere a los entornos protectores. Este estándar establece que la educadora/educador familiar del MIES o institución pública-privada debe generar entornos protectores para el desarrollo integral de las niñas y niños, a través de la promoción de relaciones afectuosas, permanentes y de respeto en los entornos familiares, comunitarios y de las instituciones que proveen servicios sociales.

- **Gestión del Talento Humano:**

La gestión del talento humano consiste en la planificación, selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación y desarrollo del personal que trabaja en el servicio, con el objetivo de garantizar la calidad de la atención y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, se establecen estándares específicos para la gestión del talento humano, como el Estándar 17, que se refiere a las consideraciones para la contratación del talento humano del MIES. Este estándar establece que la unidad desconcentrada del MIES debe cumplir con lo establecido en el Manual de Puestos vigente.

Además, se establecen otros estándares como el 18, que se refiere a la selección del personal servicio CNH del MIES, el 19, sobre la inducción y protección al personal, el Estándar 20, que se refiere a la salida del personal de MIES, el 21, sobre las principales funciones del equipo del nivel zonal de los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES, el Estándar 22, referente a las principales funciones del equipo del nivel distrital de los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES, y el Estándar 23, sobre a las principales funciones del equipo de la unidad de atención CNH.

Por otro lado, se establece el Estándar 26, que se refiere a la mentoría, y el Estándar 25, que se refiere a las reuniones de equipo técnico, como herramientas para la gestión del talento humano. Estos estándares establecen la importancia de la mentoría y las reuniones de equipo técnico para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal que trabaja en el servicio.

- **Gestión Administrativa:**

La gestión administrativa implica la implementación de procesos y procedimientos administrativos que permitan el adecuado funcionamiento del servicio, la gestión de los recursos y la toma de decisiones oportunas y eficientes. En este sentido, se establecen estándares específicos para la gestión administrativa, como el Estándar 24, que se refiere a la gestión administrativa de la unidad de atención CNH. Este estándar establece que la coordinación técnica territorial CNH del MIES o quien haga las veces en la institución pública o privada debe asumir las responsabilidades de la implementación y las gestiones de cada unidad de atención asignada, en cuanto a: la gestión técnica inicial, consejería familiar, participación familiar y comunitaria, articulación intersectorial, gestión de riesgos y entornos protectores y la gestión administrativa.

Además, se establecen otros estándares como el Estándar 27, que se refiere a la gestión de la información y reportes, el 28, que se refiere a la gestión financiera, el 29, que se refiere a la gestión de los recursos materiales y el 30, que se refiere a la gestión de la calidad.

- **Gestión de Evaluación:**

La gestión de evaluación habla sobre la aplicación de instrumentos técnicos para evaluar la calidad del servicio y el desempeño del talento humano, así como la recopilación y análisis de información para la toma de decisiones y la mejora continua del servicio. En este sentido, se establecen estándares específicos para la gestión de evaluación, como el Estándar 31, que se refiere a la evaluación de calidad. Este estándar establece que la unidad desconcentrada del MIES o institución pública-privada debe cumplir con la aplicación anual de la evaluación de calidad de acuerdo al instrumento técnico vigente, así como también la evaluación de percepción del servicio por parte de los usuarios.

Además, se establece el Estándar 32, que se refiere a la evaluación del talento humano. Este estándar establece que la unidad desconcentrada del MIES o institución pública-privada debe implementar y ejecutar la evaluación del desempeño del talento

humano, de acuerdo al perfil, cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población, de acuerdo a la normativa vigente.

Por otro lado, se establece el Estándar 33, que se refiere a la gestión de la información y reportes. Este estándar establece que la unidad desconcentrada del MIES o institución pública-privada debe generar información y reportes de la población objetivo de la modalidad CNH y de la gestión de la unidad, a través de la revisión de versiones actualizadas en la Intranet Institucional.

- **Gestión de seguimiento y acompañamiento territorial**

La gestión de seguimiento y acompañamiento territorial en el Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos implica el seguimiento y acompañamiento técnico a las consejerías familiares, a los encuentros familiares y comunitarios, y a la gestión de las unidades desconcentradas zonal y distrital del MIES.

En este sentido, se establecen estándares específicos para la gestión de seguimiento y acompañamiento territorial, como el Estándar 34, que se refiere al seguimiento y acompañamiento a las consejerías familiares. Este estándar establece que la coordinadora/coordinador técnico territorial del MIES o quien haga sus veces en la institución pública-privada debe realizar seguimiento y acompañamiento técnico bimensual a la totalidad de la cobertura, durante la ejecución de la consejería familiar realizada en las unidades de atención CNH bajo su responsabilidad y registrar sus resultados.

Además, se establece el Estándar 35, que se refiere al seguimiento y acompañamiento a los encuentros familiares y comunitarios. Este estándar establece que la coordinadora/coordinador técnico territorial del MIES o quien haga las veces en la institución pública-privada debe apoyar en la planificación y ejecución de los encuentros familiares y comunitarios y realizar el seguimiento y acompañamiento técnico de su cumplimiento y resultados.

Por otro lado, se establece el Estándar 36, que se refiere al seguimiento y acompañamiento a la gestión de las unidades desconcentradas zonal y distrital de MIES. Este estándar establece que la analista de desarrollo infantil integral zonal del MIES realiza el seguimiento y acompañamiento técnico a la gestión del servicio CNH de las Unidades desconcentradas distritales de la jurisdicción y registra sus resultados. Asimismo, la analista de desarrollo infantil integral distrital del MIES realiza el seguimiento y acompañamiento técnico a la gestión del servicio CNH realizado por la coordinación técnica territorial y registra sus resultados.

6.2. Objetivo Específico 2: Determinar la satisfacción de los padres de familia con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

Para el cumplimiento del presente objetivo, se levantó información a través de 45 encuestas realizadas a los padres y madres de familia en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro (Ver Anexo 2), la cual estuvo estructurada en 28 preguntas donde se abarcaron las 14 variables de estudio de los 6 enfoques de la Norma Técnica; es decir, 2 preguntas por cada variable donde la primera hacía referencia a las expectativas y la siguiente sobre la experiencia real, donde los padres de familia calificaban entre 1 y 10 según consideren. Una vez aplicada, se procedió a la tabulación y diagramación de la información, encontrando en una primera tabla los datos generales de los infantes y sus padres, para luego presentar los resultados en 14 tablas de las respuestas por variable y enfoque de estudio, sumado al cálculo promedio de expectativas y experiencias entre todas las respuestas con la ayuda de la fórmula de la Puntuación de Satisfacción del Cliente o por su nombre en inglés *Customer Satisfaction Score CSAT*, y finalmente se calcula la brecha entre las expectativas y la experiencia. A continuación, los resultados.

A breves rasgos, las cuestiones más importantes que se recopilaron dentro de la primera encuesta fueron: *edad del niño, hijos presentes en el programa, tiempo que lleva en el programa, genero del niño/a, genero del padre de familia, si actualmente trabaja, ocupación del representante familiar, y su nivel educativo*. A continuación, se muestran los datos generales:

Tabla 8
Datos e Información de los Representantes Familiares

DATOS E INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DE FAMILIA					
Edad del niño	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Cuantos Hijos tiene en el programa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
0 a 1 año	7	15%	1	37	82%
1 a 2 años	24	53%	2	8	18%
2 a 3 años	14	32%	3 o mas	-	-
Tiempo que lleva en el programa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Genero del niño/a	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 a 6 meses	11	24%	Masculino	32	71%
6 meses a 1 año	20	44%			
1 a 2 años	12	27%	Femenino	13	29%
2 a 3 años	3	6%			

Género del Padre de familia	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Actualmente trabaja	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Femenino	40	89%	Si	39	86%
Masculino	5	11%	No	6	14%

Ocupación del padre de familia	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Nivel Educativo de los Padres de Familia	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Trabajador dependiente	5	11%	Sin Estudio	-	-
Trabajador independiente	31	69%	Primaria completa	6	13%
Estudiante	9	20%	Secundaria completa	34	76%
Jubilado	-	-	Secundaria incompleta	5	11%
No trabaja ni estudia	-	-	Superior completa	-	-

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Como se observa en la Tabla 7, el 53% de los infantes se encuentran entre 1 y 2 años de edad. Sin embargo, si se analiza el tiempo que llevan en el CNH San Isidro, el 44% de los infantes llevan entre 6 meses y 1 año, el 27% entre 1 y 2 años, el 24% menos de 6 meses y el 6% entre 2 y 3 años en el programa. Este apartado es de suma importancia considerarlo porque de esta forma se tiene fiabilidad en los datos arrojados por la encuesta a los padres de familia porque ya llevan un periodo de tiempo considerable en el CNH para establecer una diferentes entre las expectativas y la experiencia real en el mismo.

En cuanto a la cantidad de hijos que tienen los representantes de familia en el programa, la mayoría de los padres tiene un solo hijo en el programa, mientras que no hay padres con tres o más hijos en el programa.

Por otro lado, el 71% de los infantes presentes en el programa son de género masculino, caso contrario al género de los padres de familia, ya que el 89% son mujeres, esto quiere decir que son las que se hacen cargo en su mayoría de los primeros años de vida del niño.

Así mismo, se observa que la mayoría de los representantes de familia trabajan, pero gran parte de estos trabajadores son independientes, es decir, dedican su tiempo a trabajos como emprendimientos, ventas, entre otros. Lo cual no les asegura una estabilidad laboral y financiera. Por último, la mayoría de los representantes de familia tienen la secundaria completa, y algunos solo la primaria, lo cual se deduce que la mayoría de representantes son de clase media-baja debido al poco acceso a la educación y oportunidades que han tenido.

A continuación, los resultados por enfoques y variables de la encuesta según lo estipula la Norma Técnica:

6.2.1. Enfoque Desarrollo Evolutivo:

6.2.1.1. Variable logros continuos de crecimiento y maduración

Tabla 9

Pregunta 1, Logros continuos de crecimiento y maduración

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Cuál era su expectativa hacia las medidas de logros continuos de crecimiento y maduración que le brindara el programa?	0	0	12	10	21	2	0	0	0	0	45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los logros continuos de crecimiento y maduración brindada?	0	0	0	0	0	0	22	23	0	0	45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(12 \times 3) + (10 \times 4) + (21 \times 5) + (2 \times 6)}{12 + 10 + 21 + 2} = \frac{193}{45} = 4,28$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(22 \times 7) + (23 \times 8)}{22 + 23} = \frac{338}{45} = 7,51$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,51 - 4,28 = 3,23$$

La primera pregunta hizo referencia a las expectativas que tuvo la población encuestada sobre las medidas de logros continuos de crecimiento y maduración que le brindará el programa. Esta pregunta está relacionada con el enfoque del desarrollo evolutivo de la Norma Técnica de Atención familia CNH. La cual consiste en comprender como los niños y niñas experimentan cambios a lo largo del tiempo.

Cómo se observa en el cálculo del promedio de expectativas, su resultado se encuentra por debajo de la categoría cinco, es decir, por debajo de la categoría media. Por otro lado, el promedio de percepciones dio como resultado 7,51 lo cual refleja que la percepción de la población cambio una vez que empezó a participar en el programa. Este es un buen resultado, ya que las percepciones se encuentran por encima de las expectativas.

Sin embargo, considerando que la Brecha de Satisfacción se encuentra entre los limites 0 y 10, el promedio de satisfacción de esta pregunta resultó 3,23 lo cual refleja un promedio bajo referente a la categoría máxima.

6.2.2. Enfoque Salud y Nutrición:

6.2.2.1. Variable salud:

Tabla 10

Pregunta 2, Salud

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Cuál era su expectativa hacia las medidas de salud que le brindara el programa?			28	12	5						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la salud brindada?					24	12	3	6			45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(28 \times 3) + (12 \times 4) + (5 \times 5)}{28 + 12 + 5} = \frac{157}{45} = 3,49$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(24 \times 5) + (12 \times 6) + (3 \times 7) + (6 \times 8)}{24 + 12 + 3 + 6} = \frac{261}{45} = 5,8$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$5,8 - 3,49 = 2,31$$

La segunda pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre las medidas de salud que se aplican en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en salud y nutrición que establece la Norma Técnica de Atención Familiar, el cual establece que vivir en estado pleno de salud durante la primera infancia es un derecho que requiere una mirada integral.

Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 3,49 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 5,8, lo cual no resulta una diferencia significativa, ya que existió una diferencia de 2.31 lo cual indica que las percepciones no cambiaron significativamente. Siendo así que el calcula de la brecha de satisfacción dio como resultado 2,31, lo cual significa que se aleja porcentualmente de la máxima categoría.

Estos resultados nos reflejan un sistema de salud débil perteneciente al CNH “San Isidro”, lo cual exige ciertamente un plan de mejora para reformular y aplicar una política pública de salud más satisfactoria y de calidad.

6.2.2.2. Variable alimentación

Tabla 11

Pregunta 3, Alimentación

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativa tenía con respecto a la alimentación que brindan en el programa?				32	13						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la alimentación brindada?							5	29	11		45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(32 \times 4) + (13 \times 5)}{32 + 13} = \frac{193}{45} = 4,29$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(5 \times 7) + (29 \times 8) + (11 \times 9)}{5 + 29 + 11} = \frac{366}{45} = 8,13$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$8,13 - 4,29 = 3,84$$

La tercera pregunta estuvo relacionada al enfoque de salud y nutrición, principalmente porque la Norma Técnica de Atención Familia establece que la alimentación saludable busca no solo satisfacer necesidades básicas y físicas, sino formar hábitos alimentarios saludables. Sobre este enfoque, las expectativas de la población participante se ubicaron 0.71 puntos menos que la categoría media, es decir, las expectativas de alimentación que se daría en el programa CNH se encontraban en un punto medio.

Tras cursar cierto tiempo en el programa, la población encuestada subió su percepción respecto a la alimentación brindada en el programa, ya que el resultado del promedio de las percepciones dio 8,13, lo cual es bueno ya que el promedio se acerca a la categoría máxima. Esto refleja que el CNH “San Isidro” de Loja, mantiene un buen nivel de alimentación y brinda una educación de calidad en cuanto a hábitos alimentarios.

Pese a esto, se cree que una forma de mejorar la alimentación en un CNH es a través de la implementación de buenas prácticas de salud, alimentación y nutrición, tal como lo establece la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral CNH. También se puede garantizar una alimentación constante y adecuada a través de la implementación de un plan de alimentación que cubra varios tiempos de comida, así como la práctica de hábitos de higiene. Además, es importante llevar a cabo controles de salud y nutrición para asegurar que los niños y niñas estén recibiendo una alimentación adecuada y suficiente.

6.2.2.3. Variable procesos de aprendizaje:

Tabla 12

Pregunta 4, procesos de aprendizaje

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativa tenía con respecto al proceso de aprendizaje que se llevaría a cabo en el mismo?		2	25	8	10						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto al proceso de aprendizaje que recibió su hijo/a?							12	25	4	4	45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(2 \times 2) + (25 \times 3) + (8 \times 4) + (10 \times 5)}{2 + 25 + 8 + 10} = \frac{161}{45} = 3,57$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(12 \times 7) + (25 \times 8) + (4 \times 9) + (4 \times 10)}{12 + 25 + 4 + 4} = \frac{360}{45} = 8,00$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$8,00 - 3,57 = 4,42$$

La pregunta número 4 está estrechamente ligada al enfoque del desarrollo evolutivo que resalta la Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar, principalmente porque el aprendizaje es un tema fundamental dentro del desarrollo infantil integral. Los resultados de la encuesta aplicada dieron como promedio un 3,57 de expectativas sobre la calidad de aprendizaje, lo cual representa un resultado ubicado en la categoría bajo, es decir, la población consideró que la educación brindada era de mala calidad dentro del CNH “San Isidro”. Sin embargo, tras cursar cierto tiempo en el programa, las expectativas de la población cambiaron y dieron como resultado un 8 en el promedio de puntaje de percepciones.

Sin duda alguna, estos resultados representan que existe una buena calidad de aprendizaje dentro del CNH “San Isidro”, siendo así que la brecha de satisfacción se ubicó dentro de un 4,42 dando una brecha alta en comparación con variables anteriores.

6.2.2.4. Variable entornos protectores familiares:

Tabla 13

Pregunta 5, Entornos protectores

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre los entornos protectores que brindara el programa?				32	11	2					45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los entornos protectores familiares que recibió su hijo/a?							42	2	1		45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(32 \times 2) + (11 \times 5) + (2 \times 6)}{32 + 11 + 2} = \frac{131}{45} = 2,91$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(42 \times 7) + (2 \times 8) + (1 \times 9)}{42 + 2 + 1} = \frac{319}{45} = 7,01$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,01 - 2,91 = 4,10$$

La pregunta número 5 está ligada al enfoque de Prevención de Violencia que establece la Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar. Se indagó y cuestionó sobre este enfoque ya que los entornos protectores de violencia permiten identificar, intervenir y referir posibles casos de violencia contra niños, niñas y demás familia.

Las expectativas que se tuvieron sobre el entorno protector de violencia del CNH “San Isidro” fueron bajas, dando un resultado promediado de 2,91, lo cual implica que el CNH no se promociona como un centro de atención a la violencia que yace en todo el panorama nacional. Sin embargo, hay que considerar que la percepción de la población una vez ingresado al programa, cambio considerablemente, ya que se dieron un resultado promediado de 7.01, ubicándose en la categoría alta-muy buena, lo cual expresa que la Brecha de Satisfacción de la población fue de 4,10, centrándose casi en la categoría media.

Bajo el propio criterio, se considera que para mejorar un entorno protector familiar en un CNH se puede considerar la consejería familiar para la creación de entornos protectores, fortalecer el acompañamiento técnico en territorio y promover entornos familiares que apoyen el desarrollo saludable. También es importante considerar la atención a factores de riesgo comunes como la disfunción familiar y la baja calidad de vida del personal de salud. Además, se pueden implementar estrategias para interrumpir la propagación de la violencia y mejorar el cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia.

6.2.3. Enfoque Género:

6.2.3.1. Variable género e igualdad:

Tabla 14

Pregunta 6, género e igualdad

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Cuál era su expectativa hacía las medidas de igualdad de género que le brindara el programa?			23	21	1						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la igualdad de género que brinda dicho programa?							42	3			45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(23 \times 3) + (21 \times 4) + (1 \times 5)}{32 + 21 + 1} = \frac{158}{45} = 3,51$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(42 \times 7) + (3 \times 8)}{42 + 3} = \frac{306}{45} = 6,80$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$6,80 - 3,51 = 3,29$$

La pregunta número seis estuvo ligada al enfoque de género que establece la Norma Técnica Servicio de Atención Familiar. Se cuestionó sobre la cuestión de género ya que es importante comprender que los encuentros familiares deben caracterizarse por promover una participación actividad e igualitaria, evitando roles predeterminados, discriminatorios y excluyentes.

Los resultados de la encuesta sobre igualdad de género indican que el Puntaje Promedio de Expectativas es de 3,51, lo que sugiere que las expectativas de la población encuestada no son muy altas en cuanto a igualdad de género. Por otro lado, el Puntaje Promedio de Percepciones es de 6,80, lo que indica que la población percibe que se están implementando medidas efectivas para la igualdad de género.

La Brecha de Satisfacción de 3,29 indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto a igualdad de género. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

6.2.3.2. Variable participación activa e igualitaria entre todos y todas:

Tabla 15

Pregunta 7, Participación activa e igualitaria.

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía con respecto a la participación activa e igualitaria entre todos y todas en el programa?			10	14	21						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la participación actividad e igualitaria entre todos y todas brindada?						23	22				45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(10 \times 3) + (14 \times 4) + (21 \times 5)}{10 + 14 + 21} = \frac{191}{45} = 4,24$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(23 \times 6) + (22 \times 7)}{23 + 22} = \frac{292}{45} = 6,49$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$6,49 - 4,24 = 2,25$$

La séptima pregunta de la encuesta interroga las expectativas que tenían los representantes de familia sobre la participación activa e igualitaria que se da en el CNH “San Isidro” de Loja. Esta pregunta está relacionada con el Enfoque De Género que menciona la Norma Técnica Servicio de Atención Familiar. Según lo reflejado en los resultados de la encuesta, se deduce que las perspectivas sobre la participación activa e igualitaria se ubicaba cerca de la categoría media promediando un 4,24.

Luego, tras ingresar al programa la mayoría de la población cambio sus expectativas y la percepción actual que tienen sobre la participación activa e igualitaria ascendió a 6,49. Lo cual establece que la Brecha de Satisfacción sea de 2,25. Esto nos refleja que, aunque la gente considere que las expectativas hayan cambiado, no hay mucha diferencia, lo cual nos da señales para considerar que se deben implementar mejores estrategias de participación.

6.2.4. Enfoque Prevención de violencia:

6.2.4.1. Variable derechos y respeto:

Tabla 16*Pregunta 8, derechos y respeto*

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía con respecto a los derechos y respeto que se llevaría a cabo en el mismo?					12	12	21				45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los derechos y respeto que recibió su hijo/a?							42		3		45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(12 \times 5) + (12 \times 6) + (21 \times 7)}{12 + 12 + 21} = \frac{279}{45} = 6,20$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(42 \times 7) + (3 \times 9)}{42 + 3} = \frac{321}{45} = 7,13$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,13 - 6,20 = 0,92$$

La octava pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre derechos y respeto, bajo el enfoque de prevención de violencia de la norma técnica, que se aplican en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja.

Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 6.20 lo cual indica que existían expectativas medias. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.13, lo cual no resulta una diferencia significativa ya que existió una diferencia de 0.92 lo cual indica que las percepciones no cambiaron de manera apreciable.

6.2.4.2. Variable entornos libres de violencia:

Tabla 17

Pregunta 9, entornos libres de violencia

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre los entornos libres de violencia que brindara el programa?				21	12	12					45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los entornos libres de violencia?								20	21	4	45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(21 \times 4) + (12 \times 5) + (12 \times 6)}{21 + 12 + 12} = \frac{216}{45} = 4,80$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(20 \times 8) + (21 \times 9) + (4 \times 10)}{20 + 21 + 4} = \frac{389}{45} = 8,64$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$8,64 - 4,80 = 3,84$$

La novena pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre los entornos libres de violencia que se aplican en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en prevención de violencia que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 4.80 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa,

las percepciones ascendieron a 8.64, siendo una diferencia de 3.84 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 3.84, lo cual indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto entornos libres de violencia. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

6.2.5. Enfoque movilidad humana:

6.2.5.1. Variable movilizarse libremente:

Tabla 18

Pregunta 10, movilizarse libremente

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía sobre movilizarse libremente?		2	3	12	23	5					45
Ahora que su hijo/a estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a movilizarse libremente?							2	21	21	1	45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(2 \times 2) + (3 \times 3) + (12 \times 4) + (23 \times 5) + (5 \times 6)}{2 + 3 + 12 + 23 + 5} = \frac{206}{45} = 4,57$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(2 \times 7) + (21 \times 8) + (21 \times 9) + (1 \times 10)}{2 + 21 + 21 + 1} = \frac{381}{45} = 8,46$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$8,46 - 4,57 = 3,89$$

La décima pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre movilizarse libremente que se aplican en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en movilidad humana que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 4.57 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 8.46, siendo una diferencia de 3.89 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 3.89, lo cual indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto a movilidad humana. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

6.2.6. Enfoque intercultural.

6.2.6.1. Variable identidad:

Tabla 19

Pregunta 11, identidad

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía sobre la identidad intercultural que brindara el programa?	4	24	12	5							45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la identidad cultural?							24	21			45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(4 \times 2) + (24 \times 3) + (12 \times 4) + (5 \times 5)}{4 + 24 + 12 + 5} = \frac{153}{45} = 3,40$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(24 \times 7) + (21 \times 8)}{24 + 21} = \frac{336}{45} = 7,46$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,46 - 3,40 = 5,06$$

La onceava pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre identidad que se aplica en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en interculturalidad que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 3.40 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.46, siendo una diferencia de 5.06 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 5.06, indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto entornos libres de violencia.

6.2.6.2. Variable práctica de saberes:

Tabla 20

Pregunta 12, práctica de saberes

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía sobre la práctica de saberes que brindara el programa?			3	12	21	9					45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la práctica de saberes?							21	23	1		45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(3 \times 3) + (12 \times 4) + (21 \times 5) + (9 \times 6)}{3 + 12 + 21 + 9} = \frac{216}{45} = 4,80$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(21 \times 7) + (23 \times 8) + (1 \times 9)}{21 + 23 + 1} = \frac{340}{45} = 7,55$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,55 - 4,80 = 2,75$$

La doceava pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre la práctica de saberes que se aplican en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado interculturalidad que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 4.80 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.55, siendo una diferencia de 2.75 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 2.75, indica que hay una diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto a la práctica de saberes. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

6.2.6.3. Variable desarrollo:

Tabla 21

Pregunta 13, desarrollo

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía sobre el desarrollo de un niño en el programa?		1	34	10							45

Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto al desarrollo que tiene su hijo/a?	3	34	1	3	4	45
--	---	----	---	---	---	----

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(1 \times 2) + (34 \times 3) + (10 \times 4)}{1 + 34 + 10} = \frac{144}{45} = 3,20$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(3 \times 6) + (34 \times 7) + (1 \times 8) + (3 \times 9) + (4 \times 10)}{3 + 34 + 1 + 3 + 4} = \frac{331}{45} = 7,35$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,35 - 3,20 = 4,15$$

La treceava pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre el desarrollo que se aplica en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en interculturalidad que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 3.20 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.35, siendo una diferencia de 4.15 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 4.15, indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto entornos libres de violencia.

6.2.6.4. Variable Crianza:

Tabla 22

Pregunta 14, crianza

Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Antes de que su hijo/a ingresara al programa ¿Qué expectativas tenía sobre la crianza que brindara el programa?			21	20	4						45
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la crianza?							23	21	1		45

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Cálculo del Puntaje Promedio de Expectativas:

Puntaje Promedio de Expectativas=

$$\frac{(21 \times 3) + (20 \times 4) + (4 \times 5)}{21 + 20 + 4} = \frac{163}{45} = 3,62$$

Cálculo del Puntaje Promedio de Percepciones:

Puntaje Promedio de Percepciones=

$$\frac{(23 \times 7) + (21 \times 8) + (1 \times 9)}{5 + 29 + 11} = \frac{338}{45} = 7,51$$

Cálculo de la Brecha de Satisfacción:

Brecha de Satisfacción = Puntaje Promedio de Percepciones – Puntaje Promedio de Expectativas

$$7,51 - 3,62 = 3,89$$

La catorceava pregunta se relaciona a las expectativas de la población encuestada sobre del modelo de crianza que se aplica en el CNH “San Isidro” de la ciudad de Loja. El enfoque de esta pregunta está basado en interculturalidad que establece la Norma Técnica de Atención Familiar. Frente a esto, se decidió encuestar a la población participante del programa para comprender el panorama sobre el cual ellos ubican sus expectativas y percepciones. En primer lugar, las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 3.62 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa,

las percepciones ascendieron a 7.51, siendo una diferencia de 3.89 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 3.89, lo cual indica que hay una gran diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto entornos libres de violencia. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

A manera de conclusión de este objetivo, se determina que la satisfacción de los padres de familia varía entre los enfoques y sus variables, teniendo casos de muy baja evolución entre las expectativas y las experiencias y en otros casos con gran satisfacción, como se indica en la Figura 3.

Figura 3

Resumen de las brechas entre expectativas y experiencias de los padres de familia.



Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

De acuerdo a la figura 3, se encuentran establecidas las brechas entre expectativas y experiencias reales donde en enfoque de **desarrollo evolutivo** (1) y su variable logros

continuos es media entre el total de brechas. En el enfoque **salud y nutrición** (2) y sus variables, destaca la de salud por su bajo valor. Para el caso del enfoque **género** (3) la variable de participación activa también es baja. En el enfoque **prevención de violencia** (4) la variable de derechos y respeto es la más baja de todas las brechas y del enfoque. En el mismo rumbo, para el caso del enfoque **movilidad humana** (5) su variable es una de las más altas de todas. Seguidamente, el enfoque **intercultural** (6) la variable practica de saberes es baja.

Por lo tanto, las variables salud, participación activa, derechos y respeto, y práctica de saberes son las más bajas de todas, por lo que se concluye que en estas la satisfacción de los padres de familia es cuestionable por su baja variación entre expectativas y experiencias, siendo el caso de incluirlas en el plan de mejoras.

6.3. Objetivo específico 3: Proponer un Plan de Mejoras para el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

Para el cumplimiento del presente objetivo, se realizó con el análisis del objetivo 2 donde se establecieron los resultados de la satisfacción de padres de familia sobre los servicios brindados acordes a los enfoques y variables de la norma técnica. Por ende, se observaron 4 problemas que se deben abordar para mejorar la calidad del servicio en el CNH en estudio, los cuales son:

- Salud,
- Participación activa,
- Derechos y respeto,
- Práctica de saberes,

Para la elaboración del plan de mejoras se establecieron cada una de las partes que se consideran para la presentación de un plan, considerando una introducción, problemática, justificación, objetivos, actividades a realizar y el proceso de aprobación mediante un grupo focal y de esta manera proponer soluciones viables, efectivas y realizables a fin de mejorar la aplicación de los enfoques y variables en el CNH San Isidro.



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Plan de Mejora para Centro Creciendo con Nuestros Hijos CNH San Isidro -
Loja**

AUTORA: TENE SISALIMA DANIELA ALEJANDRA

CNH San Isidro – Cantón Loja

1. Información General	
1.1 Provincia	Loja
1.2 Cantón	Loja
1.3 Parroquia Urbana	Punzara
1.4 Barrio	Argelia
1.5 Autora	Tene Sisalima Daniela Fernanda
1.6 Nombre del docente guía	Ing. Diego Armando Esparza Aguirre Mg. Sc.

General: Mejorar de manera integral la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) San Isidro – Loja

E1. Analizar el diagnóstico realizado en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos y sus variables a intervenir.

1.7 Objetivos

E2. Diseñar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos insatisfechos de la Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar CNH San Isidro.

1.8 Fecha de informe

28 de agosto de 2023

LOJA – ECUADOR

2024

PLAN DE MEJORA PARA CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS CNH SAN ISIDRO - LOJA

1. Introducción

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de una sociedad. A través de la educación yacen las futuras generaciones dueñas del cambio histórico de las cuestiones políticas, sociales y económicas de la sociedad global. En gratitud de aquello, la academia de la Universidad Nacional de Loja tiene como objetivo principal brindar al Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro un plan de mejora con la finalidad de garantizar una formación de calidad para los niños y niñas que asisten a sus instalaciones.

El presente plan de mejora surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer y optimizar los procesos educativos en el centro. A través de este plan, se busca identificar y abordar las áreas de oportunidad para promover un ambiente educativo inclusivo, estimulante y de calidad. En este sentido, la salud, la participación activa, los derechos y el respeto, así como la práctica de saberes, son elementos fundamentales en el proceso educativo del Centro Creciendo con Nuestros Hijos.

Por lo que, el plan de mejora se basa en las variables señaladas. En relación a la salud, se buscará promover hábitos saludables a través de programas de alimentación balanceada, actividades físicas y atención médica preventiva. Asimismo, se fomentará la participación activa de los estudiantes y padres de familia en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar, incentivando su autonomía y responsabilidad.

En cuanto a la participación activa, se propiciará un ambiente inclusivo donde los niños y niñas tengan la oportunidad de expresar sus ideas, opiniones y sentirse parte activa de la comunidad educativa. Se promoverá la participación de los padres de familia y la colaboración entre todos los actores involucrados en el proceso educativo.

El respeto y los derechos serán ejes transversales en todas las actividades y relaciones dentro del centro. Se buscará crear un ambiente seguro y acogedor donde se promueva el respeto mutuo, la valoración de la diversidad y la promoción de los derechos humanos. Se fomentará la resolución pacífica de conflictos y se brindará capacitación sobre los derechos de los niños y niñas.

Por último, la práctica de saberes estará enmarcada en una metodología pedagógica activa y significativa, que promueva el aprendizaje basado en la experiencia y la aplicación

de los conocimientos en situaciones reales. Se fomentará la exploración, la experimentación y el trabajo colaborativo como herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias.

2. Problemática

La problemática que sufre la educación inicial en Ecuador es evidente desde el ámbito de la administración pública. En primer lugar, se debe destacar el abandono que han sufrido los programas de educación inicial por parte del Estado. A lo largo de los años, ha habido una falta de inversión y de atención por parte de las autoridades gubernamentales, lo que ha llevado a una falta de recursos y de infraestructuras adecuadas para los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y el Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que brindan educación inicial.

En segundo lugar, es importante señalar los problemas que enfrentan los Centros Creciendo con Nuestros Hijos, es debido al descuido de las entidades municipales. A menudo, estos centros no reciben el apoyo necesario en términos de financiamiento, capacitación docente y supervisión adecuada. Además, la falta de coordinación entre diferentes entidades municipales dificulta la implementación de políticas y programas efectivos para mejorar la calidad de la educación inicial.

Esta situación ha llevado a una serie de consecuencias negativas para la educación inicial en Ecuador. Los niños y niñas que asisten a estos centros no reciben la atención y el cuidado adecuados, lo que afecta negativamente su desarrollo integral. Además, la falta de recursos y de personal capacitado dificulta la implementación de prácticas pedagógicas de calidad y la atención individualizada que los niños y niñas necesitan en esta etapa crucial de su vida.

3. Justificación

En base a esta problemática, es fundamental justificar la necesidad de intervención por parte de las autoridades gubernamentales, la academia y los profesionales de salud pública. Estos actores pueden desempeñar un papel clave en la generación de políticas, programas y estrategias que promuevan una educación inicial de calidad y brinden el apoyo necesario para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas en Ecuador.

Sumado a ello, los padres de familia en el CNH San Isidro muestran insatisfacción en áreas como salud, participación activa, derechos y respeto, y práctica de saberes, según encuestas, preocupaciones que incluyen falta de atención médica adecuada, baja participación en la educación de sus hijos, falta de respeto a los derechos de los estudiantes, y métodos de enseñanza ineficaces.

Es indiscutible que la intervención de las autoridades gubernamentales es fundamental para abordar la problemática que enfrenta la educación inicial en Ecuador. El Estado debe asumir la responsabilidad de invertir en la mejora de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y el Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para asegurar que cuenten con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales. Esto incluye la contratación y capacitación de profesionales altamente calificados, así como la actualización de las instalaciones y la implementación de programas educativos innovadores.

Por otro lado, la academia también juega un papel crucial en esta situación. Las universidades y centros de investigación deben colaborar con las autoridades gubernamentales para generar conocimiento y evidencia científica que respalde la implementación de políticas y programas efectivos en educación inicial. Además, es importante que se fomente la formación continua de los docentes, brindándoles acceso a programas de capacitación y actualización pedagógica que les permitan desarrollar estrategias de enseñanza innovadoras y adaptadas a las necesidades de los niños y niñas.

Asimismo, los profesionales de salud pública tienen un rol importante en la promoción de una educación inicial de calidad. Su participación en la detección temprana de problemas de desarrollo, así como en la implementación de programas de salud y nutrición adecuados, contribuye a garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas desde sus primeros años de vida. Es fundamental que exista una estrecha colaboración entre los profesionales de salud y los educadores para garantizar una atención integral y multidisciplinaria.

4. Objetivos del plan de mejora.

4.1. Objetivo General

- Mejorar de manera integral la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) San Isidro – Loja.

4.2. Objetivos específicos.

- Analizar el diagnóstico realizado en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos y sus variables a intervenir.
- Diseñar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos insatisfechos de la Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar CNH San Isidro.

5. Metodología

En este apartado se revisa las implicaciones generales de la metodología utilizada como la aplicación de encuestas y entrevistas a los padres de familia y personal del CNH San Isidro, así como del análisis de la tabulación de la información previa, elaboración de mesas de diálogo con los usuarios y propuestas que buscan mejorar la calidad del servicio, matriz FODA, las cuales sirvieron para la elaboración del presente Plan, que a continuación se detallan.

5.1. Objetivo Específico 1: Analizar el diagnóstico realizado en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos y sus variables a intervenir.

5.1.1. Salud.

El enfoque de esta pregunta está basado en salud y nutrición que establece la Norma Técnica de Atención Familiar, el cual establece que vivir en estado pleno de salud durante la primera infancia es un derecho que requiere una mirada integral. Las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 3,49 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 5,8, lo cual no resulta una diferencia significativa, ya que existió una diferencia de 2,31 lo cual indica que las percepciones no cambiaron significativamente. Siendo así que el cálculo de la brecha de satisfacción dio como resultado 2,31, lo cual significa que se aleja porcentualmente de la máxima categoría.

Estos resultados nos reflejan un sistema de salud débil perteneciente al CNH "San Isidro", lo cual exige ciertamente un plan de mejora para reformular y aplicar una política pública de salud más satisfactoria y de calidad.

5.1.2. Participación activa.

Según lo reflejado en los resultados de la encuesta, se deduce que las perspectivas sobre la participación activa e igualitaria se ubicaba cerca de la categoría media promediando un 4,24.

Luego, tras ingresar al programa la mayoría de la población cambió sus expectativas y la percepción actual que tienen sobre la participación activa e igualitaria ascendió a 6,49. Lo cual establece que la Brecha de Satisfacción sea de 2,25. Esto nos refleja que, aunque la gente considere que las expectativas hayan cambiado, no hay mucha diferencia, lo cual nos da señales para considerar que se deben implementar mejores estrategias de participación.

5.1.3. Derechos y respeto.

Las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 6.20 lo cual indica que existían expectativas medias. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.13, lo cual no resulta una diferencia significativa ya que existió una diferencia de 0.92 lo cual indica que las percepciones no cambiaron de manera apreciable.

5.1.4. Práctica de saberes.

Las expectativas de los participantes tuvieron un promedio de 4.80 lo cual indica que existían expectativas bajas. Tras cursar cierto tiempo en el programa, las percepciones ascendieron a 7.55, siendo una diferencia de 2.75 lo cual indica que las percepciones si cambiaron.

La Brecha de Satisfacción de 2.75, indica que hay una diferencia entre las expectativas y las percepciones de la población encuestada en cuanto a la práctica de saberes. Esto significa que, aunque la población percibe que se están implementando medidas efectivas, no es suficiente ya que la brecha de satisfacción se encuentra por debajo del rango medio.

5.2. Análisis FODA del Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)

Tabla 23

Análisis FODA del Centro Creciendo con Nuestros Hijos.

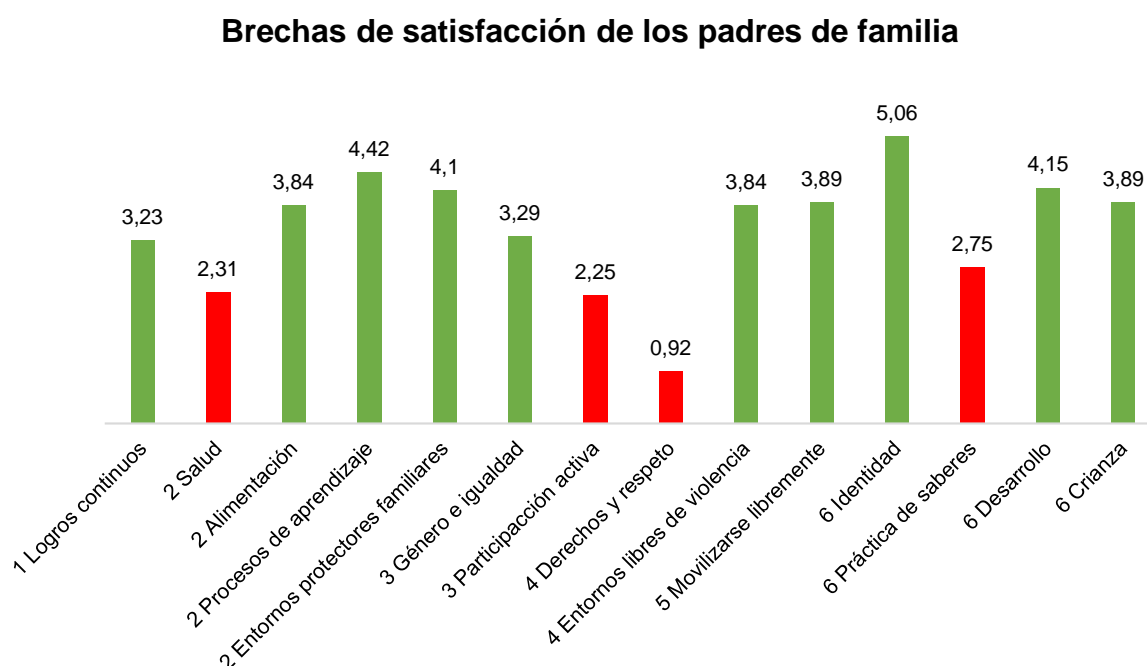
ANÁLISIS FODA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Cobertura nacional.• Enfoque integral.• Participación de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Recursos limitados.• Escasa capacitación.• Barreras culturales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Alianzas estratégicas.• Avances tecnológicos.• Sensibilización y conciencia pública.	<ul style="list-style-type: none">• Inestabilidad política y económica.• Desigualdades socioeconómicas.

Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

Según el diagnóstico realizado en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos las brechas de satisfacción de los padres de familia, se resumen de la siguiente forma:

Figura 4

Brechas de satisfacción de los padres de familia



Nota. Elaborado por la autora en base a la información recolectada a través de encuestas.

De acuerdo a la figura 4, se encuentran establecidas las brechas entre expectativas y experiencias reales donde los enfoques que se detallan son las debilidades del programa, por ejemplo, **salud y nutrición** (2) y sus variables, destaca la de salud por su bajo valor de 2.31. Para el caso del enfoque **género** (3) la variable de participación activa también es baja con 2.25 puntos. En el enfoque **prevención de violencia** (4) la variable de derechos y respeto es la más baja de todas las brechas y del enfoque con un valor de 0.92 puntos. Finalmente, el enfoque **intercultural** (6) la variable practica de saberes es baja con 2.75 puntos.

6. Objetivo Específico 2: Diseñar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos insatisfechos de la Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar CNH San Isidro.

Este plan de mejora del Centro Creciendo con Nuestros Hijos busca fortalecer la salud, la participación activa, los derechos y el respeto, así como la práctica de saberes. A través de la implementación de estrategias y acciones concretas, se espera crear un ambiente educativo enriquecedor y favorable para el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas.

Tabla 24

Plan de Mejora del CNH San Isidro.

Plan de mejora							
Enfoque	Variable	Estrategia	Actividades	Responsables	Tiempo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Fuentes de verificación
Salud y nutrición	Salud	Promover la higiene y el cuidado personal	<p>1. Iniciar la campaña de limpieza en coordinación con el Ministerio de Salud Pública MSP – Zona 7 para el desarrollo de programas de educación y prácticas de higiene adecuadas, como lavado de manos frecuente, uso de desinfectantes y prácticas de limpieza en el centro.</p> <p>2. Desarrollar un plan de emergencia en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos SNGR que incluya procedimientos para situaciones como lesiones, enfermedades graves o desastres naturales.</p> <p>3. Capacitar al personal en primeros auxilios y asegurarse de contar con los suministros necesarios para hacer frente a emergencias, a través del MSP y SNGR.</p>	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	6 meses.	A 2024, se habrá mejorado el sistema de salud y cuidado en el CNH San Isidro	Informes de responsables de cada actividad.
		Fomentar la alimentación saludable	Ofrecer una variedad de alimentos nutritivos y equilibrados en las comidas y meriendas del centro, a través del planteamiento de un plan alimenticio elaborado en conjunto con el MSP, MIES y el Programa Alimentario Nutricional Integral PANI, para asegurar que los niños				Encuestas e informes de la entrega de alimentos.

		reciban una alimentación adecuada y evitar alimentos poco saludables.			
		Promover la actividad física y el juego activo	Potenciar las oportunidades diarias para que los niños participen en actividades físicas y de juego activo, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto ayudará a promover su desarrollo físico y mejorar su salud en general.		Informes mensuales.
		Establecer una comunicación efectiva con los padres	Mantener una comunicación abierta y constante con los padres, compartiendo información sobre la salud y el bienestar de los niños, mediante grupos de WhatsApp, Telegram e informes personalizados en reuniones periódicas entre las partes.		Informes, capturas de pantalla de grupos.
		Implementar políticas de prevención y control de enfermedades	Establecer políticas institucionales periódicas de como la vacunación contra enfermedades estacionales y propias de la edad infantil.		Documentos de políticas emitidas.
Género	Participación activa	<ol style="list-style-type: none"> Mantener una comunicación abierta y constante con los padres, compartiendo información sobre la salud y el bienestar de los niños, mediante grupos de WhatsApp, Telegram e informes personalizados en reuniones periódicas entre las partes. Fomentar la participación activa de los padres invitándolos a formar parte de comités o grupos de trabajo. Organizar talleres y capacitaciones dirigidos a los padres sobre temas relevantes para la educación y el desarrollo de los niños. Reconocer y celebrar los logros de los padres y sus contribuciones al CNH 	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	6 meses.	A 204, habrá una coalición de estrategias para mejorar la participación de padres de familia en el CNH San Isidro. Informes mensuales.

Prevencción de Violencia	Derecho s y Respeto	<p>1. Establecer políticas y procedimientos claros para prevenir y abordar la violencia familiar, sexual y de género.</p> <p>2. Promover la participación activa de los padres de familia en la toma de decisiones y en la creación de políticas que afecten a los niños y al centro educativo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.</p> <p>3. Capacitar periódicamente cada ciclo escolar al personal del centro educativo sobre la protección de los derechos de los niños y la promoción de un ambiente respetuoso, en coordinación con el Ministerio de Educación, MIES.</p> <p>4. Establecer canales de comunicación efectivos y confidenciales para que los padres y el personal puedan informar y abordar cualquier preocupación relacionada con la integridad y los derechos de los niños.</p> <p>5. Fomentar una cultura de respeto y tolerancia en el centro educativo a través de actividades y materiales educativos que promuevan los valores de igualdad, diversidad y no violencia.</p> <p>6. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento del estatuto técnico y tomar medidas correctivas en caso de violaciones o incumplimientos.</p>	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	6 meses.	A 2024, existirá un estatuto técnico que permita proteger la integridad y los derechos de niños, padres de familia y personal para fomentar el respeto en el CNH San Isidro	Informes de reuniones, capacitaciones.
Interculturalidad	Práctica de saberes	<p>1. Capacitar periódicamente cada ciclo escolar al personal del centro educativo sobre la protección de los derechos de los niños y la promoción de un ambiente respetuoso, en coordinación con el Ministerio de Educación, MIES.</p> <p>2. Fomentar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre el personal del CNH y otros centros educativos, a través de redes y alianzas.</p>	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	6 meses.	A 2024, se habrá mejorado la práctica de saberes del CNH San Isidro.	Registros de capacitaciones.

-
3. Promover la participación de expertos y especialistas en diferentes áreas del conocimiento para brindar talleres y charlas en el CNH.
 4. Integrar el uso de tecnología y recursos digitales en las actividades y prácticas educativas del CNH, con el fin de enriquecer el aprendizaje de los niños.
 5. Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación para monitorear el progreso y la efectividad de las prácticas de saberes en el CNH.
 6. Fomentar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos, brindándoles herramientas y recursos para apoyar el aprendizaje en el hogar.
-

Nota. Elaboración de la autora.

7. Socialización y entrega del plan de mejora del CNH San Isidro:

La socialización de este plan de mejoras se desarrolló con las personas encargadas del CNH San Isidro como educadores y facilitadores, así como con los padres de familia seleccionados al azar para la construcción de mesas de diálogo. Sin embargo, por las ocupaciones de los padres de familia, la socialización se desarrolló de manera individual y en algunos casos telemática, donde se acordó el compromiso de ejecutar acciones planteadas.

7. Discusión.

Analizar la norma técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, con relación al caso CNH San Isidro, año 2023.

La Norma Técnica de Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, como se expone en los resultados presentados, se erige como un enfoque holístico y fundamentado en la investigación para abordar el desarrollo infantil integral en el contexto ecuatoriano, la cual es analizada en todo su conjunto como el objeto, los enfoques, las políticas, campo de aplicación, objetivos del servicio CNH, los principios de la prestación del servicio, el funcionamiento y las gestiones que engloban al servicio.

Los elementos clave delineados en esta norma no solo se alinean con las perspectivas y teorías de diversos autores en el campo del desarrollo infantil, sino que también abordan las preocupaciones y necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, dado que esta guía para el enfoque y la implementación de políticas de desarrollo infantil integral concuerda con la opinión de varios expertos en el campo que han resaltado la importancia de políticas específicas y orientadas a la infancia para abordar las necesidades de los niños y las familias en situación de vulnerabilidad, dado que la norma técnica regula y orienta la prestación del servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestros Hijos CNH, dirigido a infantes de cero a tres años de edad, para lograr un desarrollo infantil acorde al bienestar sociales, con enfoque a la atención receptiva, estimulación prenatal, espacio de juego y aprendizaje, entornos protectores y, salud y nutrición para una libre expresión de sus emociones, y esto resulta tan importante como lo estipula la UNICEF (2012) en el progreso físico, cognitivo, lingüístico y socio-emocional de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 8 años, y debe ser abordado integralmente para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

La relevancia de invertir en los primeros años de vida como un cimiento crucial para el futuro de los individuos y la sociedad, como es propuesto por UNICEF (2010) y Sainz (2012), y esto se encuentra respaldado en la norma técnica. Su enfoque en proporcionar atención y apoyo desde la gestación hasta los tres años de edad reconoce la ventana de oportunidad única en la que el desarrollo humano es más moldeable y sensible a las intervenciones. Del mismo modo, los conceptos de apego y relaciones seguras promovidos por Freud (1920) y Bowlby (1982) resuenan en la creación de entornos protectores y relaciones afectuosas en la norma técnica, y es que es lógico que esta base teórica subraye la importancia de la relación entre el niño y los cuidadores en el desarrollo emocional y social saludable, lo que a su vez contribuye a la formación de la identidad y las habilidades sociales, al igual que establece Ríos (2015).

De similar manera, la inclusión de enfoques de género y prevención de la violencia en la norma técnica refleja la conciencia de que las desigualdades de género y la violencia pueden tener efectos duraderos en el desarrollo infantil y en la vida adulta, como lo señala también Rodas (1996), quien destaca cómo los patrones de género y la violencia pueden afectar la salud mental y emocional de los niños, y cómo abordar estos aspectos desde la infancia puede prevenir la perpetuación de comportamientos negativos.

Desde esta perspectiva, la norma técnica representa un paso adelante significativo en la promoción del bienestar y el desarrollo sostenible de la infancia en Ecuador, al abordar una gama diversa de factores que influyen en el desarrollo infantil, desde la salud y la nutrición hasta la igualdad de género y la prevención de la violencia, y se demuestra un compromiso con la atención integral y holística de la población infantil vulnerable (Ramírez, 2005). Sin embargo, para lograr un impacto real, es esencial que esta norma se implemente de manera efectiva y se supervise continuamente para garantizar su aplicabilidad en situaciones reales, como expone Bandura (1977), quien menciona que la colaboración intersectorial y la participación activa de las comunidades son aspectos clave para traducir estos enfoques en resultados tangibles y duraderos para los niños y las familias a las que se dirige.

En última instancia, la Norma Técnica de Servicio CNH no solo refleja un profundo conocimiento de las teorías y enfoques del desarrollo infantil, sino que también demuestra una voluntad real de mejorar la calidad de vida de los niños en situación de vulnerabilidad en Ecuador, como menciona Merino (2019), este enfoque integral y fundamentado en la evidencia tiene el potencial de marcar una diferencia significativa en el bienestar y el futuro de la próxima generación.

Determinar la satisfacción de los padres de familia con el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

Para el cumplimiento del presente objetivo se desarrolló una encuesta que se aplicó a los 45 padres y madres de familia que tienen a sus hijos en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, donde se analizaron temas como la edad del infante, tiempo en el CNH, situación laboral del padre o madre de familia, el sexo del infante, logros continuos de crecimiento, medidas de salubridad, alimentación, aprendizaje a recibir, entorno protectores, igualdad de género, participación activa e igualitaria, derechos y respeto, entornos libres de violencia, libertad de movimiento, identidad intercultural, practica de saberes y, desarrollo infantil. Estos temas analizados, sirven para determinar la satisfacción de los padres/madres de familia con el servicio brindado, los cuales están estrechamente ligados con la Norma Técnica del servicio.

Por lo tanto, la investigación llevada a cabo en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro proporciona una visión interesante sobre la percepción de los padres y madres de familia acerca de diversos aspectos del programa. En general, se observa una variación entre las expectativas iniciales de los padres y las calificaciones posteriores que otorgan después de que sus hijos han participado en el programa. En la mayoría de los casos, las calificaciones después de la experiencia son más altas que las expectativas iniciales, lo que sugiere que el programa ha logrado satisfacer y superar en cierta medida las expectativas de los padres en una variedad de áreas como señalan Camerer, Babcock, Loewenstein y Thaler (2016) quienes han enfocado la satisfacción en términos de la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Estos autores argumentan que la eficiencia en la prestación del servicio puede influir en la satisfacción de los usuarios.

Los resultados se relacionan con las teorías de apego y desarrollo infantil de Bowlby (1982) y Erikson (2010), quienes proponen que la satisfacción del usuario se basa en la comparación entre las expectativas previas al servicio y la percepción del servicio real recibido. En este contexto, las tablas presentadas indican que las percepciones reales del servicio superan las expectativas iniciales de los padres, lo que puede contribuir a su satisfacción general, pero con excepciones como en las variables de salud, participación activa e igualitaria, derechos y respeto, y práctica de saberes.

En el ámbito educativo y de servicios, los hallazgos de esta investigación son coherentes con la de Oliver (1999) y Zeithmal et. al (1998) quienes enfocan cómo las expectativas previas y las experiencias actuales influyen en la satisfacción y se sugiere que la satisfacción es el resultado de comparar lo que se espera con lo que se recibe, por ejemplo para el caso de logros continuos de crecimiento y maduración, los padres previamente lo calificaron en promedio de 4.28/10 y en su experiencia real aumentó a 7.51/10. O, el caso de la identidad intercultural, donde al inicio la calificación fue de 3.40 y pasó a 7.46, es decir 5.06 puntos de diferencia.

Por otro lado, los resultados también pueden ser analizados desde la perspectiva de la teoría Gronroos (2018) quien argumenta que la satisfacción también depende de cómo varía la tendencia del crecimiento entre el inicio y el final, o para efectos del estudio, como es el caso de la práctica de derechos y respeto, que al inicio fue de 6.20/10 y pasó a 7.13/10 lo que indica que casi no cambió esta percepción. En este contexto, el programa podría haber logrado crear una experiencia positiva y satisfactoria para los padres al cumplir o superar sus expectativas en varios aspectos clave relacionados con el crecimiento y el desarrollo de sus hijos, como es el caso de los entornos libres de violencia donde se calificó de 4.80 en las expectativas y de 8.64 en la experiencia real.

Los resultados presentados muestran que la satisfacción de los padres de familia con el servicio prestado en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro ha sido variable pero positiva, en todos los casos.

En resumen, los resultados de esta investigación sugieren que el Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro ha logrado satisfacer y superar las expectativas de los padres en diversas áreas relacionadas con el crecimiento, desarrollo y bienestar de sus hijos. Estos hallazgos son coherentes con teorías de la satisfacción del cliente y la experiencia del cliente, lo que indica que el programa ha creado una experiencia positiva y valiosa para los padres. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y mejorando el programa para mantener y mejorar esta satisfacción a lo largo del tiempo.

Estos resultados son importantes porque indican que el programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro está cumpliendo con su objetivo de brindar un servicio de calidad a los padres de familia y a los niños. Además, los resultados también sugieren que el programa ha mejorado entre la expectativa y la realidad, lo que indica que los padres de familia están recibiendo un servicio que supera sus expectativas.

Proponer un Plan de Mejoras para el Programa Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro, periodo 2023.

El Plan de Mejora presentado comparte similitudes con las perspectivas de varios autores en el campo de la educación y el desarrollo infantil. Por ejemplo, varios expertos en educación infantil, como UNICEF (2016) y Sainz (2012), han enfatizado la importancia de la participación activa de los padres en la educación y el desarrollo de sus hijos. El plan refleja este enfoque al considerar la comunicación efectiva y la participación de los padres como una estrategia clave de mejora, con la participación activa como dicta la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Del mismo modo, investigadores como Rodas (1996), Freud (1920) y Mead (2018) han resaltado la influencia positiva de entornos seguros y enriquecedores en el desarrollo de los niños. El plan aborda directamente la mejora salud, participación activa e igualitaria, derechos y respeto y práctica de saberes. De la similar manera, Bandura (1977) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Educación (2014) han abogado por la mejora continua en la educación, impulsada por la adaptación constante a las necesidades cambiantes. El plan incorpora una evaluación a los 6 meses y la posibilidad de ajustar las estrategias, reflejando esta mentalidad de mejora continua con los principios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

En otro rumbo, el Observatorio Social del Ecuador (2019) han subrayado el empoderamiento de los padres como socios en la educación. El plan busca empoderar a los padres al incluirlos en el proceso de toma de decisiones y alentar su participación activa en las mesas de diálogo y la incorporación de entrevistas, encuestas y análisis de datos en el plan es coherente con la creciente tendencia en la educación hacia la toma de decisiones basada en evidencia. Autores como Piaget (2015) han promovido el uso efectivo de datos para mejorar la calidad educativa.

En conjunto, el Plan de Mejora presenta una alineación significativa con las opiniones de otros autores en el campo de la mejora educativa y del desarrollo infantil. Esto refuerza la solidez de las estrategias propuestas y subraya la importancia de considerar estas perspectivas en la implementación del plan.

Evaluar la satisfacción de la Política de Desarrollo Infantil, caso de estudio: Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro Loja, periodo 2023.

El objetivo de evaluar la satisfacción de la Política de Desarrollo Infantil, específicamente en el caso del Centro Creciendo con Nuestros Hijos San Isidro Loja durante el período 2023, es un propósito fundamental en la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios educativos y de desarrollo proporcionados a los niños y sus familias. Esta evaluación es esencial para identificar áreas de mejora, implementar cambios efectivos y garantizar que las necesidades de los niños y las expectativas de los padres se estén cumpliendo de manera satisfactoria.

En la búsqueda de contrastar con opiniones de otros autores en este ámbito, es importante notar que la satisfacción de los padres y el impacto en el desarrollo infantil han sido ampliamente estudiados y discutidos en la literatura académica, por ejemplo investigadores como Vygotsky (1999) y Piaget (2015) han enfocado sus estudios en la participación de los padres en la educación, donde se ha encontrado que la satisfacción de los padres no solo está relacionada con el rendimiento académico de los niños, sino también con su motivación, actitud hacia la escuela y logros a largo plazo, además de opiniones como la de Mead (2018) ha demostrado que la comunicación abierta y positiva entre la escuela y los padres no solo mejora la satisfacción de los padres, sino que también puede conducir a mejoras en el comportamiento y el rendimiento académico de los niños.

En el mismo rumbo, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo del Caribe y América Latina (2021) ha subrayado que el entorno en el que los niños se desarrollan tiene un impacto directo en su aprendizaje y crecimiento cognitivo. En este sentido, la mejora

de los entornos en el Centro Creciendo con Nuestros Hijos puede tener un efecto positivo en el desarrollo infantil, y además la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner también resalta cómo los diferentes sistemas en los que los niños están inmersos (como la familia y la comunidad) influyen en su desarrollo. La satisfacción de los padres y la calidad del entorno educativo se intersecan en esta teoría, influyendo en el desarrollo holístico de los niños.

Del mismo modo, Cepeda y Cifuentes (2019) han argumentado que la educación debe ser un proceso de mejora constante basado en la retroalimentación y la adaptación. Esto respalda la idea detrás del Plan de Mejora presentado en el caso del CNH San Isidro, que busca evaluar y ajustar de manera continua sus prácticas en función de los resultados y la satisfacción de los padres.

8. Conclusiones:

Al finalizar esta investigación se puede concluir que:

- El caso del Centro Creciendo con Nuestros Hijos en San Isidro Loja demuestra la importancia de implementar políticas que se alineen con las necesidades y expectativas de los padres, fomentando una colaboración activa entre la comunidad educativa y las familias. La participación de los padres y la adaptación de prácticas pedagógicas efectivas son claves para el éxito de la política.
- Los resultados muestran que, en general, existe una satisfacción positiva entre los padres en relación con estos aspectos. Sin embargo, es importante señalar que aún hay margen de mejora, especialmente en áreas como la salud, participación activa e igualitaria, derechos y respeto y práctica de saberes. Estas áreas de oportunidad pueden ser abordadas a través de un enfoque integral de mejora, como el Plan de Mejora propuesto, que involucra la participación activa de los padres, la evaluación continua y la implementación de soluciones específicas.
- Las áreas de mejora identificadas, como la comunicación efectiva con los padres y la optimización de los recursos, son coherentes con las investigaciones que destacan la importancia de la colaboración y la atención integral en el desarrollo infantil. Contrastar estos esfuerzos con las opiniones de otros autores refuerza la importancia de considerar múltiples perspectivas en la mejora de la educación infantil.

9. Recomendaciones:

En virtud de la presente investigación:

- En base a la importancia de alinear las políticas de desarrollo infantil con las necesidades y expectativas de los padres, se recomienda establecer un sistema continuo de retroalimentación y colaboración entre el Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y las familias, para ello se pueden organizar reuniones regulares en las que los padres puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre el enfoque educativo y los servicios proporcionados. Además, se podría considerar la creación de un comité de padres que participe activamente en la toma de decisiones relacionadas con la mejora y el desarrollo del centro.
- Dado que el nivel de satisfacción de los padres varía en algunas áreas, se sugiere implementar un programa de capacitación y sensibilización para los educadores y el personal del CNH. Esta capacitación podría centrarse en mejorar la salud, participación activa e igualitaria, derechos y respeto y práctica de saberes. La inversión en la formación del personal puede influir significativamente en la mejora de la experiencia de los niños y sus familias. Además, se podría establecer una plataforma en línea o una aplicación móvil que permita a los padres proporcionar comentarios y evaluar constantemente los servicios.
- En línea con el plan de mejora propuesto, se recomienda establecer una red de intercambio de buenas prácticas y experiencias con otros centros similares a nivel nacional e internacional. Esto permitiría que el CNH San Isidro Loja tenga acceso a las últimas investigaciones y metodologías efectivas en el campo de la educación infantil. La participación en conferencias, seminarios y grupos de discusión con otros profesionales del campo también podría enriquecer el enfoque educativo y la implementación de estrategias de mejora.

10. Referencias bibliográficas:

- Arnstein, S. (1969). *A Ladder Of Citizen Participation.. Journal of the American Institute of Planners*,. 216–224. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Bandura, A. (1977). *Teoría del Aprendizaje Social. Prentice Hall.*
- Bem, S. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological Review*, 354–364.
- Bem, S. (1993). *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality. Yale University Press.*
- Bemelmans-Videc, M., Rist, R., & Vedung, E. (1998). Zanahorias, garrotes y sermones: instrumentos de política y su evaluación. *Editores de Transacciones.*
- Bovens, M. (2007). Analysing and assessing accountability: A conceptual framework. *European Law Journal*, 447–468.
- Bowlby, J. (1982). *Teoría del Apego. Basic Books.*
- Bronfenbrenner, U. (2018). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design. Harvard University Press.*
- Camerer, C., Babcock, L., Loewenstein, G., & Thaler, R. (2016). Labor Supply of New York City Cabdrivers: One Day at a Time. *Quarterly Journal of Economics.*
- Dunn, W. (2017). *Análisis de políticas públicas: una introducción. Routledge.*
- Erikson, E. (2010). *Identidad y el ciclo de vida. WW Norton & Company.*
- Festinger, L. (1957). *Teoría de la Disonancia Cognitiva.*
- Freud, S. (1920). *Beyond the Pleasure Principle. Hogarth Press.*
- Gesell, A. (2019). *Infancy and Human Growth. The Macmillan Company.*
- Gronroos, C. (2018). A Service Quality Model and its Marketing Implications. . *European Journal of Marketing*, 18(4), 36-44.
- Hill, M. (2019). *El proceso de política pública. Routledge.*
- Hirschhorn, R. (1999). The Impact of Early Nutrition on Later Health. *Strategies for Disease*

Prevention. Humana Press.

Howlett, M., & Ramesh, M. (2003). El estudio de las políticas públicas: ciclos de políticas y subsistemas de políticas. *Prensa de La Universidad de Oxford.*

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Boletín Técnico de Defunciones Generales. *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*, 1–13. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2020/boletin_tecnico_edg_2020_v1.pdf

Jessop, B. (2019). El futuro del estado capitalista. *Polity Press.*

Jones. (1970). Ciclo de Políticas Públicas. *Políticas Sociales*, 2(25), 56–89.

Johnson, A., Smith, B. y Davis, C. (2018). Evaluación de la satisfacción del cliente: información obtenida de encuestas y entrevistas. *Revista de investigación de servicio al cliente*, 15(2), 123-137.

Kooiman, J. (1993). Gobernanza moderna: Nuevas interacciones gobierno-sociedad. *Publicaciones de Salvia.*

Lahera Parada, E. (2002). Introducción a las políticas. *Fondo de Cultura Económica.*

Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia.*

Mead, M. (2018). Coming of Age in Samoa: A Psychological Study of Primitive Youth for Western Civilisation. *William Morrow & Co.*

Miller, A. (1987). The drama of the gifted child: The search for the true self. *Basic Books.*

Miller, A. (1990). For your own good: Hidden cruelty in child-rearing and the roots of violence. *Farrar, Straus and Giroux.*

Ministerio de Inclusión Económica y Social., & Ministerio de Educación. (2014). *Acuerdo interministerial Autorización Funcionamiento-Primera infancia 0015-14.*

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). Desarrollo Infantil Integral. *Política Pública.* Retrieved from <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Políticas-Públicas.pdf>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Creciendo con nuestros hijos*. Retrieved from <https://www.inclusion.gob.ec/>
- Ministerio de Salud Pública. (2018). *Programa Nacional de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia*. Retrieved from <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PAIA-2.pdf>
- O'toole, L. (2000). Investigación sobre la implementación de políticas: evaluación y perspectivas. *Revista de Investigación y Teoría de La Administración Pública*, 10(2), 263–288.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo del Caribe y América Latina. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador. Retrieved from <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>
- Observatorio Social del Ecuador. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador*. 32,33,156. Retrieved from https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2019/02/infome_de_la_unicef.pdf
- Oliver, R. (1999). A Cognitive Model of the Antecedents and Consequences of Satisfaction Decisions. *Journal of Marketing Research*.
- Parasuraman, A., Zeithaml, V., & Berry, L. (2015). A Conceptual Model of Service Quality and Its Implications for Future Research. *Journal of Marketing*, 41–50.
- Patton, M. (2008). Utilization-focused evaluation. *Sage Publications*.
- Piaget, J. (2015). The Origins of Intelligence in Children. *International Universities Press*.
- Pierre, J. (2000). Gobernanza de debate: autoridad, dirección y democracia. *Prensa de La Universidad de Oxford*.
- Pressman, J., & Wildavsky, A. (1973). Implementación: cómo las grandes expectativas en Washington se ven frustradas en Oakland. *Prensa de La Universidad de California*.
- Ramírez, G. (2005). Estilos de crianza en familias con niños de 6 a 10 años de edad en la ciudad de Bogotá. *Pontificia Universidad Javeriana*.
- Ramos, A. (2016). Teoría de la Expectativa-Confirmación: Influencia de las expectativas en

- la percepción y procesamiento de la información. *Revista de Psicología Cognitiva*, 12(3), 45-62.
- íos, J. (2015). La participación familiar para el desarrollo integral de los niños y niñas del programa "CNH" (creciendo con nuestros hijos) de la unidad San Agustín - Motupe Loja -Ecuador. *Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador*.
- Rodas, J. (1996). La nueva gobernanza: Gobernar sin gobierno. *Estudios Políticos*, 652–667.
- Rossi, P., Lipsey, M., & Freeman, H. (2018). *Evaluation: A systematic approach*. Sage Publications.
- Roth. (2002). Justicia y políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(184), 33-52.
- Roth Deubel, A.-N. (2007). *Políticas públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*.
- Sabatier, P. (1986). Enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba para la investigación de implementación: un análisis crítico y una síntesis sugerida. *Revista de Políticas Públicas*, 6(2), 21–48.
- Sabatier, P. (1999). *Teorías del proceso político*. Westview Press.
- Saíenz, M. (2012). El desarrollo infantil y la atención temprana. Retrieved from <https://www.aepap.org/sites/default/files/documentos/revista/22-supl/05.pdf>
- Smith, J. (2019). Impacto de la satisfacción de los padres en el rendimiento académico de los estudiantes. *Revista de Educación y Psicología Escolar*, 25(3), 45-60.
- Subirats, J. (1994). La política social como política pública. *Revista de Estudios Políticos*, 85, 25-53.
- Subirats, J., & Roth, G. (1999). Las políticas públicas como campo multidisciplinario: Perspectivas y enfoques. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 15, 17-40.
- Torio, S., Peña, L., & Rodríguez, M. (2008). Estilos de crianza y su relación con el desarrollo emocional y social en niños de educación primaria. *Revista de Educación*, 227–246.
- UNICEF. (2010). *Primera Infancia: Una oportunidad para el desarrollo*. Retrieved from <https://www.unicef.org/spanish/early-childhood-development>
- Vygotsky, L. (1999). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*.

Harvard University Press.

Weiss, C. (1998). *Evaluation: Methods for studying programs and policies.* Prentice Hall.

Zeithaml, V., Berry, L., & Parasuraman, A. (1998). *Delivering Quality Service: Balancing Customer Perceptions and Expectations.* Free Press.

11. Anexos:

Anexo 1

Oficio dirigido al MIES para brindar información.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Loja, 12 de junio del 2023

Estimado Ingeniero
Juan Carlos Moreno
COORDINADOR ZONAL 7 DEL MIES
Ciudad.

De mi consideración: Reciba un cordial saludo, unido al deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como responsable de la Asesoría para la elaboración del Trabajo de Integración Curricular de la Carrera de Administración Pública, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, de la estudiante Daniela Fernanda Tene Sisalima, con su Trabajo de Integración Curricular titulado "**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CASO DE ESTUDIO: CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS SAN ISIDRO, LOJA. PERIODO 2023**", mismo que para su cumplimiento, SOLICITAMOS, de la manera más comedida se facilite lo siguiente:

- Norma Técnica Creciendo con Nuestros Hijos – CNH.
- El proyecto de la Política Pública de los CNH.
- Porcentajes de niños y niñas inscritos en el proyecto en la ciudad de Loja.
- Numero y detalles de cada CNH en la ciudad de Loja.
- Informe sobre el nivel de cumplimiento de la Norma Técnica Servicios en los CNH de Loja.

Por su amable atención le expreso mi singular agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Diego Armando Esparza,
**ASESORÍA PROYECTO INTEGRACIÓN
CURRICULAR DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Srta. Daniela Fernanda Tene Sisalima
**ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
ADMNISTRACION PÚBLICA**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Documento No.: MIES-CZ-7-2023-1452-EXT
Fecha: 2023-06-12 16:16:24 GMT -05
Recibido por: Edith Jackeline Cordero Ortega
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:1104201239

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 - 54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 2

Encuesta a los padres de familia del programa "CNH San Isidro Labrador"

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO "CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS"

Estimado padre de familia,

Agradecemos su participación en esta encuesta diseñada para recopilar información valiosa sobre su experiencia en el Centro "Creciendo con Nuestros Hijos".

Su opinión servirá para dar cumplimiento a la investigación denominada *SATISFACION DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CASO DE ESTUDIO: CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS SAN ISIDRO, LOJA. PERIODO 2023*, la cual tiene como objetivo investigar lo concerniente a la ejecución de esta política pública para mejorar el desarrollo de los infantes en el Ecuador.

Por favor, responda las siguientes preguntas marcando la opción que mejor represente su opinión.

DATOS DE INFORMACION			
EDAD DEL NIÑO/A		CUANTOS HIJOS TIENE EN EL PORGRAMA	
0 A 1 año		1	
1 a 2 años		2	
2 a 3 años		0 mas	
TIEMPO QUE LLEVA EN EL PROGRAMA		GENERO DEL NIÑO/A	
1 a 6 meses		FEMENINO	
6 meses a 1 año		MASCULINO	
1 a 2 años		EDAD DEL PADRE DE FAMILIA	
2 a 3 años			
GENERO DEL PADRE DE FAMILIA		ACTUALMENTE TRABAJA	
FEMENINO		Si	
MASCULINO		No	
OCUPACION DEL PADRE DE FAMILIA		NIVEL EDUCATIVO	
Trabajador dependiente		Sin estudio	
Trabajador independiente		Primaria completa	
Estudiante		Secundaria completa	
Jubilado		Superior incompleta	
No trabaja ni estudia		Superior completa	

En una escala del 1 al 10, donde 1 es la menor y 10 es la mayor:

PREGUNTAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Cuál era su expectativa hacia las medidas de logros continuos de crecimiento y maduración que le brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los logros continuos de crecimiento y maduración brindada?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Cuál era su expectativa hacia las medidas de salud que le brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la salud brindada?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativa tenía con respecto a la alimentación brindada en el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la alimentación brindada?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía con respecto al proceso de aprendizaje que se llevaría a cabo en el mismo?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto al proceso de aprendizaje que recibió su hijo/a?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre los entornos protectores que brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los entornos protectores familiares que recibió su hijo/a?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Cuál era su expectativa hacia las medidas de igualdad de género que le brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la igualdad de género que brindar dicho programa?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativa tenía con respecto a la participación activa e igualitaria entre todos y todas brindada en el programa?										

Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la participación activa e igualitaria entre todos y todas brindada?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía con respecto a los derechos y respeto que se llevaría a cabo en el mismo?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los derechos y respeto que recibió su hijo/a?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre los entornos libres de violencia que brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a los entornos libres de violencia?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre movilizarse libremente?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a movilizarse libremente?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre la identidad intercultural que brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la identidad intercultural?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre la práctica de saberes que brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la práctica de saberes?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre el desarrollo de un niño en el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto al desarrollo que tiene su hijo/a?										
Antes de que su hijo/a ingresara al programa: ¿Qué expectativas tenía sobre la crianza que brindara el programa?										
Ahora que su hijo/a ha estado participando en el programa ¿Cuál es su calificación respecto a la crianza?										

Anexo 3

Entrevista a la educadora del programa "CNH San Isidro Labrador"

ENTREVISTA PARA ANALIZAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL CNH SAN ISIDRO

Introducción:

El proyecto de investigación titulado "SATISFACION DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CASO DE ESTUDIO: CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS SAN ISIDRO, LOJA. PERIODO 2023" tiene como objetivo investigar lo concerniente a la ejecución de esta política pública para mejorar el desarrollo de los infantes en el Ecuador.

Fecha de aplicación:

Entrevista realizada a:

Datos del entrevistador	
Nombres y Apellidos:	Daniela Fernanda Tene Sisalima
Formación Académica:	Estudiante
Datos de la persona entrevistada	
Nombres y Apellidos:	
Institución en la que labora o de referencia:	
Cargo Institucional o de referencia:	
Indicaciones Generales	<ul style="list-style-type: none">→ Las preguntas son abiertas, por lo tanto, las respuestas no son limitadas a un solo tema en concreto.→ Se pueden generar más interrogantes en el transcurso de la entrevista.→ No existe tiempo establecido para la contestación de las interrogantes.→ La entrevista será grabada en audio (y en video de ser necesario).

Enfoque	Pregunta	Respuesta
Logros continuos de crecimiento y maduración	¿Cuáles son los indicadores clave que utiliza para evaluar y seguir el progreso individual de los niños en términos de	Utilizamos diversos indicadores clave para evaluar el progreso individual de los niños en términos de crecimiento y madurez en nuestro centro. Estos incluyen medir su peso y altura para asegurar un crecimiento saludable. Además, evaluamos su desarrollo cognitivo a través de actividades de aprendizaje y observación de sus habilidades lingüísticas. También estamos atentos a su desarrollo socioemocional, observando cómo interactúan con otros y

	crecimiento y madurez?	y	expresan emociones. El progreso en habilidades motoras, como correr y manipular objetos, también es monitoreado. Por último, seguimos de cerca la adquisición de hábitos de autocuidado, como vestirse y mantener rutinas de higiene personal. Esta evaluación integral nos permite adaptar nuestras prácticas para promover su desarrollo de manera equilibrada y efectiva.
Salud	¿Qué medidas tiene el programa para abordar y apoyar la salud de los niños?		Nuestro programa cuenta con diversas medidas para abordar y respaldar la salud de los niños. Realizamos exámenes médicos regulares para estar al tanto de su estado de salud y brindamos comidas equilibradas para asegurar una nutrición adecuada. Promovemos hábitos saludables, como lavado de manos y actividad física, y nos enfocamos en un ambiente limpio y seguro. También mantenemos una comunicación cercana con los padres para compartir información relevante sobre la salud de sus hijos y ofrecemos apoyo emocional para su bienestar integral. Estamos comprometidos en garantizar la salud y el bienestar de cada niño en nuestro centro.
	¿Qué medidas tiene el programa para que un niño tenga una buena alimentación?		Nuestro programa implementa medidas clave para asegurar una buena alimentación de los niños. Proporcionamos comidas equilibradas y saludables que cumplen con sus necesidades nutricionales. Trabajamos en colaboración con nutricionistas para diseñar menús adecuados y variados. Además, educamos a los niños sobre la importancia de una dieta balanceada y fomentamos hábitos saludables en la mesa. Estamos comprometidos en garantizar que cada niño reciba la nutrición adecuada para su crecimiento y bienestar.
Alimentación	¿Cree que la mayoría de los niños tienen una alimentación equilibrada y saludable?	y	Sí, en nuestro programa trabajamos para asegurar que la mayoría de los niños tengan una alimentación equilibrada y saludable. Proporcionamos comidas diseñadas por nutricionistas que cubren las necesidades nutricionales de los niños. Además, promovemos la educación sobre hábitos alimenticios saludables para ayudar a los niños a tomar decisiones informadas sobre su alimentación. Nuestro objetivo es crear un entorno donde los niños puedan desarrollar hábitos saludables desde temprana edad.
	¿Qué medidas se están tomando en el programa para fomentar hábitos alimenticios saludables entre los niños?		En nuestro programa, implementamos varias medidas para fomentar hábitos alimenticios saludables entre los niños. Ofrecemos comidas equilibradas y variadas que muestran la importancia de una dieta adecuada. Realizamos actividades educativas sobre nutrición y alimentos, enseñando a los niños a tomar decisiones informadas. Además, involucramos a los niños en la preparación de alimentos, fomentando su interés en opciones saludables. Trabajamos junto con los padres para asegurar que los hábitos saludables se refuercen tanto en el hogar como en el centro.
	¿Ha notado algún impacto en el rendimiento cognitivo o en el comportamiento de los niños en relación con su alimentación?		Sí, hemos observado un impacto positivo en el rendimiento cognitivo y el comportamiento de los niños en relación con su alimentación. Cuando siguen una dieta equilibrada y saludable, notamos que los niños tienen una mayor capacidad de concentración y participación en actividades educativas. También se observa un comportamiento más estable y un aumento en la energía para participar en actividades físicas y sociales. Una alimentación adecuada tiene un efecto positivo en su bienestar general y en su capacidad para aprender e interactuar de manera efectiva.

<p>¿Cómo se aborda la situación cuando se identifica que un niño tiene una alimentación deficiente o poco saludable?</p>	<p>Cuando identificamos que un niño tiene una alimentación deficiente o poco saludable, tomamos medidas para abordar la situación de manera cuidadosa y efectiva. Comunicamos nuestras preocupaciones a los padres, brindando información sobre la importancia de una alimentación equilibrada y cómo puede afectar el crecimiento y el bienestar del niño. Trabajamos en conjunto con los padres para desarrollar un plan que incluya opciones de alimentos más saludables y estrategias para promover hábitos mejores. Además, colaboramos con profesionales de la salud, como nutricionistas, para brindar asesoramiento y apoyo específico. Nuestro objetivo es crear un ambiente de apoyo y educación para que el niño pueda adoptar hábitos alimenticios más saludables a lo largo del tiempo.</p>
<p>¿Cómo se evalúa los procesos de aprendizaje de los niños en su clase?</p>	<p>Evaluamos los procesos de aprendizaje de los niños en nuestra clase de diversas maneras. Utilizamos observación continua para entender cómo participan en las actividades y cómo interactúan con otros niños y con los materiales. También realizamos ejercicios y proyectos que nos permiten evaluar su comprensión y aplicación de conceptos. Además, realizamos retroalimentación individualizada para destacar sus fortalezas y áreas en las que pueden mejorar. Nuestro enfoque se basa en una evaluación holística que considera su progreso cognitivo, social y emocional en conjunto, brindándonos una comprensión completa de su desarrollo.</p>
<p>¿Observa que cada niño aprende de manera única o hay patrones comunes en la forma en que asimilan la información?</p>	<p>Observamos que cada niño aprende de manera única. Si bien hay patrones comunes en la forma en que los niños asimilan la información, también hay diferencias significativas en cómo cada uno procesa y comprende el contenido. Algunos niños pueden ser más visuales, mientras que otros aprenden mejor a través de la interacción social o la experimentación práctica. Adaptamos nuestras metodologías para abordar estas diferencias y brindar oportunidades de aprendizaje que se ajusten a las preferencias y estilos individuales. Esto asegura que cada niño tenga la oportunidad de aprender de la manera que les resulte más efectiva y significativa.</p>
<p>¿Qué estrategias utiliza para adaptar su enseñanza a los diferentes estilos de aprendizaje de los niños?</p>	<p>Utilizamos una variedad de estrategias para adaptar nuestra enseñanza a los diferentes estilos de aprendizaje de los niños. Para aquellos que aprenden de manera visual, incorporamos imágenes y gráficos en las lecciones. Para los niños que son más auditivos, utilizamos explicaciones verbales y discusiones grupales. Para los aprendices kinestésicos, incorporamos actividades prácticas y experiencias táctiles. Además, fomentamos la colaboración entre los niños, permitiéndoles aprender unos de otros. Mantenemos un ambiente flexible donde los niños pueden elegir las actividades que mejor se adapten a sus preferencias. Al observar cómo responden los niños, ajustamos nuestras estrategias para asegurarnos de que todos tengan la oportunidad de comprender y aplicar los conceptos de manera efectiva.</p>
<p>¿Ha notado alguna diferencia en el rendimiento o la participación de los niños cuando se les enseña de acuerdo</p>	<p>Sí, hemos observado una diferencia notable en el rendimiento y la participación de los niños cuando adaptamos la enseñanza a sus preferencias de aprendizaje. Cuando les enseñamos de acuerdo con sus estilos de aprendizaje favoritos, notamos un aumento en su compromiso y participación en las actividades. Los niños</p>

	con sus preferencias de aprendizaje?	tienden a estar más motivados y muestran una comprensión más profunda de los conceptos. También hemos notado una mejora en su retención de la información y su capacidad para aplicar lo que han aprendido en situaciones reales.
	¿Qué señales o indicios observa en el comportamiento o la comunicación de los niños que podrían indicar la presencia de entornos familiares no protectores?	Observamos varias señales e indicios en el comportamiento y la comunicación de los niños que podrían indicar la presencia de entornos familiares no protectores. Algunas de estas señales son los cambios abruptos en el comportamiento, como agresividad, aislamiento o dificultades emocionales. También prestamos atención a signos de ansiedad, temor excesivo o problemas de confianza en sí mismos. La falta de interacción afectiva o expresión emocional positiva puede ser un indicio. En la comunicación, los niños podrían mencionar situaciones preocupantes o expresar miedo hacia ciertos miembros de la familia. Cualquier retroceso en el rendimiento escolar o la participación en actividades también podría levantar preocupaciones. Si observamos estas señales, tomamos medidas para asegurarnos de que los niños reciban el apoyo y la atención adecuados, incluyendo la comunicación con los padres o tutores si es necesario y el acceso a profesionales de apoyo. Nuestro objetivo es asegurar que cada niño esté en un entorno seguro y protector donde puedan prosperar.
Entornos protectores familiares	¿Qué medidas se implementan en el programa para apoyar a los niños que provienen de entornos familiares no protectores?	<p>En nuestro programa, implementamos medidas específicas para apoyar a los niños que provienen de entornos familiares no protectores. Estas medidas incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente Seguro y Cálido: Creamos un ambiente seguro y acogedor en el que los niños se sientan seguros para expresarse y compartir sus preocupaciones. 2. Apoyo Emocional: Brindamos apoyo emocional a través de conversaciones individuales y actividades grupales para ayudar a los niños a manejar sus emociones y preocupaciones. 3. Comunicación con Padres: Mantenemos una comunicación constante con los padres o tutores para abordar cualquier preocupación y colaborar en la creación de un ambiente protector en casa. 4. Acceso a Profesionales: Colaboramos con profesionales de apoyo, como consejeros o trabajadores sociales, para ofrecer servicios adicionales cuando sea necesario. 5. Actividades de Fortalecimiento: Diseñamos actividades que fomenten la confianza en sí mismos, la resiliencia y las habilidades sociales para que los niños desarrollen herramientas para enfrentar situaciones desafiantes. 6. Programas de Educación Familiar: Ofrecemos programas y talleres para los padres o tutores, brindándoles recursos y orientación para crear un entorno familiar más protector. 7. Red de Apoyo: Creamos una red de apoyo en el centro donde los niños puedan relacionarse con compañeros y adultos confiables.
	Alguna vez usted ha presenciado un acto de violencia o que algún niño no tiene un entorno seguro	No, no he presenciado ni tampoco he conocido
	Si es así cuénteme su experiencia y que medidas toma el	No, no he presenciado ni tampoco he conocido

	programa respecto a ese caso.	
	¿Se trabaja en colaboración con otras instituciones o servicios para brindar un apoyo integral a estos niños y sus familias?	Sí, en nuestro programa trabajamos en colaboración con otras instituciones y servicios para brindar un apoyo integral a los niños y sus familias que puedan estar enfrentando situaciones difíciles. Colaboramos con servicios de salud, consejería y asistencia social para asegurarnos de que los niños y sus familias reciban el apoyo necesario. Además, podemos trabajar con organizaciones comunitarias y agencias gubernamentales para acceder a recursos adicionales y servicios especializados. Esta colaboración nos permite abordar las necesidades de manera más completa y brindar un apoyo efectivo en diversas áreas.
	¿Cómo fomenta la educación en igualdad de género en su salón de clases?	Fomentamos la educación en igualdad de género en nuestro salón de clases de varias formas. Promovemos la participación equitativa de todos los niños en todas las actividades, alentando a cada uno a expresar sus intereses y opiniones sin importar su género. Seleccionamos material educativo y cuentos que muestren diversos roles y habilidades sin estereotipos de género. También discutimos y exploramos temas de género de manera abierta, fomentando la comprensión y el respeto hacia las diferencias. Además, ofrecemos oportunidades para que todos los niños participen en actividades tradicionalmente asociadas con cualquier género, como arte, ciencia y deportes. Nuestro objetivo es crear un ambiente inclusivo donde los niños aprendan sobre la importancia de la igualdad de género y puedan crecer con mentalidades abiertas y respetuosas.
Género e igualdad	¿Qué actividades o enfoques utiliza para promover la comprensión y el respeto hacia la diversidad de género entre los niños?	<p>Para promover la comprensión y el respeto hacia la diversidad de género entre los niños, utilizamos una variedad de actividades y enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conversaciones Abiertas: Facilitamos discusiones abiertas sobre género y diversidad, brindando a los niños la oportunidad de hacer preguntas y compartir sus pensamientos de manera respetuosa. 2. Material Educativo Diverso: Utilizamos libros, cuentos y material educativo que presenten una amplia gama de roles y experiencias de género, mostrando que las personas pueden ser diferentes y eso está bien. 3. Juegos y Jugueteo Inclusivo: Proporcionamos juguetes y actividades que no se limiten a estereotipos de género, permitiendo que los niños elijan y exploren sin restricciones. 4. Celebración de Diferencias: Organizamos actividades que destacan y celebran las diferencias, permitiendo a los niños compartir aspectos de su cultura, tradiciones y experiencias personales. 5. Modelos a Seguir: Invitamos a personas de diversos géneros y profesiones para que compartan sus experiencias y sean modelos a seguir para los niños. 6. Empoderamiento: Fomentamos la autoexpresión y el empoderamiento al permitir a los niños explorar sus intereses y habilidades independientemente de las expectativas de género. 7. Trabajo en Equipo: Promovemos la colaboración y el trabajo en equipo, enfatizando la importancia de respetar y valorar las perspectivas de todos, sin importar su género.
	¿Ha observado algún sesgo de género o	Sí, en ocasiones hemos observado ciertos sesgos de género o estereotipos entre los niños en nuestro entorno educativo. Algunos ejemplos son la asignación de roles

<p>estereotipos entre los niños en su entorno educativo?</p>	<p>específicos en juegos basados en género, o la expresión de opiniones influenciadas por estereotipos de género. Sin embargo, abordamos estas situaciones de manera activa mediante conversaciones abiertas, educación sobre igualdad de género y actividades que desafíen estos sesgos. Fomentamos la comprensión de que todos pueden participar en cualquier actividad y que no existen límites basados en el género. Nuestro enfoque es ayudar a los niños a comprender la importancia de la igualdad de género y a cuestionar los estereotipos que puedan encontrarse en su entorno.</p>
<p>¿Cómo aborda estos comportamientos y promueve una cultura de igualdad de género?</p>	<p>Abordamos los comportamientos que reflejan sesgos de género y promovemos una cultura de igualdad de género a través de varios enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogo Abierto: Cuando observamos comportamientos sesgados, iniciamos conversaciones abiertas con los niños para explorar sus percepciones y pensamientos. Les explicamos cómo los estereotipos pueden limitar las oportunidades y enfatizamos la importancia de tratar a todos por igual. 2. Educación Inclusiva: Incorporamos actividades y lecciones que fomentan la comprensión de que los roles y habilidades no están determinados por el género. Utilizamos material educativo diverso que muestra una variedad de personas desempeñando diferentes roles. 3. Modelos a Seguir: Invitamos a personas de diferentes géneros y profesiones para hablar con los niños, brindando ejemplos de cómo todos pueden lograr lo que se propongan, sin importar su género. 4. Actividades Prácticas: Diseñamos actividades prácticas en las que los niños trabajen juntos en proyectos que desafíen los estereotipos de género, como explorar temas de ciencia, tecnología y arte. 5. Refuerzo Positivo: Elogiamos y reforzamos comportamientos y actitudes que reflejen igualdad de género y respeto mutuo. Destacamos la importancia de tratar a los demás con empatía y consideración, sin importar su género. 6. Participación Activa de Padres: Trabajamos en conjunto con los padres, compartiendo información sobre la promoción de la igualdad de género y proporcionando recursos para continuar el diálogo en casa.
<p>¿Qué medidas se toman para garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos, independientemente de su género? - Participación activa e igualitaria entre todos y todas,</p>	<p>Para asegurar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos, sin importar su género, implementamos diversas medidas en nuestro programa. Fomentamos una participación activa e igualitaria entre todos los niños, alentándolos a involucrarse en actividades educativas, deportivas, artísticas y sociales sin restricciones basadas en el género. Seleccionamos cuidadosamente material educativo, libros y juegos que representen una variedad de géneros y roles, evitando estereotipos que puedan limitar las expectativas de los niños. Además, utilizamos un lenguaje inclusivo que no refuerce roles de género predefinidos, centrándonos en las habilidades y el potencial de cada niño en lugar de basarnos en estereotipos. Distribuimos de manera equitativa las tareas, desde el cuidado personal hasta las tareas del centro, para asegurarnos de que todos los niños participen por igual. Brindamos apoyo para que los niños persigan sus intereses individuales, ya sea en ciencias, arte, deportes u otras</p>

		<p>áreas, sin restricciones basadas en su género. También invitamos a personas de diferentes géneros y profesiones para que compartan sus historias de éxito, inspirando a los niños a explorar cualquier campo que elijan. Además, organizamos sesiones de sensibilización sobre género para que los niños comprendan la importancia de la igualdad de género y el respeto mutuo.</p>
	<p>¿cómo promueves la participación activa de los niños y las familias en el programa?</p>	<p>Promovemos activamente la participación tanto de los niños como de sus familias en nuestro programa mediante varios enfoques. Establecemos una comunicación constante y abierta con las familias, manteniéndolos informados sobre las actividades y eventos del programa. Organizamos reuniones regulares donde compartimos los objetivos y avances del programa, así como brindamos oportunidades para que las familias expresen sus opiniones y sugerencias. También incentivamos la participación directa de las familias en actividades conjuntas, como talleres educativos, eventos culturales y proyectos comunitarios, donde pueden interactuar y colaborar con sus hijos.</p> <p>Con respecto a los niños, creamos un ambiente inclusivo y alentador que fomenta su participación activa. Diseñamos actividades interactivas y estimulantes que despiertan su interés y curiosidad, permitiéndoles tomar decisiones y expresar sus opiniones. Valoramos sus aportes y perspectivas en las discusiones grupales, alentándolos a compartir sus ideas y aprender unos de otros. Además, brindamos espacios donde los niños pueden liderar proyectos y actividades, fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad.</p>
	<p>¿Qué estrategias implementas para fomentar la colaboración y la participación igualitaria en todas las actividades?</p>	<p>En nuestro enfoque para fomentar la colaboración y la participación igualitaria en todas las actividades, implementamos varias estrategias efectivas. Primero, nos aseguramos de asignar roles de manera equitativa, independientemente del género de los niños. Además, organizamos actividades en equipos mixtos, permitiendo que los niños colaboren con sus compañeros de diferentes géneros, lo que fomenta una comprensión más amplia y la diversidad de perspectivas. También promovemos la rotación de liderazgo, garantizando que cada niño tenga la oportunidad de asumir roles de liderazgo en diversas ocasiones, lo que empodera a todos por igual.</p> <p>Valoramos los logros del grupo en su conjunto y reforzamos la idea de que cada contribución es importante, sin importar el género. Enseñamos habilidades para resolver conflictos y comunicarse de manera efectiva, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas. Además, invitamos a modelos a seguir de diferentes géneros para que compartan sus experiencias y sirvan de inspiración para la colaboración y el trabajo en equipo. A través de refuerzos positivos, reconocemos y premiamos los comportamientos colaborativos, creando un ambiente donde cada niño se siente valorado y motivado para participar plenamente en todas las actividades.</p>
<p>Derechos y respeto</p>	<p>¿Cómo aborda la educación sobre los derechos y el respeto de los niños en su salón de clases?</p>	<p>En el salón de clases, enseñamos a los niños sobre sus derechos y cómo respetar a los demás. Usamos historias y ejemplos para que entiendan. También mostramos cómo comportarnos respetuosamente y tratamos a todos con amabilidad. Hablamos abiertamente y escuchamos sus ideas. A veces jugamos roles y hacemos proyectos</p>

		<p>creativos para entender mejor. También mostramos valores buenos en la comunidad, como ayudar a otros. Es una forma positiva de aprender a tratar a todos con respeto y entender los derechos de todos.</p>
	<p>¿Cómo promueves el respeto mutuo y los derechos de los niños en el programa?</p>	<p>Promovemos el respeto mutuo y los derechos de los niños de varias formas. Mostramos cómo hablar y escuchar con amabilidad. Enseñamos que todos merecen ser tratados bien sin importar cómo sean. Usamos ejemplos para entender los derechos de cada uno. También trabajamos juntos en proyectos que muestren la importancia de ayudarnos. Creamos un ambiente donde todos se sientan seguros y valorados. Así, aprendemos a respetarnos y a entender que todos tienen derechos que deben ser respetados.</p>
	<p>¿Qué medidas tomas para garantizar que los niños se sientan seguros, valorados y escuchados en todo momento?</p>	<p>Para asegurar que los niños se sientan seguros, valorados y escuchados en todo momento, tomamos varias medidas importantes. Creamos un ambiente donde el respeto es clave, promoviendo la empatía y la amabilidad. Los educadores están siempre disponibles para escuchar a los niños y responder a sus preguntas. Fomentamos la participación activa en las decisiones y actividades, permitiendo que los niños expresen sus opiniones y tomen decisiones juntos. Además, evitamos cualquier forma de discriminación o acoso y tratamos a todos por igual. También establecemos reglas claras para el comportamiento respetuoso y ofrecemos recursos para manejar conflictos de manera constructiva. Siempre estamos abiertos a las preocupaciones de los niños y sus familias, creando una comunicación constante y honesta.</p>
	<p>¿Qué estrategias utiliza para fomentar un ambiente respetuoso y seguro en el aula?</p>	<p>Para fomentar un ambiente respetuoso y seguro en el aula, aplicamos varias estrategias concretas. Promovemos la comunicación abierta y el trato amable entre los niños y los educadores. Enseñamos activamente la importancia de escuchar a los demás y hablar con respeto. Establecemos reglas claras de comportamiento que enfatizan el respeto mutuo y la no tolerancia al acoso. Usamos ejemplos y situaciones para entender cómo se sienten los demás y cómo podemos ayudar. Fomentamos la colaboración en proyectos y actividades para que los niños trabajen juntos y se apoyen. Celebramos los logros y las contribuciones de cada niño, creando un ambiente positivo. Promovemos la resolución pacífica de conflictos y mostramos cómo expresar desacuerdos de manera respetuosa. Mantenemos una comunicación constante con las familias para compartir los valores y las expectativas del ambiente respetuoso y seguro que queremos crear.</p>
Entornos libres de violencia	<p>¿Cómo trabaja para garantizar que el entorno familiar sea seguro y libre de violencia?</p>	<p>Trabajamos para garantizar un entorno familiar seguro y libre de violencia de varias maneras. Mantenemos una comunicación constante con las familias para proporcionar información sobre la importancia de un ambiente seguro. Ofrecemos talleres educativos que abordan la prevención de la violencia y cómo crear un hogar tranquilo. Brindamos recursos y apoyo para manejar el estrés y los conflictos de manera saludable. Establecemos límites claros en el comportamiento y la comunicación, promoviendo un ambiente de respeto. Si surge alguna preocupación, estamos listos para escuchar y ofrecer</p>

		<p>ayuda, conectando a las familias con servicios profesionales si es necesario.</p> <p>Además, invitamos a expertos en violencia familiar para hablar con las familias y responder a preguntas. Creamos un ambiente donde todos comprendan la importancia de un hogar seguro y libre de violencia, y trabajamos juntos para lograrlo.</p>
	<p>¿Qué acciones toma para prevenir y abordar cualquier forma de violencia, ya sea física, emocional o verbal?</p>	<p>Tomamos acciones decididas para prevenir y abordar cualquier forma de violencia en nuestro entorno. Educamos a los niños sobre el respeto mutuo y la importancia de tratar a los demás con amabilidad. Establecemos reglas claras de comportamiento que prohíben la violencia en cualquier forma.</p> <p>Fomentamos la comunicación abierta y les enseñamos habilidades de resolución de conflictos. Si detectamos signos de violencia, actuamos de inmediato para hablar con los involucrados y comprender la situación. Mantenemos una comunicación constante con las familias, compartiendo la importancia de un ambiente seguro.</p> <p>Además, trabajamos con expertos en el campo para brindar orientación y recursos. Si es necesario, colaboramos con servicios profesionales para abordar la situación de manera efectiva y segura.</p>
Movilizarse libremente	<p>¿Qué medidas tomas para garantizar que los niños tengan oportunidades para moverse, jugar y explorar de manera segura?</p>	<p>Tomamos medidas importantes para asegurar que los niños tengan oportunidades seguras para moverse, jugar y explorar. Diseñamos el entorno con áreas seguras y supervisadas para que los niños puedan jugar libremente. Utilizamos equipos y materiales seguros y adecuados para su edad.</p> <p>Fomentamos la actividad física y el juego activo en nuestras rutinas diarias. Los educadores supervisan de cerca las actividades para prevenir lesiones y asegurarse de que todos estén seguros. Además, educamos a los niños sobre las reglas de seguridad al jugar y explorar.</p> <p>Mantenemos una comunicación abierta con las familias sobre la importancia de la actividad física y la seguridad. También revisamos regularmente nuestras instalaciones y procedimientos para garantizar que cumplan con los estándares de seguridad.</p>
	<p>¿Cómo promueves la libertad de movimiento y la exploración segura?</p>	<p>Promovemos la libertad de movimiento y la exploración segura al proporcionar un entorno diseñado para ambas. Creamos áreas seguras y supervisadas donde los niños pueden moverse y explorar libremente. Utilizamos equipos y materiales adecuados para su edad y seguridad. Los educadores están presentes para brindar orientación y supervisión cercana, asegurándose de que los niños se muevan y exploren de manera segura. Además, educamos a los niños sobre cómo hacerlo de forma segura y les enseñamos reglas de comportamiento adecuadas mientras exploran. De esta manera, promovemos la libertad de movimiento y la exploración, al tiempo que garantizamos su seguridad y bienestar.</p>
Identidad	<p>¿Cómo se trabaja para fomentar el desarrollo de la identidad en los niños en el programa?</p>	<p>Trabajamos para fomentar el desarrollo de la identidad en los niños mediante un enfoque integral. Ofrecemos actividades que permiten a los niños expresar sus intereses y preferencias. Valoramos sus opiniones y les brindamos oportunidades para tomar decisiones. También fomentamos la autoexpresión a través de proyectos creativos y juegos de roles. Además, invitamos a modelos a seguir de diferentes orígenes para que los niños puedan</p>

		explorar diversas identidades. Mantenemos conversaciones abiertas sobre la diversidad y la importancia de ser uno mismo.
	¿Qué acciones se toma para ayudar a los niños a explorar y comprender su propia identidad, incluyendo su cultura, idioma y origen?	Tomamos acciones específicas para ayudar a los niños a explorar y comprender su propia identidad, incluyendo su cultura, idioma y origen. Ofrecemos actividades que celebran y valoran diversas culturas, permitiendo a los niños compartir sus experiencias. Utilizamos libros y materiales que reflejen diferentes identidades. También organizamos eventos y presentaciones que resalten la diversidad cultural y lingüística. Fomentamos la autoexpresión y el orgullo en la cultura de cada niño. Alentamos a las familias a compartir tradiciones y relatos en el programa. De esta manera, apoyamos a los niños en la exploración y comprensión positiva de su identidad única y diversa.
	¿Cómo integra los saberes interculturales en el programa?	Integramos los saberes interculturales en el programa de diversas maneras. Valoramos y respetamos las diversas culturas presentes en el grupo de niños. Incorporamos actividades que destacan las tradiciones, historias y conocimientos de diferentes culturas. Utilizamos material educativo diverso que refleja la variedad de perspectivas y experiencias. Además, invitamos a personas de diferentes orígenes para que compartan sus saberes y enriquezcan las experiencias de los niños. Fomentamos el diálogo abierto sobre las diferentes culturas y la importancia de aprender unos de otros.
Práctica de saberes	¿Qué estrategias utilizas para fomentar el intercambio de conocimientos y la valoración de diferentes perspectivas culturales en el entorno educativo?	Para fomentar el intercambio de conocimientos y la valoración de diferentes perspectivas culturales en el entorno educativo, utilizamos diversas estrategias. Organizamos actividades donde los niños pueden compartir tradiciones, historias y experiencias de sus culturas. Utilizamos material educativo que representa la diversidad cultural. Incentivamos la participación activa en discusiones grupales sobre las diferentes perspectivas y la importancia de aprender de otras culturas. Invitamos a padres y personas de diferentes orígenes para que compartan sus saberes con los niños. Además, fomentamos la curiosidad y el respeto hacia las culturas de los demás. En conjunto, estas estrategias promueven un ambiente donde se valora y respeta la diversidad cultural, fomentando el intercambio de conocimientos y perspectivas entre los niños.
	¿Cómo apoya el desarrollo intercultural de los niños en el programa?	Apoyamos el desarrollo intercultural de los niños en el programa mediante acciones concretas. Integramos actividades que resaltan diversas culturas y perspectivas. Fomentamos la curiosidad y el respeto por las diferencias culturales. Incentivamos la participación en discusiones donde los niños comparten sus propias experiencias culturales. Utilizamos material educativo que refleja la diversidad del mundo. Además, creamos un ambiente donde se celebra y valora la riqueza de las diferentes culturas.
Desarrollo	¿Qué estrategias implementas para fomentar la comprensión, empatía y la colaboración entre los niños de diferentes culturas y orígenes?	Para fomentar la comprensión, empatía y colaboración entre los niños de diferentes culturas y orígenes, implementamos diversas estrategias. Organizamos actividades que requieren trabajo en equipo y colaboración, donde los niños deben aprender a escuchar y entender las perspectivas de los demás. Fomentamos la empatía a través de juegos de roles que permiten a los niños ponerse en el lugar de otros y comprender sus sentimientos.

	<p>Promovemos la discusión abierta sobre las diferencias culturales y cómo pueden enriquecer nuestras experiencias. Creamos proyectos conjuntos que reflejen la diversidad cultural de los niños, fomentando la comprensión y el respeto mutuo.</p> <p>Además, destacamos los valores compartidos y la importancia de aprender de diferentes culturas. Incentivamos a los niños a hacer preguntas y aprender unos de otros.</p>
<p>¿Cómo colabora con las familias para fomentar la crianza intercultural en el programa?</p>	<p>Colaboramos estrechamente con las familias para fomentar la crianza intercultural en el programa a través de varias acciones. Compartimos recursos y materiales que promueven la valoración de la diversidad cultural. Organizamos eventos donde las familias pueden compartir sus tradiciones y experiencias culturales con los niños y entre ellos.</p> <p>Ofrecemos talleres y charlas educativas que abordan la crianza intercultural, brindando consejos y estrategias prácticas. Mantenemos una comunicación constante con las familias para conocer sus valores culturales y sus expectativas en la crianza.</p> <p>Incorporamos las perspectivas y conocimientos de las familias en nuestras actividades y proyectos. Fomentamos un ambiente donde las familias se sientan valoradas y escuchadas, promoviendo la colaboración y el aprendizaje mutuo.</p>
<p>Crianza</p> <p>¿Qué acciones tomas para crear un ambiente de colaboración y respeto entre las familias de diferentes culturas y orígenes?</p>	<p>Tomamos acciones concretas para crear un ambiente de colaboración y respeto entre las familias de diferentes culturas y orígenes. Organizamos eventos y reuniones donde las familias pueden interactuar y conocerse. Fomentamos la comunicación abierta y escuchamos las perspectivas de cada familia. Valoramos y compartimos las tradiciones y experiencias culturales de todas las familias.</p> <p>Incentivamos la participación de las familias en actividades y proyectos, promoviendo la colaboración. Creamos un ambiente donde todas las voces son valoradas y respetadas. Brindamos apoyo individualizado según las necesidades de cada familia y su cultura.</p> <p>También ofrecemos recursos que reflejan la diversidad cultural y que pueden ser útiles para todas las familias. En conjunto, estas acciones crean un ambiente donde las familias se sienten parte de una comunidad colaborativa y respetuosa, independientemente de sus culturas u orígenes.</p>

Anexo 4

Evidencias de la aplicación de la encuesta a los padres de familia



Anexo 5

Evidencias de la aplicación de la entrevista a la educadora del CNH San Isidro



Anexo 6

Certificado de traducción del resumen al idioma inglés

Certificación

Loja 08 de marzo del 2024

Mgtr. Rosa Marcela Soto Jaramillo

PERITO TRADUCTOR DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CERTIFICO:

Que he traducido el resumen en el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado:

“EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

INFANTIL, CASO DE ESTUDIO: CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS

“SAN ISIDRO”, LOJA. PERIODO 2023”, el cual consta de doscientas cincuenta y cuatro (254)

palabras. El trabajo realizado es previo a la obtención del **título de Licenciada en**

Administración Pública, de la autoría de la estudiante **Daniela Fernanda Tene Sisalima**,

con cédula de identidad Nro. **1752020774**, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para

su respectivo proceso.

Rosa
Soto
Jaramillo

Firmado digitalmente por
Rosa Soto Jaramillo
Nombre de
reconocimiento (DN):
cn=Rosa Soto Jaramillo, o,
ou,
email=soto.rosa30@gmail
.com, c=ES
Fecha: 2024.03.08
05:06:32 -05'00'

Mgtr. Rosa Marcela Soto Jaramillo

PERITO TRADUCTOR DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

AREA O PROFESIÓN: INTERPRETES Y TRADUCTORES

ESPECIALIDAD: INGLÉS

No. DE CALIFICACIÓN 12310444

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 110339684-0